

# ANUARIO 2019-2020 DE LA ECONOMÍA SOCIAL VALENCIANA

Octubre 2020

PATROCINA



# ÍNDICE

Presentación .....	3
1. PRIMERA PARTE. LA ECONOMÍA SOCIAL VALENCIANA EN 2019-2020	
1.1. Eventos y noticias relevantes .....	4
1.2. Novedades jurídicas de interés para la economía social valenciana (1 de octubre de 2019 a 31 de agosto de 2020) .....	40
1.3. Las grandes cifras de cooperativas y sociedades laborales de la Comunitat Valenciana en 2018 .....	58
2. SEGUNDA PARTE. ENTREVISTAS	
- Cuestionario para Teresa Savall, codirectora del Máster del IUDESCOOP.....	62
- Cuestionario para Cirilo Arandis, presidente de Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana .....	66
- Cuestionario para Mercedes Herrero, directora de Florida Universitària.....	70
- Cuestionario para Rafael Gandía, presidente de Cruz Roja en la Comunidad Valenciana .....	76
3. TERCERA PARTE. ANÁLISIS INDIVIDUALIZADO DE CUARENTA ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL VALENCIANA	
3.1. Introducción .....	82
3.2. Entidades analizadas.....	89
Bibliografía y documentación 2019-20 .....	237

## Presentación

CIRIEC-España presenta su tercer *Anuario de la Economía Social de la Comunitat Valenciana*, correspondiente al período 2019-20, continuando y profundizando así la tarea iniciada por los Anuarios precedentes de 2017-18 y 2018-19. La obra se estructura en tres partes, que vienen precedidas por una breve presentación y seguidas por las referencias bibliográficas utilizadas.

En la primera parte se seleccionan los eventos y noticias más relevantes ocurridas durante 2019-20 en relación a los diversos componentes sectoriales e institucionales de la Economía Social valenciana que se analizan; se aportan los principales datos estadísticos de la misma, a partir de las investigaciones de CIRIEC-España para el *Libro Blanco del Tercer sector de la Comunidad Valenciana* y el *Libro Blanco del Cooperativismo y la Economía Social de la Comunitat Valenciana*; y se presenta una síntesis de las principales novedades del período en materia normativa.

La segunda parte del Anuario incluye entrevistas a varias personalidades directivas de la economía social valenciana y a personas investigadoras expertas en el sector, recogiendo otras voces destacadas del sector y ampliando así con más perspectivas y sectores la tarea iniciada en 2017-18.

En cuanto a la tercera parte, se compone fundamentalmente de cada uno de los cuarenta análisis efectuados, tanto sobre cooperativas agroalimentarias (incluyendo una Sociedad Agraria de Transformación), como cooperativas de otros sectores, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción, asociaciones y fundaciones (mayoritariamente del Tercer Sector de Acción Social).

CIRIEC España desea agradecer la colaboración para la elaboración de este proyecto de distintas personas, en particular: investigadores de CIRIEC, de IUDESCOOP, de la Universitat de València, y de la Universidad Politécnica de Valencia; de los representantes del cooperativismo y la economía social valenciana que han contribuido a proporcionar una imagen detallada del sector; y de la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, que ha prestado su apoyo económico al proyecto.

**Isidro Antuñano Maruri**  
**José Luis Monzón Campos**

# **1. PRIMERA PARTE**

## **LA ECONOMÍA SOCIAL VALENCIANA EN 2019-2020**

### **1.1. EVENTOS Y NOTICIAS RELEVANTES**

- El Consejo Valenciano del Cooperativismo aprueba el Plan bienal Fent Cooperatives II (2021-2022)
- La Generalitat Valenciana lanza tres laboratorios de Transformación Social, a través de la Economía Social
- La Comunidad Valenciana presenta el Plan de Impulso de la Colaboración Público-Cooperativa
- El CIRIEC anuncia que Valencia será la sede en 2022 del 33º Congreso Internacional sobre Economía Pública, Social y Cooperativa
- Entrega de los 13º Premios Pepe Miquel del Cooperativismo Valenciano, al profesor José Luis Monzón y a la periodista Silvia Soria
- II Premios CIRIEC a los Mejores Estudios en Economía Social realizados en las universidades valencianas
- 30 años del CIDEC, centro de documentación de referencia en Economía Social
- El profesor Rafael Chaves, catedrático de la Universitat de València, nuevo presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España
- XVIII Congreso de Investigadores en Economía Social de CIRIEC-España (Mataró, 2020)
- Nuevo directorio on-line de Investigadores de CIRIEC-España
- I Semana Universitaria de la Economía Social
- El CIRIEC presenta su nuevo boletín europeo 'Social Economy News'
- Toledo, capital europea de la Economía Social 2020
- Pedro Sánchez recibe a CEPES en la Moncloa, valorando el papel clave de la Economía Social en la recuperación
- Nuevo Ministerio de Trabajo y Economía Social
- Trabajos del Grupo de expertos en economía social y empresas sociales (GECES) de la Comisión Europea



22/11/2020

### **El Consejo Valenciano del Cooperativismo aprueba el II Plan bienal ‘Fent Cooperatives’ (2021-2022) de la Comunitat Valenciana**

El Consejo Valenciano de Cooperativismo -órgano de planificación de la política y legislación en materia de cooperativas, compuesto por representantes de la Generalitat y de la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana (Concoval)- aprobó por unanimidad el segundo Plan Bienal de Apoyo y Fomento del Cooperativismo, ‘Fent Cooperatives’ (2021-2022). Con una inversión prevista de 27,9 millones de euros, este segundo plan dobla en cuantía la dotación del primer plan bienal. El ‘Fent Cooperatives’ II fue presentado públicamente por el president de la Generalitat, Ximo Puig, en un acto celebrado el pasado 20 de noviembre en el Palau de la Generalitat Valenciana.

Esta nueva edición del plan se despliega en 50 medidas divididas en 7 líneas estratégicas: desarrollo económico-empresarial, financiación y empleo; desarrollo societario; desarrollo medioambiental y territorial; colaboración público-privada; comunicación, formación e investigación; estructura representativa y participación institucional, y gobernanza de la Administración pública del cooperativismo. El Plan está alineado con la Agenda 2030 y hace un análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en que impacta cada una de las 50 medidas.

Como novedad, para el Fent Cooperatives se han realizado dos estudios, uno técnico-jurídico para afianzar la colaboración público-cooperativa; y otro económico, sobre las necesidades de inversión del sector cooperativo para consolidar -sin destruir empleo- los niveles de productividad de las empresas cooperativas tractoras de su ámbito.

### **Un referente de cómo se debe trabajar**

El Plan ha sido elaborado por un equipo multidisciplinar, coordinado por la dirección de Concoval, en el que han participado las personas que actuaron como corredoras del primer plan; el profesor Rafael Chaves, catedrático de la Universitat de València y presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España, y emprendedores vinculados al grado Leinn de Florida Universitària.

También se implicó en el grupo de trabajo a la dirección general de Emprendimiento y Cooperativismo, habiéndose utilizado una metodología innovadora de participación, consiguiendo la implicación del sector cooperativo en su definición. El pleno del Consejo Valenciano del Cooperativismo, quien ha aprobado dicho Plan, ha agradecido de manera unánime el trabajo del equipo redactor.

El presidente de Concoval, Emili Villaescusa, ha insistido en la idea de que la Comunidad Valenciana “es un referente de cómo se debe trabajar la alianza entre la Administración pública y las organizaciones representativas del cooperativismo”.

“El Fent Cooperatives es ya un ejemplo para el resto de comunidades autónomas. Prueba de que el trabajo se está haciendo bien es el incremento presupuestario que se ha logrado”, ha añadido.

Villaescusa ha destacado también el carácter transversal del Fent Cooperatives, “en cuya gestión deben comprometerse diversas consellerias, la implicación de las cuales es necesaria para poder desplegarlo al 100%”.

### **Presentación en el Palau de la Generalitat**

El II Plan ‘Fent Cooperatives’ fue presentado el pasado 20 de noviembre en un acto solemne celebrado en el Palau de la Generalitat. En el mismo, el president Ximo Puig reconoció que el cooperativismo “tiene una sensibilidad diferente” y destacó que para reconstruir la Comunitat “no debemos perder la oportunidad de transformar la economía contando con el cooperativismo”.

Por su parte, el conseller de Economía Sostenible, Rafael Climent, destacó que este plan prevé “un esfuerzo presupuestario sin precedentes en este ámbito, de 27,9 millones de euros”. Y añadió que se trata de “un plan muy ambicioso, que se ha reenfocado para corregir los efectos de la crisis y contribuir a la reactivación económica desde una perspectiva transformadora”.



24/09/2020

### **La Generalitat Valenciana lanza tres laboratorios de Transformación Social, a través de la Economía Social**

La Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, ha puesto en marcha tres laboratorios de Transformación Social, que tienen como objetivo difundir los principios y las buenas prácticas de la Economía Social y trasladarlas al resto de actores de los sectores productivos valencianos. Estos laboratorios versarán sobre diferentes temáticas relacionadas con la transformación social en las empresas.

Según se informa desde la propia Generalitat, los laboratorios se han puesto en marcha desde la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo, de la Conselleria de Economía Sostenible, “para dar respuesta a la necesidad de profundizar y obtener datos para medir el grado de transformación social que existe en las empresas valencianas y en la Administración pública”. Para ello se analizará el papel de la economía social, como paradigma en la reconstrucción de la economía valenciana.

El primer laboratorio, liderado por CIRIEC, será el **LAB ‘Participación Social en la empresa’**. En él se analizarán las políticas de fomento de la participación de los trabajadores en la empresa, así como el acceso de los y las trabajadoras a la toma de decisiones.

En este laboratorio, entre otras se estudiarán las buenas prácticas desarrolladas en el modelo vasco de transformación empresarial, o los sistemas de participación de los trabajadores en los Consejos de administración de las empresas que existen en Alemania.

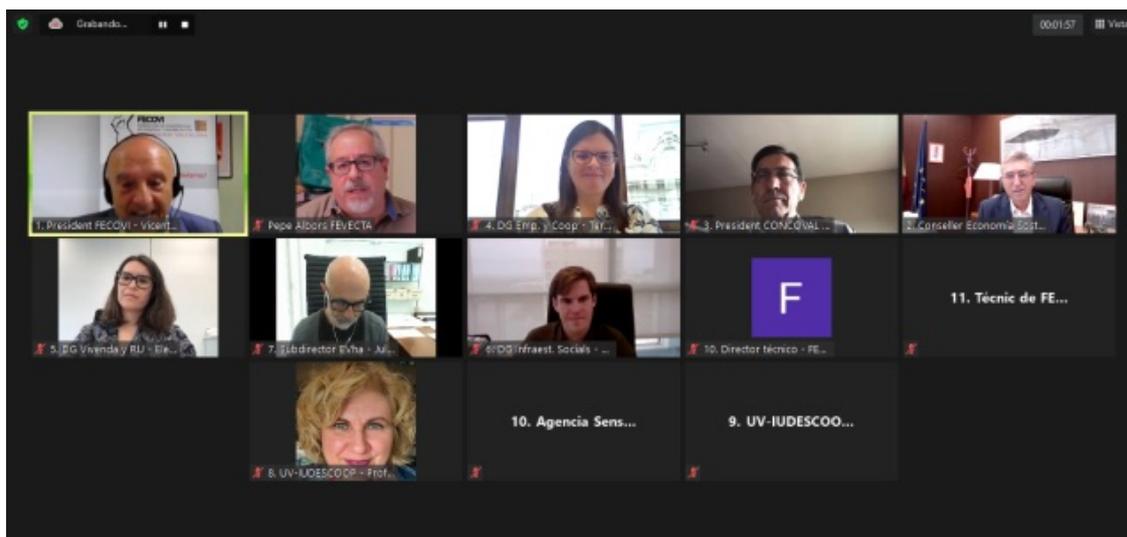
El segundo laboratorio será el de **'Participación público-cooperativa'** que será desarrollado por el IUDESCOOP, de la Universitat de València. Este LAB profundizará en el análisis de las políticas públicas y su implicación con el sector de la economía social y el cooperativismo.

El objetivo es desarrollar diferentes modelos de participación que favorezcan el desarrollo de figuras de empresa de la economía social en sectores como la educación, servicios asistenciales y la cultura.

Por último, desde la Conselleria de Economía Sostenible se ha puesto en marcha el llamado **'LAB-ODS'**, que se ocupará de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este laboratorio quiere constituirse, además, como el primer observatorio ODS en la Comunidad Valenciana. En él participan la Universitat de València, a través de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias; la Universitat Jaume I de Castelló, y expertos en sostenibilidad de las Escuelas de Negocio y Empresa ESIC y Florida. En este LAB participa y patrocina también Caixa Popular.

Para la directora general de Emprendimiento y Cooperativismo, Teresa García Muñoz, en definitiva los laboratorios de Transformación Social son una iniciativa que versa sobre las personas y sus relaciones con la empresa y su entorno: "Tenemos la oportunidad, gracias al tejido productivo de la Economía Social valenciana, de empezar a desarrollar el clúster valenciano de la innovación social, introduciéndolo en las estrategias de desarrollo inteligente, tal como recomienda la Unión Europea", ha subrayado Teresa García.

Con estos laboratorios, la economía social valenciana pretende ser referente de la innovación social, la sostenibilidad y la recuperación y transformación del tejido productivo valenciano.



22/10/2020

## **La Comunidad Valenciana presenta el Plan de Impulso de la Colaboración Público-Cooperativa**

La Conselleria de Economía Sostenible de la Generalitat Valenciana, a través de la Dirección General de Emprendimiento, y la Federación de Cooperativas de Viviendas de la Comunidad Valenciana (FECOVI), presentaron el pasado mes de octubre el Plan de Impulso de la Colaboración Público-Cooperativa: hacia una red de viviendas e infraestructuras sociales cooperativas, que tiene por objeto crear un proyecto de desarrollo de la Red Valenciana de Infraestructuras Sociales Cooperativas con la colaboración del sector público.

El proyecto cuenta con el respaldo y la colaboración de diversas organizaciones valencianas del sector cooperativo (FEVECTA, UCEV, CONCOVAL), además del respaldo de CONCOVI y la Universitat de València, a través del Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento (IUDESCOOP).

La presentación del Plan estuvo a cargo del presidente de FECOVI, Vicent Diego, la Directora General de Emprendimiento y Cooperativismo, Teresa García Muñoz, y el Conseller de Economía Sostenible, Rafa Climent, quien en la inauguración del acto señaló que desde la Conselleria “se propone introducir un enfoque cooperativo y de coparticipación ciudadana, que desarrolle en términos de redistribución y democracia participativa las políticas de recuperación de la crisis socioeconómica que se vislumbra provocada por la pandemia de la Covid19”. Asimismo, explicó que “la primera meta de este plan de acción será la presentación de la Guía didáctica sobre la colaboración Público-Cooperativa en el ámbito de la vivienda y sus servicios complementarios”.

El presidente de FECOVI ha destacado que el cooperativismo, mediante la colaboración público-privada con la Administración, “permitirá a las familias acceder al hogar que quieren, y desarrollará alojamientos que cubran las necesidades de los colectivos tales como los jóvenes y los mayores”. Diego explica, además, que el Plan se engloba bajo la marca Base Viva, “que habla de un proyecto construido sobre los valores del cooperativismo, que evoluciona y cuyo foco son las personas. Así se pretende crear una marca optimista, que aluda a una base sólida y firme sobre la que construiremos estos proyectos innovadores e inclusivos”.

Desde la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana (CONCOVAL), su presidente, Emili Villaescusa, recuerda que las Administraciones Públicas “han de apostar sin fisuras por un modelo de auténtica colaboración público-privada, en el que las cooperativas tienen que ser necesariamente, por su idoneidad, socios preferentes”. IUDESCOOP, por su parte, ha señalado que “existen numerosas oportunidades para colaborar sobre la base de compartir, disponer o disfrutar de suelo y/o edificaciones de titularidad pública”.

## **Objetivos del Plan**

El objetivo fundamental de este proyecto es atender las necesidades de vivienda y servicios, prioritariamente de jóvenes y mayores, generando empleo y reactivando la economía en su entorno.

Lo que se plantea es que la Administración Pública introduzca un enfoque cooperativo en relación con la satisfacción de necesidades básicas de la población, como vivienda, empleo, educación o servicios sociales, para lo que se está trabajando con más de 30 ayuntamientos en el ámbito de la Comunidad Valenciana. De este modo, el Proyecto propone un plan de acción integral y transversal en el que la cooperativa sea el vehículo idóneo para el desarrollo de infraestructuras sociales y la gestión de los servicios de interés público, mediante fórmulas de colaboración público-privada.

Para ello se desarrollarán diferentes líneas de trabajo, contando con 4 comisiones de agentes (la Administración Pública, las cooperativas, expertos de la Administración Pública y Profesionales), y se seleccionarán cinco proyectos piloto en el ámbito urbano, rural y periurbano, que desarrollarán proyectos en el ámbito del ‘coop-housing’, el ‘coop-working’ o una comunidad energética.

Esta iniciativa aúna democratización de la economía, redistribución, eficacia y eficiencia, a través de la colaboración público-privada, en un contexto de transición del modelo económico valenciano hacia las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía, basado en el

conocimiento, la innovación, la corresponsabilidad, la participación ciudadana y la conexión con el exterior, todo ello articulado sobre el principio de sostenibilidad.



22/11/2020

### **El CIRIEC anuncia que Valencia será la sede en 2022 del 33º Congreso Internacional sobre Economía Pública, Social y Cooperativa**

Valencia, ciudad sede de CIRIEC-España, volverá a acoger, 30 años después, un Congreso Internacional del CIRIEC. Será el tercero que organizará CIRIEC-España, después del Congreso de 1992 en Valencia, y el de 2008 en Sevilla. El evento fue ratificado el pasado 29 de abril durante una reunión del Praesidium del CIRIEC-Internacional, en la que además se decidió la cancelación de las citas internacionales previstas para este año debido a la crisis de la Covid-19: el Congreso de Tesalónica (Grecia), previsto inicialmente para principios de junio y después para septiembre, y el Congreso de Salvador de Bahía (Brasil), previsto también para septiembre.

La candidatura de Valencia ya recibió un respaldo unánime durante el último Consejo de Dirección presencial del CIRIEC-Internacional, celebrado en febrero en Estambul. Sin duda, el éxito de las convocatorias precedentes sirvieron como mejor aval para la candidatura española.

Los Congresos Internacionales del CIRIEC constituyen un excepcional punto de encuentro de directivos empresariales, profesionales, investigadores universitarios y dirigentes políticos y sociales. Directivos empresariales, ministros y comisarios europeos, premios Nobel y otros prestigiosos científicos se dan cita en los congresos internacionales del CIRIEC para proponer y debatir soluciones a los más importantes problemas económicos del momento.

### **19º Congreso Internacional del CIRIEC, Valencia '92**

Con un extraordinario éxito científico y organizativo se celebró en 1992 en Valencia el 19º Congreso Internacional del CIRIEC. Aquel fue el primer Congreso del CIRIEC que tuvo lugar en España, organizado por la joven sección española, creada solo seis años antes, en 1986. El Congreso de Valencia fue inaugurado por el entonces vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, acompañado por el presidente de la Generalitat Valenciana, Joan Lerma, y de la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá.

### **27º Congreso Internacional del CIRIEC, Sevilla 2008**

Hasta un millar de personas de 35 países se dieron cita entre los días 22 y 24 de septiembre de 2008 en Sevilla con motivo del 27º Congreso Internacional del CIRIEC. Celebrado bajo el lema “Innovación y Management: las respuestas a los grandes desafíos de las empresas de economía pública, social y cooperativa”, el Congreso concluyó con un mensaje nítido en favor de la economía pública y de la economía social, como sectores capaces de corregir las graves ineficiencias del mercado, ineficiencias que se han puesto más que nunca de manifiesto con la crisis económica internacional.

Entre los participantes del Congreso destacó la presencia del premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, en un contexto dramático, como fue la caída de Lehman Brothers. En su intervención, Stiglitz mencionó la economía social como un sector fundamental que favorece el “equilibrio económico”, dentro de un sistema económico plural. Para el Premio Nobel de Economía 2001, las razones de éxito de la economía social se encuentran en sus propios valores, especialmente por su forma de gestión democrática, lo cual no solo redundaba en un entorno laboral más agradable sino también más innovador, y con ello una sociedad más innovadora en su conjunto.

### **33º Congreso Internacional del CIRIEC, Valencia 2022**

CIRIEC-España presentará el 33º Congreso en los próximos meses, primero a las instituciones públicas y al sector de la economía social. La dirección de CIRIEC-España está pensando desde ya en el programa del Congreso, que tendrá lugar en el mes de junio de 2022. El objetivo es reunir a centenares de congresistas de todo el mundo para debatir sobre los temas de mayor actualidad empresarial y científica de la economía pública, social y cooperativa.



05/03/2020

### **Entrega de los 13º Premios Pepe Miquel del Cooperativismo Valenciano**

La Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana celebró el pasado 5 de marzo en el Hotel Las Arenas de Valencia el siempre emotivo acto de entrega de los Premios Pepe Miquel, reuniendo a numerosos representantes del mundo político, económico, académico y social, entre ellos el presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, que clausuró el acto. En esta edición, la 13ª, los premios reconocieron la trayectoria del profesor José Luis Monzón, director de CIRIEC-España, y a la periodista Silvia Soria, en la categoría de Comunicación Responsable.

El jurado decidió por unanimidad conceder el premio al profesor Monzón, “como referente indiscutible a la cabeza de la investigación académica sobre cooperativismo en Europa y como agente principal de la creación en Valencia de un polo investigador internacionalmente reconocido en esta materia”.

Además, el jurado ha valorado “la trayectoria de una persona comprometida con los valores del cooperativismo, al servicio del cual ha puesto generosamente su talento intelectual y a cuya realidad empresarial en la Comunitat Valenciana se ha mantenido siempre estrechamente vinculado”.

La directora de la Confederació, Nardi Alba, fue la encargada una vez más de conducir y presentar el acto. En su presentación realizó una glosa magistral de la trayectoria de José Luis Monzón, cuya firma aseguró, “es garantía de la calidad de cualquier trabajo científico sobre el cooperativismo y la economía social que pueda publicarse”.

Por su parte, el profesor Monzón, en su discurso tras recoger el Premio aseguró que hablar de cooperativismo “es hablar más que de cifras: es hablar de libertad, de democracia política y económica, de transformación de la sociedad desde la diversidad”.

Recordó los orígenes de su vinculación al cooperativismo, desde la gerencia de la Cooperativa industrial Ferrer, de Buñol; así como las primeras experiencias de formación en cooperativismo en la antigua Escuela de Empresariales de la Universitat de Valencia; la fundación de CIRIEC-España y la fijación de su sede en Valencia, y los primeros congresos del CIRIEC.

Siendo que el Premio es a la Trayectoria, José Luis Monzón aseguró que la trayectoria continúa y que espera que lo haga durante muchos años más. En este sentido anunció que en junio de 2022 Valencia será sede de un nuevo Congreso Internacional del CIRIEC, el 33º, que espera sea más exitoso que el celebrado en el tan recordado año 92.

### **Comunicación responsable**

Por su parte, en la categoría de Comunicación Responsable, el XIII Premio Pepe Miquel recayó en 'El Forcat' de Silvia Soria, programa decano del sector agropecuario y gastronómico de la Comunitat Valenciana, que actualmente se emite en CV Radio.

El jurado de los Premios Pepe Miquel reconoció también el "compromiso personal" de la periodista “con el cooperativismo y con la divulgación de sus valores, experiencias e inquietudes”.

**PREMIOS CIRIEC  
A LOS MEJORES  
ESTUDIOS EN  
ECONOMÍA SOCIAL**

**Organiza**  
CIRIEC  
España

**Patrocina**  
GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria de Economia  
Sostenible, Sectors Productius,  
Comercio i Treball

**Colaboran**  
UNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA (U+V)  
IUDESCOOP  
Institut Universitari d'Investigació en Economia  
Social, Cooperativisme i Emprendoria  
Facultat d'Economia  
UNIVERSITAT ID VALÈNCIA  
UNIVERSITAT  
ID VALÈNCIA  
Facultat de Dret

**Para Trabajos de Fin de Grado (TFG),  
Fin de Máster (TFM) y Tesis Doctorales  
aprobados en las universidades de la  
Comunitat Valenciana**

**Organiza**  
CIRIEC  
España

**Patrocina**  
GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria de Economia  
Sostenible, Sectors Productius,  
Comercio i Treball

28/10/2020

## **II Premios CIRIEC a los Mejores Estudios en Economía Social realizados en las universidades valencianas**

CIRIEC-España celebró la segunda edición de los ‘Premios CIRIEC a los mejores estudios en Economía Social’, convocatoria que fue dirigida a los graduados y doctores que han aprobado su Trabajo de Fin de Grado (TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) o Tesis Doctoral (TD) en cualquiera de las universidades de la Comunidad Valenciana en los cursos 2016-2017 hasta el 2019-2020.

Los ‘Premios CIRIEC a los mejores estudios en Economía Social’ cuentan con el patrocinio de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valencia, y con la colaboración del Instituto Universitario de Investigación en Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento (IUDESCOOP)

de la Universitat de València (UV), y de las facultades de Economía y Derecho de la mencionada Universitat.

Según el **fallo del Jurado**, en la Categoría de Tesis Doctorales el primer premio, dotado con 1.600 euros, ha sido para María del Rosario Tapia Baranda, por su tesis sobre ‘Los valores de la economía social como impulsores del cambio en los clústeres de América Latina’; el 2º premio (1.100 euros) ha sido para Graciela Lara Gómez, por su tesis sobre ‘Las Cooperativas Financieras y su régimen fiscal en España y países de América Latina’.

En la Categoría de TFM el primer premio (1.000 euros) se lo reparten Belén Catalá Estada, por su trabajo sobre ‘La aplicación de políticas públicas de economía social en el ámbito local. Hacia la construcción de una red de municipios de economía social en la Comunidad Valenciana’, y Mª Fernanda Soriano Galiani, por su trabajo sobre el ‘Proyecto ECos para el Emprendimiento Cooperativo, Social y Sostenible’.

El segundo premio en la Categoría de TFM, de 800 euros, se lo reparten Daniel Hernández Cáceres, por su estudio sobre ‘La configuración jurídica del cohousing en España’, y Manuel Bernete Navarro, por su trabajo sobre ‘Fútbol, poder y democracia: aproximación a los clubes de accionariado popular en España. Un estudio de caso’.

Por último, en la Categoría de TFG el primer premio (800 euros) ha sido para Isabel Pastor Ripoll, por su trabajo sobre ‘Las cooperativas y las sociedades de capital: análisis comparado de sus políticas de responsabilidad social corporativa’, y Vicente Salvador Casabán Cabedo, por su trabajo sobre ‘La contribución de la banca alternativa a paliar el desempleo y la despoblación del ámbito rural en España’. El segundo premio (600 euros) ha sido para Barbara Comi Asensi, por su trabajo sobre ‘La tributación del tercer sector cultural en la Comunidad Valenciana: el caso de las fallas’.

El acto de entrega (virtual) de Premios se celebró el 24 de noviembre, en el marco de una Jornada de CIRIEC-España en la que previamente a la entrega de premios hubo un acto de Homenaje a los fundadores y anteriores directores de ‘CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa’, profesores Gemma Fajardo García y Jesús Olavarría García.

Asimismo, en la misma jornada se celebraron 100 números de ‘CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa’, y se realizó la primera presentación pública del 33º Congreso Internacional de CIRIEC, a celebrar en Valencia en junio de 2022.



20/11/2020

## **El CIDEC celebra 30 años como Centro de Documentación referente en Economía Social**

El CIDEC -Centro de Información y Documentación Europea sobre Economía Pública, Social y Cooperativa- celebró 30 años, y lo hizo con una jornada el pasado 19 de noviembre, en la que se generó un espacio de intercambio y comunicación de experiencias entre Centros de Documentación internacionales, españoles y valencianos, cuyo ámbito de trabajo se incluye o es afín a los campos del sector cooperativo y de la economía social.

Además, durante la jornada fueron presentadas la Biblioteca Virtual del CIDEC y el Directorio de investigadores de CIRIEC-España. El acto fue inaugurado por la rectora de la Universitat de València, Mavi Mestre.

En la jornada, patrocinada por la Conselleria de Economía Sostenible de la Generalitat Valenciana, se conocieron las experiencias de los centros siguientes:

- Centro de documentación de CIRIEC-International. AGORA. Lieja, Bélgica
- Centre de Documentació Cooperativa de la Fundació Roca i Galès, Barcelona
- Centro de Documentación COOMEVA y CIRIEC, Colombia
- Portal de Economía Social y Solidaria, Socioeco.org, Toulouse, Francia
- SIIS – Centro de documentación y estudios de la Fundación Eguía-Careaga, San Sebastián
- InfoSud, Centro de documentación especializado en cooperación al desarrollo y solidaridad de la Universitat de València

- Biblioteca depositaria de las Naciones Unidas-DL 248 (ONUBIB-UV), Universitat de València

### **En apoyo a la investigación y la formación en materia de economía social**

El CIDEC es un centro de documentación adscrito al IUDESCOOP (Instituto Universitario de Economía Social, Cooperativismo y Emprendimiento), de la Universitat de València, y a la asociación científica CIRIEC-España.

Su cometido central consiste en dar apoyo a la investigación y la formación en materia de economía social y cooperativismo, proporcionando información especializada y asesoramiento a investigadores, profesores, profesionales del sector, estudiantes y otras personas interesadas en temas de economía social, particularmente en todo lo relativo a cooperativas de trabajo asociado, cooperativas agrarias, sociedades laborales, entidades voluntarias sin ánimo de lucro y asociacionismo, así como sobre temas de empleo, servicios sociales, políticas públicas y turismo rural.

El CIDEC desarrolla actividades de tratamiento de la documentación e información (bibliográfica o no), y de búsqueda, localización y acceso de la documentación relativa a los campos de la Economía Social. Con este objeto procesa y almacena en una serie de bases de datos los artículos contenidos en las revistas, tanto nacionales como internacionales, que versan sobre economía social y cooperativa y sobre economía pública existentes en el centro de documentación.

Desde 1991 se edita la revista 'Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa', publicación de carácter cuatrimestral coeditada con CIRIEC-España y que cuenta con el patrocinio de la Generalitat Valenciana. Asimismo, el CIDEC también colabora en todas las publicaciones de CIRIEC-España.



16/07/2020

**El catedrático de la Universitat de València, Rafael Chaves Ávila, nuevo presidente de la Comisión Científica de CIRIEC-España**

Tras los catedráticos José Barea Tejeiro y José Luis Monzón Campos, Rafael Chaves Ávila ha asumido el reto de liderar la Comisión Científica de CIRIEC-España. El profesor Chaves (Estrasburgo, 1966) cuenta con una larga trayectoria promoviendo y desarrollando proyectos e iniciativas en CIRIEC. Afirma que en sus casi treinta años de actividad ha trabajado, en la red de CIRIEC, “para que los estudios científicos en el campo de la economía social se sitúen en la primera línea de los estudios en economía y ciencias sociales”. Hoy este objetivo es una realidad: conforman un objeto de estudio y una disciplina científica consolidada y de prestigio internacional.

El profesor Chaves considera la economía social, el cooperativismo y el tercer sector “como formas organizativas portadoras de unos valores que le confieren un especial potencial para la transformación social generadora de más democracia, más igualdad social, más cohesión social y con mayor sensibilidad hacia el desafío medioambiental”. Desde esa visión, ha sido una constante en su quehacer la potenciación de infraestructuras científicas, como son las revistas científicas de prestigio, los equipos de trabajo de calidad, los acuerdos de colaboración estables entre universidad-sector-administraciones, las redes de colaboración estable entre investigadores (como el propio

CIRIEC y en su seno la Red Enuies y la red REJIES), el contar con centros de documentación especializados, programas de formación y apoyo a jóvenes investigadores (como programas de doctorado), con espacios de participación y difusión de los resultados de las investigaciones, como son los Congresos y Seminarios científicos auspiciados por CIRIEC y, finalmente, la conexión internacional de estas comunidades de prácticos y científicas al objeto de encauzar el intercambio y la transferencia de tecnología social y científica.

El profesor Chaves ha asumido la dirección de múltiples proyectos e iniciativas y catalizado muchos otros: desde 1995 es editor de 'CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa' y miembro del consejo de redacción de las otras dos revistas científicas de economía social de mayor prestigio internacional (Annals of public and cooperative economics y Revesco). Ha sido presidente de la Comisión Científica para la Economía Social y Cooperativa de CIRIEC-International durante 12 años, desde la cual lideró varios proyectos de investigación internacionales con colegas como los profesores Coté, Spear, Cornforth, Demoustier, Levesque y Bouchard, y auspició la celebración de los Congresos internacionales sobre economía social de CIRIEC-International, el último de los cuales se celebró en Bucarest y el próximo se celebrará en Costa Rica.

Fue seleccionado también por la Comisión Europea para ser miembro del Grupo de expertos sobre Economía Social y Empresas sociales en representación de CIRIEC-International. En esta dimensión internacional ha desarrollado proyectos de investigación para la Comisión Europea, el Comité Económico y Social Europeo y, más recientemente, para Naciones Unidas a través de la UNRISD.

Fue co-director, con los profesores José Luis Monzón y Juan Fco Julià del último Libro blanco del cooperativismo y de la economía social valenciana, publicado en 2019. A mediados de la primera década de este siglo promovió con varios colegas de otras universidades, en particular de la U. Politècnica de Valencia, los estudios de máster y doctorado en economía social, logrando la oficialidad de ambos en la Universitat de València desde 2007.

En la Universitat de València es actualmente catedrático de Política Económica y Economía Social, director del Programa de Doctorado Oficial en Economía Social y director del CIDEC, centro de documentación europea en economía pública, social y cooperativa. Fue miembro del equipo promotor, así como primer director, del Instituto Universitario de Investigación IUDESCOOP y codirector durante dos periodos del Máster en Economía Social (cooperativas y entidades no lucrativas) de este Instituto.



18/09/2020

### **XVIII Congreso de Investigadores en Economía Social de CIRIEC-España (Mataró, 2020)**

La economía social y sus investigadores han mostrado en los últimos meses una enorme capacidad de resiliencia en tiempos de Covid-19. Así se puso de manifiesto en las distintas sesiones del XVIII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social de CIRIEC-España, que se celebró los días 17 y 18 de septiembre en el Tecnocampus Mataró-Maresme, con la colaboración de la Cátedra de Economía Social de la UPF y la Fundació Roca i Galès. En el mismo, y a pesar del contexto de pandemia, participaron más de un centenar de investigadores y directivos de la economía social de España y otros 10 países, que presentaron sus ponencias y comunicaciones en 6 sesiones plenarias, 10 talleres generales y 17 talleres temáticos paralelos.

La inauguración del Congreso tuvo lugar en el Auditorio del Tecnocampus, con las intervenciones del alcalde de Mataró, David Bote; la subdirectora general de Economía Social de la Generalitat de Catalunya, Roser Hernández; la directora general del Trabajo Autónomo, Economía Social y RSE del Gobierno de España, Maravillas Espín; el presidente de AESCAT, Guillem Llorens; el presidente de CEPES y de Social Economy

Europe, Juan Antonio Pedreño; el director de la Cátedra de Economía Social de la UPF, Eloi Serrano, y la presidenta del CIRIEC-España, Adoración Mozas.

Este última valoró la elevada participación de investigadores en el Congreso, a pesar del contexto de pandemia, con 85 comunicaciones presentadas de temáticas muy variadas y de actualidad.

Por su parte, la directora general Maravillas Espín agradeció a los organizadores la creación de “este espacio vivo, de referencia obligada para todas aquellas personas que incorporamos a nuestra agenda privada los principios y valores de la economía social”. Afirmó que el Congreso es “una oportunidad para seguir construyendo un mundo distinto”, basado en dichos valores, que marcan el tiempo que se debe recorrer hacia la recuperación y “hacia una normalidad diferente y mejor”. Espín aplaudió también que las empresas de economía social hayan afrontado el desafío de estos últimos meses de una manera “más que solvente”.

El presidente de CEPES y de Social Economy Europe agradeció, por su parte, el papel que desde hace muchos años desempeña CIRIEC en favor de una mayor visibilidad y conocimiento de la economía social. Para Pedreño, cada evento de CIRIEC supone “incrementar esa visibilidad tan necesaria para cambiar la escala de reconocimientos y pasar a poder influir cada vez más en el establecimiento de políticas públicas” a favor del sector. Pedreño afirmó también sentirse muy identificado con el lema del Congreso: “La Economía Social: herramienta para el fomento del desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades”, aspectos en los que la economía social viene tiempo trabajando.

Por último, Eloi Serrano manifestó el orgullo de acoger el Congreso de CIRIEC en Mataró, como principal evento científico para los investigadores en Economía Social, que por vez primera se celebra en Cataluña, gracias a la Cátedra que él dirige y el apoyo del Tecnocampus y la Fundació Roca Galès.

### **Conferencia de Antón Costas**

El Congreso incluyó una conferencia inaugural a cargo de Antón Costas, catedrático de Política Económica de la Universitat de Barcelona, sobre la necesidad de un nuevo contrato social postpandémico y el rol de la economía social. Antón Costas afirmó que la crisis de la Covid-19 genera un clima propicio para que cada vez más economistas internacionales perciban la economía social como ese tercer pilar esencial para lograr la prosperidad de nuestras sociedades.

Según Costas, la geografía de la pandemia “es la geografía de la pobreza” y para mitigarla “hay que invertir mucho más en salud y en vivienda”. Aplaudió que los gobiernos por

primera vez están expandiendo la atención a colectivos que antes no la tenían (autónomos, extensión de las prestaciones por desempleo...) pero lamentó la falta de compromiso por el empleo de los jóvenes. Para ello Costas propone la puesta en marcha de un fondo público, para el cual las organizaciones de la economía social puedan presentar propuestas de emprendimiento que durante un tiempo sean financiadas por dicho fondo.

### **Mesa redonda sobre un pacto de Economía por la vida**

El XVIII Congreso de CIRIEC-España continuó este jueves con la celebración de los primeros talleres paralelos de presentación de comunicaciones, y con la mesa redonda 'Economía por la vida', una propuesta de pacto por la democracia económica, la salud colectiva y la transición ecosocial. En dicha mesa redonda participaron Jordi García Jané (Xarxa d'Economia Solidària) y Jordi Via (Fundació Roca Galès), que fueron presentados por Rafael Chaves.

En la jornada de clausura del Congreso tuvo lugar también la entrega de premios a las mejores tesis doctorales en Economía Social presentadas en los últimos años en las universidades españolas. Al galardón se presentaron una serie de concursantes de distintas universidades. La entrega de premios contó con la participación también de directivos de Caixa Enginyers y Tusgsal, patrocinadores del Congreso.

El primer premio fue para Miguel Garau Rolandi, de la Universitat de Barcelona, por su tesis titulada: "Entre la utopía y la supervivencia. El desarrollo y la diversidad de las cooperativas de producción y trabajo en la Catalunya urbana e industrial (1864-1936)". El 2º premio fue para Javier Mendoza Jiménez, de la Universidad de La Laguna (Tenerife), por su tesis titulada: "La contratación pública responsable: una propuesta para su implementación".

INICIO PRESENTACIÓN - PUBLICACIONES - **DIRECTORIO INVESTIG.** - CONGRESOS OBSERVATORIOS - CONTACTO

**CIRIEC España**  
CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA

ÁREA DE USUARIOS: Usuario Contraseña REGISTRARSE Buscar...

**DIRECTORIO DE INVESTIGADORES DIRECTORIO**

INVESTIGADORES ESPAÑOLES UNIVERSITARIOS INVESTIGADORES ESPAÑOLES NO UNIVERSITARIOS INVESTIGADORES EXTRANJEROS

Haga clic sobre un investigador para ver la ficha completa:

NOMBRE	UNIVERSIDAD/CENTRO	CIUDAD	PROVINCIA/PAÍS
Acosta-Rosero, David	Universitat de València	Valencia	Valencia
Agirre Aramburu, Izaskun	Mondragon Unibertsitatea Facultad de Empresariales	Oñati	Guipuzkoa
Aguado Muñoz, Ricardo	Universidad de Deusto	Bilbao	Bizkaia
Aguilar Rubio, Marina	Universidad de Almería	Almería	Almería
Aguilar Yuste, Manuel	Universidad de Extremadura	Badajoz	Badajoz
Alarcón Conde, Miguel Ángel	Universidad de Castilla-La Mancha	Albacete	Albacete
Albert Moreno, Juan Francisco	Universitat de València	Valencia	Valencia
Alcalde Solís, María Del Rocio	Universidad de Granada	La Zubia	Granada

DESCARGAR DIRECTORIOS

- Centros de Investigación
- Cátedras de Economía Social
- Red REJIES

BUSCAR UN INVESTIGADOR

TODOS LOS DIRECTORIOS

TODOS LOS CAMPOS

BUSCAR

ACCESO INVESTIGADORES

18/06/2020

## Nuevo directorio on-line de investigadores en Economía Social

CIRIEC-España ha publicado un nuevo Directorio de Investigadores, el cuarto que edita la asociación científica referente en Economía Social y Cooperativas, y primero en versión íntegra on-line. El Directorio se publica después de dos años de trabajo, en el que se recopilaban los datos de 360 investigadores españoles universitarios, 25 investigadores que trabajan en instituciones no universitarias y 150 investigadores extranjeros. El Directorio incluye también información sobre los centros e institutos universitarios de investigación en Economía Social en España, las cátedras universidad-empresa, y la Red REJIES, de jóvenes investigadores en Economía Social.

El Directorio revela que en España existe una potente y consolidada comunidad científica, cuyo objeto de estudio es el Cooperativismo y la Economía Social. Publican en las revistas de mayor prestigio internacional, realizan transferencia de conocimientos continuada al sector y a las administraciones públicas, y desarrollan proyectos de investigación punteros a nivel nacional e internacional.

Según explica la presidenta de CIRIEC-España, profesora Adoración Mozas: “los investigadores que nos dedicamos al estudio de la Economía Social sabemos que uno de los retos, si no el principal, al que se enfrenta el sector es la necesidad de que consiga la

visibilidad que merece por su peso en la economía”. “Esa visibilidad” -añade- “irá acompañada del reconocimiento, tanto de los poderes públicos como de los privados, a un sector que ha demostrado, desde hace décadas, estar al servicio de la Sociedad”.

El nuevo Directorio es el primero que se publica on-line. Aprovecha las tecnologías de la información y comunicación, que permiten además que el documento sea vivo y abierto. El Directorio se plasma en una plataforma informática independiente, conectada a la web de CIRIEC-España, que permitirá permanentemente su actualización por los propios investigadores, a través de una clave de acceso a su ficha personal.

Los requisitos mínimos para entrar a formar parte del Directorio de Investigadores de CIRIEC-España son ser doctorando, o haber publicado un artículo en una revista arbitrada, o haber participado en la elaboración de un informe o estudio de carácter científico. Una vez admitida la solicitud, al investigador se le ofrecerá su correspondiente clave para que entre en el sistema y rellene su ficha.

### **3 bases de datos y 3 documentos PDF**

Son 3 las bases de datos que el lector encontrará en este directorio, junto a 3 documentos PDF. La primera base de datos corresponde a los investigadores universitarios españoles, 360 repartidos a lo largo de las 17 comunidades autónomas y 57 universidades. Una auténtica “legión de investigadores”, en palabras de Adoración Mozas, “comprometidos en poner de manifiesto la trascendencia de este sector y de difundir su conocimiento y sus logros”.

El segundo listado responde a los investigadores que están presentes en instituciones españolas no universitarias, fundamentalmente en federaciones y confederaciones de la Economía Social. Se trata de 25 personas que trabajan en ocho de las comunidades autónomas.

La tercera base de datos corresponde a los investigadores no españoles, que se ha nutrido sobre todo de investigadores iberoamericanos. De este modo, el Directorio, que en ediciones anteriores se centraba solo en España, se ha convertido en internacional.

Finalmente, el Directorio ofrece 3 documentos PDF, que dan a conocer los centros de investigación y cátedras reunidas en la Red ENUIES, así como la Red REJIES, de Jóvenes Investigadores en Economía Social de CIRIEC-España.



28/02/2020

## **I Semana Universitaria de la Economía Social**

Entre los días 20 y 28 de febrero se celebró la 1ª Semana Universitaria de la Economía Social, en una convocatoria de gran éxito, realizada por la Red ENUIES, de CIRIEC-España. Más de 2.000 personas participaron en las distintas actividades, un total de 72, que programaron los centros, institutos y otras estructuras universitarias de investigación en Economía Social.

En dichas actividades se dio a conocer la intensa y diversa actividad universitaria y los resultados de la investigación sobre el sector de las cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, empresas sociales y tercer sector de acción social en nuestro país.

La celebración de las distintas actividades incluyó la lectura del 'Manifiesto por una mayor presencia de la Economía Social en el ámbito universitario' y en todas las etapas de la educación. Distintas personalidades se encargaron de dar lectura a este Manifiesto, muy celebrado y apoyado tanto por distintas entidades representativas del sector, sobre todo del cooperativismo agrario y el trabajo asociado, así como por representantes de las administraciones estatal y autonómica.

La Semana Universitaria de la Economía Social se desarrolló a través de conferencias, mesas redondas, exposiciones, presentación de publicaciones y de resultados de proyectos de investigación, seminarios, talleres o formaciones específicas, entre otras.

Entre las universidades que se volcaron en la celebración de este evento estuvo la Universitat de València (UV), donde el IUDESCOOP organizó actos muy diversos, desde talleres de iniciación a la investigación en Economía Social hasta la presentación de informes y la lectura de tesis doctorales.

El acto central fue la presentación del **Manual de Economía Social** del IUDESCOOP ante numerosos representantes del cooperativismo y la economía social valenciana y la directora general de Emprendimiento y Cooperativismo de la Generalitat Valenciana, Teresa García.

El Manual, de 484 páginas, se publica a través de la editorial Tirant lo Blanch, y con el apoyo financiero de la Conselleria de Economía Sostenible de la Generalitat Valenciana. Según explican sus directores, profesores Rafael Chaves, Gemma Fajardo y José Luis Monzón, el Manual tiene como primera finalidad ser un soporte didáctico básico para estudiantes en Economía Social, en particular para los estudiantes del Máster oficial en Economía Social de la Universitat de València, así como de otros másteres y asignaturas vinculadas a la economía social, el cooperativismo y el tercer sector en los Grados oficiales universitarios valencianos y españoles. El Manual es también de interés para estudiantes de otros países, especialmente en su parte de temas transversales de la economía social (fundamentos, políticas públicas, derecho o dirección de empresas), así como para profesionales del sector y responsables de la administración pública y de organismos internacionales.

La Semana Universitaria tuvo una gran repercusión en las redes sociales a través del hashtag #SemanaUniversitariaES y del twitter de CIRIEC-España. Y también fue reflejada en numerosos medios de comunicación universitarios y regionales.



28/10/2020

### **El CIRIEC presenta su nuevo boletín europeo 'Social Economy News'**

El CIRIEC-Internacional celebró el pasado 27 de octubre de forma virtual su asamblea general y consejo internacional. Entre las novedades presentadas en dichas reuniones figura el boletín electrónico 'Social Economy News', iniciativa de CIRIEC-España en consorcio con el CIRIEC-Internacional, que pretende ser el noticiario de mayor impacto mundial sobre el sector de las cooperativas, mutualidades, empresas sociales, asociaciones y fundaciones, con epicentro en la Unión Europea pero con toda la información relevante del sector de cada uno de los continentes. El boletín será publicado inicialmente en tres idiomas: español, francés e inglés, y no se descarta que en un futuro se envíe también en alemán.

Según explicó el profesor José Luis Monzón, promotor del proyecto desde CIRIEC-España, se pretende que el 'Social Economy News' llegue a más de 50.000 suscritos de todo el mundo con información relevante del sector de la economía social en su conjunto y de cada una de sus familias y entidades representativas, con especial atención a Social Economy Europe, como máxima entidad representativa del sector en Europa.

El boletín ofrecerá también información sobre la actividad de los investigadores en torno a la economía social, en especial sobre los proyectos de las distintas secciones nacionales del CIRIEC, como organización de referencia internacional en la investigación del sector. Para todo ello, el CIRIEC ha puesto en marcha una red de corresponsales especialistas, que irán nutriendo de informaciones las distintas secciones del nuevo boletín.

El profesor Monzón explicó también que otros contenidos del 'Social Economy News' serán la agenda de eventos de la economía social en la UE, y la reseña de políticas públicas, directivas y legislación relevante que se apruebe por parte de las instituciones europeas y los distintos Estados referida al sector de la economía social. Cada edición del boletín, además, se abrirá con un artículo de opinión de una persona muy relevante vinculada a la economía social europea. El número 1 se publicará ya el próximo mes de diciembre.

## **Mostrando la pluralidad y riqueza de la economía social**

En la presentación del proyecto intervino también el director de Comunicación de CIRIEC-España, José Juan Cabezuelo, que explicó que el ‘Social Economy News’ pretende dar cabida a toda la pluralidad de agentes del sector, seleccionando las informaciones que sean de mayor interés. Recordó que el proyecto que se realiza ahora en consorcio con el CIRIEC-Internacional está basado en la ya larga trayectoria de boletines informativos de la economía social que se envían desde España: 15 años y 650 números del boletín de actualidad del Observatorio Español de la Economía Social, más los boletines del Observatorio iberoamericano OIBESCOOP.

Cabezuelo destacó también que, en persistencia del debate conceptual, el boletín servirá para consolidar y difundir el concepto de Economía Social promovido por el CIRIEC junto a sus propios protagonistas, representados en España por CEPES y en la UE por ‘Social Economy Europe’.

Los representantes de las distintas secciones del CIRIEC-Internacional acogieron con sumo interés la presentación del proyecto de boletín europeo, aprobando la designación de José Luis Monzón como director del mismo, y de José Juan Cabezuelo como editor. Asimismo, también se acordó por el ‘Conseil’ su lanzamiento definitivo, este mismo año, coincidiendo con la designación de Toledo, capital europea de la economía social, con el apoyo del Ministerio de Trabajo y Economía Social del Gobierno de España.



26/07/2020

### **Toledo, capital europea de la Economía Social 2020**

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, participó el pasado 24 de julio, junto con la alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón; la consejera de Economía, Empresas y Empleo, Patricia Franco, y el presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, en el acto de presentación de Toledo como Capital Europea de la Economía Social, una designación que se realizó el 28 de mayo en el marco de la **Presidencia española de la Comisión de Seguimiento del Pacto de Luxemburgo**, que aglutina a los gobiernos europeos comprometidos con la Economía Social. Toledo tiene como objetivo reforzar los trabajos ya desarrollados por las anteriores capitales Europeas de la Economía Social (Madrid 2017, Maribor 2018 y Estrasburgo 2019).

Durante esta capitalidad, Toledo está siendo el centro de los actos de ámbito local, autonómico e internacional que se desarrollan para divulgar y potenciar los principios y los valores “que sitúan a la Economía Social como columna vertebral de un momento decisivo, el que atravesamos tras la crisis provocada por la pandemia del Covid-19”, afirmó Yolanda Díaz.

Durante el acto se presentó también el logo de la capitalidad, que simboliza los principios que se promueven, desde Toledo, y que sitúan a la Economía Social “como un pilar imprescindible de la construcción europea y de una obligada innovación primordial de

esta presidencia española”. El logotipo, diseñado por una empresa de inserción, simboliza la confluencia de las administraciones, de las personas y de los valores de la economía social, cuya acción sitúa a las personas siempre en el centro.

Como destacó la ministra de Trabajo y Economía Social, “Toledo es un lugar histórico de encuentro y de diversidad, desde el que queremos relanzar el papel de la Economía Social en esta recuperación. Una confluencia oportuna entre la sociedad civil, las familias de la Economía Social y las administraciones responsables”.

### **Liderazgo de España**

Por su parte, el presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, afirmó que la Capitalidad de Toledo, “reforzará a nivel europeo el liderazgo internacional de España en Economía Social, en un año en el que además trabajaremos con Social Economy Europe para que el Plan de Acción Europeo de la Economía Social esté listo para ser aprobado en el 2021”.

La alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón, mostró su satisfacción por el anuncio de Toledo como capital europea de la Economía Social, “hecho que constituye un rayo de esperanza por la oportunidad que supone no solo para la ciudad, sino por la apuesta por la Economía Social tan importante en estos momentos y que además es un gran músculo económico y social que dinamiza el territorio”.

Por último, la consejera Patricia Franco agradeció al Gobierno de España por situar a Toledo en la agenda internacional de la Economía Social, un sector potente en Castilla-La Mancha. Franco expuso las numerosas medidas e iniciativas de su Gobierno para apoyar y potenciar este modelo de empresas. Entre ellas, anunció la elaboración del Libro Blanco de la Economía Social en la Comunidad y también de un Plan Estratégico de la Economía Social de Castilla-La Mancha.

El acto contó también con la presencia del delegado del Gobierno de España en Castilla-La Mancha, Francisco Tierraseca; el secretario de Estado de Empleo y Economía Social, Joaquín Pérez; la directora general del Trabajo Autónomo, de Economía Social y RSE, Maravillas Espín; el director general del Servicio Público de Empleo Estatal, Gerardo Gutiérrez, y el presidente de la Diputación Provincial de Toledo, Álvaro Gutiérrez, entre otros representantes públicos, y del Tercer Sector en Toledo y la región.



26/07/2020

**El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, recibe a CEPES en La Moncloa, valorando el papel clave de la economía social en la recuperación**

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, junto a la ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, recibió a la Junta Directiva de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), encabezada por su presidente, Juan Antonio Pedreño. Es la primera vez que un presidente del Gobierno de España recibe en su sede a la máxima organización representativa de la Economía Social del país.

En el encuentro se abordó el valor añadido que el modelo empresarial de la Economía Social puede aportar a los planes de recuperación económica en el marco del instrumento 'Next Generation' de la UE en materias como la reindustrialización, la digitalización de empresas, la cohesión, sostenibilidad y economía verde.

El presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño pidió en la reunión una participación más activa en las mesas de negociación donde se construyen las políticas públicas, además de ser un actor clave en los Fondos y Planes de Recuperación.

Según Pedreño, “el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha ratificado su apoyo a la Economía Social, desde la necesidad y el convencimiento de que España necesita a nuestro modelo empresarial con un papel activo en las políticas para la reconstrucción,

debido a nuestra capacidad de resiliencia y especialmente su aportación a la cohesión territorial y de generar empleo estable y de calidad”.

Un anuncio importante es que el presidente del Gobierno ha ratificado la participación de CEPES y de la Economía Social en los fondos de recuperación (Next Generation) de la UE, en los que se trabajará conjuntamente con el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el equipo económico del Gabinete de la Presidencia.

“Desde la Economía Social, en este momento queremos contribuir a reconstruir España, pero queremos reconstruirla mejor. Por ello, hemos trasladado a Pedro Sánchez que, con los recursos necesarios en las políticas de recuperación, la Economía Social no solo mantendría el empleo, sino que estima se podrían generar 50.000 nuevos empleos cuando lleguen los fondos”, afirmó el presidente de CEPES.

“La situación actual ofrece un impulso para tomar decisiones audaces para construir un futuro sostenible e inclusivo. En este sentido, nos parece de gran importancia que el presidente del Gobierno defina a nuestro modelo empresarial como un actor principal dentro de las políticas de reconstrucción para construir un futuro sostenible, inclusivo y con empresas comprometidas con las personas y los territorios”.

“Esta crisis del Covid-19, la Economía Social refuerza la transición hacia sociedades más resilientes a través de sus principios (solidaridad, cooperación e impacto económico y social), puede inspirar al resto de las empresas hacia prácticas responsables, coincidiendo objetivos económicos y sociales”, añadió Pedreño.

El presidente de CEPES anunció que “queremos contribuir a dar forma diferente a nuestra sociedad y desarrollar una visión compartida para reconstruir mejor a España, lo cual es nuestro objetivo. Por eso, pedimos asientos en las mesas donde se construyen las políticas públicas”.

En el encuentro con el presidente del Gobierno, el presidente de CEPES recordó el “comportamiento envidiable” de la Economía Social durante el confinamiento, en el cual muchas empresas reorientaron su producción para fabricar equipos sanitarios y de protección, asegurar la producción y distribución de alimentos y servicios básicos o mantener los servicios asistenciales.

Durante la reunión, se valoró por parte de CEPES el trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social, especialmente el de la ministra Yolanda Díaz y de todo su equipo por su apoyo a la Economía Social y por la puesta en marcha de numerosas iniciativas, como es el diseño de la nueva Estrategia Española de la Economía Social 2021-2027, que ya se ha empezado a trabajar.



16/01/2020

### **Nuevo Ministerio de Trabajo y Economía Social**

Por primera vez en la historia política española el Gobierno español ha introducido a la Economía Social en la denominación de un ministerio, concretamente en el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Ello quedó plasmado el pasado 13 de enero, con la publicación en el BOE del listado definitivo de ministerios y secretarías de Estado y su denominación oficial, tras la investidura del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

La abogada y diputada de En Común Galicia, Yolanda Díaz, es la nueva ministra del mencionado departamento, según el acuerdo de coalición entre PSOE y Podemos, mientras que Joaquín Pérez Rey, profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha, es el nuevo secretario de Estado de Empleo y Economía Social.

Yolanda Díaz tomó posesión de su Ministerio el mismo día, cuando se oficializó el traspaso de cartera. En su discurso, y citando a su antecesora, Magdalena Valerio, Díaz afirmó que el suyo es “el Ministerio de las personas”. Por ello, se marcó como reto la lucha contra la precariedad y la desigualdad, así como la recuperación del trabajo con derechos. La ministra situó también el diálogo social como base de su acción, y se comprometió a fomentar la economía social “para buscar formas más justas de convivencia”.

La ministra Yolanda Díaz Pérez nació en Fene (A Coruña) en 1971 y es licenciada en Derecho, además de especialista en relaciones laborales. En el año 2007 fue elegida concejala del Ayuntamiento de Ferrol, donde formó Gobierno de coalición con el PSOE

y ejerció como teniente de alcalde. En 2012 fue elegida diputada en el Parlamento de Galicia, donde ejerció de viceportavoz hasta las elecciones generales de 2016, en las que logró un escaño en el Congreso de los Diputados.

### **Experto en derecho del Trabajo**

Por su parte, Joaquín Pérez Rey es el nuevo secretario de Estado de Empleo y Economía social. Pérez Rey es doctor en Derecho y premio extraordinario de doctorado. Anteriormente ejercía como profesor titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y de director del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Además, es autor de libros como 'Estabilidad en el empleo', 'El contrato eventual por circunstancias de la producción' o 'El despido disciplinario'. También ha publicado numerosos artículos y capítulos de libros de su especialidad como 'La contratación de duración determinada', 'El contrato de apoyo a los emprendedores' o 'El despido en la reforma de 2010'.

### **Nombramiento de trascendental importancia**

El presidente de CEPES y 'Social Economy Europe', Juan Antonio Pedreño, subrayó “la trascendental importancia que supone la creación en España de un Ministerio de Economía Social, una petición histórica de CEPES y de nuestro modelo empresarial, a semejanza de lo que ya realizaron con éxito Francia y Luxemburgo”.

Durante la toma de posesión de la ministra Yolanda Díaz, Pedreño subrayó “la voluntad de CEPES de colaborar con el nuevo Ministerio de Trabajo y Economía Social, para buscar fórmulas que permitan construir un ecosistema favorable a la Economía Social que garantice un crecimiento sostenible económica y socialmente, con empresas comprometidas y en las que prime la persona, de manera que podamos garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030, el Estado de bienestar a las generaciones futuras y aportar a las estrategias y planes que se ha marcado el nuevo Gobierno”.



30/04/2020

### **Grupo de Expertos en Economía Social y Empresas Sociales (GECES) de la Comisión Europea**

El pasado 29 de abril se reunió en pleno el Grupo de expertos en economía social y empresas sociales de la Comisión Europea. Participaron en forma de videoconferencia más de cien personas de todos los países miembros de la UE. Entre los participantes españoles se encontraban Rafael Chaves Avila, por CIRIEC; Maravillas Espín, directora general del TA, de la Economía Social y de la RSE, así como Juan Manuel Sánchez Terán, subdirector General de Economía Social y RSE.

La reunión comenzó con una importante intervención de Nicolas Schmit, Comisario Europeo de Empleo y Derechos Sociales, en relación a la Economía Social en el contexto de las nuevas prioridades de la Comisión y de las respuestas ante la crisis de la Covid-19.

Su alocución fue precedida de una **Carta a los ministros de Trabajo** de los países de la Unión, en la que ponía en valor la importancia de la Economía Social, destacando que “tenemos que perseguir el objetivo de luchar contra las desigualdades y construir un modelo económico y social inclusivo y resiliente basado en los valores de la cooperación, la solidaridad y la responsabilidad: una economía al servicio de las personas. Y éstos son los mismos valores que los que caracteriza la Economía Social”.

Pero también destacó la importancia de la Economía Social ante la crisis de la Covid-19, una crisis cuyo impacto no es sólo sanitario sino también económico y hacia la sociedad en general. Defiende que hay que afrontar adecuadamente esta crisis para evitar el riesgo

de una mayor desigualdad, la cual socava la cohesión social y, a largo plazo, representa un peligro para nuestras democracias y para el propio proyecto europeo.

A continuación, explicó las actuales prioridades de la Comisión y situó en ellas a la Economía Social. Afirmó que la activación de un Plan de acción europeo para la Economía Social previsto para 2021 no se ha visto afectado en su cronograma por la irrupción de la crisis de la Covid-19.

El Comisario Schmit animó a los expertos del GECES a compartir entre ellos y con la Comisión las experiencias en materia de respuesta de la Economía Social a la crisis, de informes y estudios que revelen el impacto de esta crisis en la Economía Social europea y también las medidas de política pública urdidas recientemente por los gobiernos nacionales a favor de la Economía Social en este contexto de crisis. En este último contexto, el website de la Comisión “Social economy against coronavirus” pretende ser un referente fundamental.

En la sesión de trabajo, múltiples miembros del GECES compartieron recursos, estudios y experiencia en relación a la Economía Social y la crisis de la Covid-19. A este respecto, entre las sucesivas intervenciones, Social Economy Europe, con Víctor Meseguer como representante, presentó su informe sobre las medidas de los gobiernos de los países europeos dirigidas a la Economía Social en este contexto de crisis. Otra organización, Cooperatives Europe, presentó las respuestas de las cooperativas europeas.

Los representantes de los gobiernos de Francia, España y Bélgica presentaron sendos informes de las medidas desplegadas en sus respectivos países hacia la Economía Social. El representante francés presentó su informe, que se ofrece semanalmente a la opinión pública. Esto último ha sido considerado como una buena práctica gubernamental.

El resto de la discusión de los miembros del GECES giró en torno a la economía social y la crisis del coronavirus: el impacto de la crisis en la economía social; las medidas de política a corto plazo pertinentes para la economía social adoptadas en UE, a nivel nacional y regional y, en perspectiva a medio largo y plazo, cómo apoyar la recuperación de la economía social y cómo promover el papel de la economía social en el contexto de la fase de recuperación y con miras a un modelo socioeconómico sostenible y resiliente.

## **1.2. NOVEDADES JURÍDICAS DE INTERÉS PARA LA ECONOMÍA SOCIAL VALENCIANA (1 DE OCTUBRE DE 2019 A 31 DE AGOSTO DE 2020)**

### **1.3.1. Novedades más significativas aprobadas por la Generalitat Valenciana**

#### *1.3.1.1. Leyes y Decretos-leyes*

- Decreto Ley 1/2020, de 27 de marzo, del Consell, de medidas urgentes de apoyo económico y financiero a las personas trabajadoras autónomas, de carácter tributario y de simplificación administrativa, para hacer frente al impacto de la Covid-19. (Resolución 1/X de la Diputación Permanente sobre la validación del Decreto ley 1/2020).
- Decreto Ley 5/2020, de 29 de mayo, del Consell, de medidas urgentes en el ámbito de los servicios sociales y de apoyo al tercer sector de acción social por la Covid-19. (Resolución 141/X, de 15 de julio de 2020, del Pleno de les Corts Valencianes, sobre la convalidación del Decreto ley 5/2020)
- Decreto-Ley 6/2020, de 5 de junio, del Consell, para la ampliación de vivienda pública en la Comunitat Valenciana mediante los derechos de tanteo y retracto. (Resolución 145/X de 15 de julio de 2020, del Pleno de les Corts Valencianes, sobre la convalidación del Decreto ley 6/2020).
- Decreto Ley 8/2020, de 26 de junio, del Consell, de medidas excepcionales para facilitar la convocatoria y reunión de los órganos sociales y la eficacia de los acuerdos de las entidades cooperativas valencianas. (Resolución 147/X, de 15 de julio de 2020, del Pleno de les Corts Valencianes, sobre la convalidación del Decreto ley 8/2020).
- Decreto Ley 12/2020, de 7 de agosto, por el que se establece el régimen sancionador específico contra los incumplimientos de las disposiciones reguladoras de las medidas de prevención frente a la Covid-19 en los servicios sociales valencianos. [2020/6635]

#### *1.3.1.2. Decretos, y otras normas relevantes, en su caso*

- Decreto 203/2019, de 4 de octubre, del Consell, de creación de la Red Valenciana de Territorios Socialmente Responsables.
- Decreto 19/2020, de 7 de febrero, del Consell, de regulación del Registro de Agentes de la Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunitat Valenciana.
- Decreto 70/2020, de 19 de junio, del Consell, de modificación del Decreto 227/2018, de 14 de diciembre, del Consell, por el que se regula la calificación e inscripción de los centros especiales de empleo en el Registro de centros especiales de empleo de la Comunitat Valenciana.

### **1.3.2. Novedades más significativas aprobadas a nivel estatal**

#### *1.3.2.1. Leyes y Reales Decretos Leyes*

- Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19. (Resolución de 9 de abril de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 9/2020).
- Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19. (Resolución de 9 de abril de 2020, del Congreso de los Diputados, por la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 10/2020).
- Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario. (Resolución de 22 de abril de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 13/2020).
- Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo. (Resolución de 13 de mayo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 15/2020).
- Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019. (Resolución de 20 de mayo de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 17/2020)
- Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital. (Resolución de 10 de junio de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 20/2020).
- Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (Resolución de 25 de junio de 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 21/2020).
- Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial. (Resolución de 15 de julio 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 24/2020).

- Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo. (Resolución de 15 de julio 2020, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 25/2020).

#### *1.3.2.2. Decretos y otras normas estatales*

- Real Decreto 427/2020, de 3 de marzo, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las lonjas de productos agropecuarios como "Lonjas de referencia", y de sus asociaciones, y se crea el Registro nacional de lonjas de referencia y sus asociaciones.
- Real Decreto 708/2020, de 28 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a la Fundación CEPAIM, a Cruz Roja Española, a la Fundación Secretariado Gitano y a la Federación Española de Universidades Populares para desarrollar el programa SARA.
- Orden SCB/1060/2019, de 21 de octubre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2019, por el que se autorizan los criterios de distribución y la distribución resultante, aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, destinados a subvencionar, por parte de las Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía, programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el año 2019.

#### **1.3.3. Novedades normativas de mayor interés aprobadas por otras Comunidades Autónomas**

- Ley 1/2020, de 3 de febrero, del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha.
- Ley 12/2019, de 11 de octubre, del voluntariado de Extremadura prestación de servicios de carácter social.
- Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha.
- Ley 9/2019, de 13 de diciembre, de Mecenazgo Cultural de Castilla-La Mancha
- Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi.
- Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria.

### **1.3.4. Breve comentario sobre algunas de las novedades normativas más destacadas**

#### *1.3.4.1. Introducción*

La Economía Social, como el resto de la sociedad, experimenta regularmente distintas modificaciones normativas, tanto de carácter general como en lo que respecta a cada una de sus principales categorías institucionales y analíticas. Así, se aprueban cada cierto tiempo, sin una periodicidad prefijada, nuevas leyes y reglamentos generales propias del sector, nuevas normas transversales que afectan a la Economía Social junto a otros segmentos de la sociedad, y también normas específicamente sectoriales; pudiendo afectar todas ellas a las estructuras de gobernanza de las entidades sociales, a su operativa y sus planes de actuación a medio plazo, a los criterios para la concesión de subvenciones y ayudas públicas, etc. De este modo, la Economía Social no es una foto fija, sino un campo de actividades en continua evolución, cuyas novedades más destacadas se recogen mensualmente en España mediante el *Boletín Jurídico del Observatorio Español de la Economía Social*, y se analizan en profundidad de manera trimestral en *CIRIEC-España, Revista Jurídica de Economía Social y Cooperativa Jurídico* (de libre consulta en <http://www.ciriec-revistajuridica.es>).

En el Anuario 2019-2020 de la Economía Social valenciana se aporta una revisión de los principales cambios normativos producidos desde la edición anterior correspondiente a 2018-19, enmarcando los experimentados en la Comunidad Valenciana en el marco de los cambios a escala estatal, de un lado, y los cambios más destacados en otras Comunidades Autónomas. Las novedades recogidas no incluyen la amplia cantidad de convocatorias y resoluciones de subvenciones y ayudas públicas de cualesquiera niveles de gobierno, pues éstas (que se especifican en las citadas fuentes recopilativas) no tienen un interés general para el público y se limitan a aplicar, en su caso, las directrices aprobada en normas de rango superior.

Nótese que la producción normativa del período 2019-2020, tanto parlamentaria como de la acción de gobierno, se ha concentrado en gran medida, tanto para España como para sus Comunidades Autónomas, en la aprobación y convalidación de Decretos- leyes centrados en la lucha contra las consecuencias económicas y sociales del COVID-19, reduciéndose en consecuencia la aprobación de normas sectoriales sobre la Economía social (y sobre otros sectores sociales, claro está), que poco a poco ha de ir normalizándose.

#### 1.3.4.2. Comentarios a las novedades normativas de la Comunidad Valenciana

**Decreto Ley 1/2020, de 27 de marzo, del Consell, de medidas urgentes de apoyo económico y financiero a las personas trabajadoras autónomas, de carácter tributario y de simplificación administrativa, para hacer frente al impacto de la Covid-19**

Se dictan medidas de apoyo económico y financiero a las personas trabajadoras en régimen de autónomo, y medidas de carácter tributario.

En lo relativo a la Economía Social), destaca que se establece una aportación al Fondo de provisiones técnicas de la *Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana, AFIN-SGR* (aportación de 17 millones de euros, destinados a facilitar la concesión de avales a las personas trabajadoras en régimen de autónomo).

**Decreto Ley 5/2020, de 29 de mayo, del Consell, de medidas urgentes en el ámbito de los servicios sociales y de apoyo al tercer sector de acción social por la Covid-19**

Establece en su Artículo único el régimen excepcional de ejecución de subvenciones en el ámbito de los servicios sociales; de modo que, en relación con las líneas de subvención identificadas en el anexo, y de aquellas otras que se aprueben en 2020 para *entidades sin ánimo de lucro* en el ámbito de los servicios sociales para paliar las consecuencias sociales y económicas de la COVID-19:

1. Se amplía hasta el 31 de marzo de 2021 el plazo de realización de actuaciones subvencionables de los proyectos vinculados a las líneas de subvención referidas.
2. Se anticipará el 100% del importe de la ayuda concedida, sin que sean de aplicación ni la limitación del artículo 171 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de hacienda pública, del sector público instrumental y de subvenciones; ni las excepciones del artículo 44 de la Ley 10/2019, de 27 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2020.

Así, se citan, entre otros, los siguientes programas: Fomento de la Igualdad y del Asociacionismo de Mujeres; Programas de atención a mujeres en situación de exclusión social; Programa de igualdad de trato y no discriminación, Programas de promoción de la diversidad familiar, etc.

## **Decreto-Ley 6/2020, de 5 de junio, del Consell, para la ampliación de vivienda pública en la Comunitat Valenciana mediante los derechos de tanteo y retracto**

La Generalitat es titular de los derechos de tanteo y retracto respecto de todas las viviendas de protección pública y sus anejos, de acuerdo con la ley, en tanto se mantenga dicha calificación. Las viviendas adquiridas mediante el ejercicio de los derechos de adquisición preferente se calificarán como viviendas protegidas con carácter permanente por su mera adquisición, quedando incorporadas al régimen de protección pública a todos los efectos y sin límite temporal. Las viviendas o edificios adquiridos en virtud del ejercicio de los derechos de adquisición preferente regulados en este título serán destinados a *personas en situación de vulnerabilidad* o que reúnan los requisitos socioeconómicos establecidos en cada momento para el acceso a las viviendas de protección pública.

La Generalitat podrá ejercer los derechos de adquisición preferente establecidos en los artículos anteriores a favor de un ente local o cualquier ente del sector público institucional autonómico o local con competencias en materia de vivienda. La Generalitat podrá ceder los derechos de adquisición preferente al municipio donde radique la vivienda objeto de tanteo o retracto. Con el objeto de establecer las áreas de necesidad de vivienda, la Generalitat, a través de la Conselleria competente en materia de vivienda, elaborará y aprobará un Catálogo de áreas de necesidad de vivienda que podrá comprender todas aquellas áreas en las que el acceso a la vivienda resulte afectado negativamente por un fenómeno social, económico, demográfico, geográfico, climatológico o de salud pública

Por su parte, el Artículo 16. Destino y adjudicación de las viviendas adquiridas. Establece en su Punto 4 que el uso temporal de estas viviendas o edificios podrá cederse a los entes locales, entidades del sector público con competencias en materia de vivienda o *asociaciones sin ánimo de lucro que realicen funciones de reinserción de colectivos en situación de vulnerabilidad* para la gestión de su uso, mantenimiento y adjudicación, debiendo respetar la administración o entidad cesionaria, en todo caso, el destino y los criterios de adjudicación específicos que establezca la Generalitat.

## **Decreto Ley 8/2020, de 26 de junio, del Consell, de medidas excepcionales para facilitar la convocatoria y reunión de los órganos sociales y la eficacia de los acuerdos de las entidades cooperativas valencianas**

Esta norma es de aplicación, excepcional, temporal, y limitada a las materias reguladas en su articulado, a todas las *cooperativas y entidades (Federaciones, Confederaciones, etc.) sujetas a la Ley de cooperativas de la Comunitat Valenciana*; y tiene por objetivo facilitar la vida social de

las entidades cooperativas valencianas, afectada en sus plazos (cuentas anuales, asambleas, renovación de órganos rectores, etc.) por las medidas adoptadas para luchar contra el COVID 19.

Así, el artículo 2 del Decreto ley 8/2020 amplía los plazos para la formulación de las cuentas anuales y la celebración de las asambleas ordinarias, hasta septiembre de 2020; el artículo 6 relativo a la concurrencia de causas de disolución de las cooperativas, deja sin computar a tal efecto los ejercicios en los que se incluyan períodos temporales en los que haya estado vigente el estado de alarma por el COVID 19; y el artículo 7. Prolongación excepcional de la duración del mandato de cargos estatutarios, establece con carácter excepcional, que el mandato de las personas miembros del consejo rector u órgano de gobierno de las cooperativas valencianas y el de las que sean miembro de los demás órganos sociales estatutarios cuyo nombramiento corresponda a la asamblea general, cuando su mandato haya vencido después del 14 de febrero de 2020, queda prolongado hasta el 28 de febrero de 2021, salvo que con anterioridad a esta fecha la asamblea general de la cooperativa haya renovado el referido mandato y la correspondiente certificación se inscriba en el Registro de Cooperativas.

#### **Decreto 19/2020, de 7 de febrero, del Consell, de regulación del Registro de Agentes de la Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunitat Valenciana**

Este Decreto, que reemplaza el Decreto previo aprobado en 2009, argumenta que la inscripción en el *Registro de Agentes de la Cooperación Internacional al Desarrollo de la Comunitat Valenciana* constituye, generalmente, un requisito para acceder a las ayudas y subvenciones públicas de la Generalitat en materia de cooperación internacional al desarrollo; razón por la cual se debe verificar la idoneidad de las entidades que se inscriben en el registro, la veracidad de los datos inscritos, y adoptar las medidas necesarias para que la información recogida se mantenga actualizada y se corresponda, en todo momento, con la situación real de las entidades inscritas.

#### **Decreto 70/2020, de 19 de junio, del Consell, de modificación del Decreto 227/2018, de 14 de diciembre, del Consell, por el que se regula la calificación e inscripción de los *centros especiales de empleo* en el Registro de centros especiales de empleo de la Comunitat Valenciana**

Afirma que la Administración autonómica, los sindicatos, patronales y entidades representativas de la discapacidad, en el seno de las diversas reuniones de la mesa técnica, han coincidido en la necesidad de suprimir la obligatoriedad de aplicar un único convenio,

proponiendo la posibilidad de aplicar el convenio sectorial de la actividad desarrollada por los centros o la aplicación de convenios de empresa siempre que, en este último caso, igualen o mejoren las condiciones del Convenio colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad de la Comunitat Valenciana. Además, se han introducido controles especiales en evitación de «descuelgues» de convenios.

Así mismo, y con el ánimo de que las *entidades de iniciativa social* sean realmente entidades sin ánimo de lucro, se exigió en un decreto previo (Decreto 227/2018 del Consell) , para la calificación de iniciativa social de los CEE que ya estuvieran previamente calificados y para el seguimiento anual de los que resulten calificados como de iniciativa social, la presentación de una declaración responsable del órgano competente de la entidad relativa a la titularidad y a la reinversión de los excedentes o beneficios del ejercicio anterior, cuya redacción resulta necesario concretar en garantía del cumplimiento de los fines para los que se estableció, por lo que también se incluye una modificación del apartado correspondiente.

#### **Decreto 203/2019, de 4 de octubre, del Consell, de creación de la Red Valenciana de Territorios Socialmente Responsables**

Este Decreto define como socialmente responsable aquel espacio donde ejercen competencias las diferentes administraciones públicas, en el cual los principales actores o grupos de interés se han coordinado para construir de forma conjunta una visión de futuro fundamentada en el análisis de los principales retos sociales, ambientales, económicos y éticos, la identificación de metas comunes en pro de un desarrollo sostenible, y la definición de las responsabilidades que cada una de las partes debe asumir para lograrlo. Incluye, asimismo, el compromiso voluntario de las empresas, organizaciones empresariales y sindicales, entidades del tercer sector u otros grupos de interés implantados en el territorio socialmente responsable, interesadas en colaborar con la Red. La adhesión a la Red Valenciana de Territorios Socialmente Responsables conllevará el otorgamiento de un sello o distintivo de «Territorio Socialmente Responsable», tanto al territorio que forme parte de la Red como a aquellas entidades o personas que formen parte de la misma.

### *1.3.4.3. Comentario a la normativa estatal*

**Real Decreto-ley 9/2020, de 27 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias, en el ámbito laboral, para paliar los efectos derivados del COVID-19.**

Regula aspectos como el mantenimiento de actividad de centros sanitarios y centros de atención a personas mayores, tanto públicos como privados; la no extinción del contrato de trabajo ni despido en casos de fuerza mayor o causas económicas, técnicas, organizativas y de producción; la interrupción del cómputo de la duración máxima de los contratos temporales; etc.

En materia de Economía social, destaca su Artículo 4. Medida extraordinaria aplicable a las sociedades cooperativas para la adopción de acuerdos en los procedimientos de suspensión total y/o parcial, en los términos previstos en los artículos 22 y 23 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. Cuando por falta de medios adecuados o suficientes la *Asamblea General de las sociedades cooperativas* no pueda ser convocada para su celebración a través de medios virtuales, el Consejo Rector asumirá la competencia para aprobar la suspensión total o parcial de la prestación de trabajo de sus socias y socios y emitirá la correspondiente certificación para su tramitación, en los términos previstos en los artículos 22 y 23 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

**Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19**

Establece un permiso retribuido recuperable, de carácter obligatorio, entre el 30 de marzo y el 9 de abril de 2020, ambos inclusive; con las excepciones que se señalan. La recuperación de las horas de trabajo se podrá hacer efectiva desde el día siguiente a la finalización del estado de alarma hasta el 31 de diciembre de 2020, de manera negociada entre la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras.

### **Real Decreto-ley 13/2020, de 7 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de empleo agrario**

Aprueba medidas para favorecer la contratación temporal de trabajadores en el sector agrario mediante el establecimiento de medidas extraordinarias de flexibilización del empleo, de carácter social y laboral, necesarias para asegurar el mantenimiento de la actividad agraria, durante la vigencia del estado de alarma

En materia de Economía social, destaca su Artículo 17. Prestación extraordinaria por cese de actividad para los afectados por declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Punto 6: *Los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado que hayan optado por su encuadramiento como trabajadores por cuenta propia en el régimen especial que corresponda tendrán derecho igualmente a esta prestación extraordinaria, siempre que reúnan los requisitos establecidos en este artículo.*

### **Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo**

A los efectos de la Economía social, destaca en primer lugar en esta norma su Artículo 13. Medida extraordinaria para flexibilizar de forma temporal el uso del *Fondo de Promoción y Educación de las Cooperativas* con la finalidad de paliar los efectos del COVID-19. Se permite, de manera extraordinaria y limitada en el tiempo que el Fondo de Educación y Promoción de las Cooperativas pueda destinarse a cualquier actividad que contribuya a frenar o paliar los efectos de la crisis sanitaria derivada del COVID-19, mediante acciones propias, donaciones a otras entidades públicas o privadas o dotación de liquidez a la cooperativa para garantizar la continuidad de su funcionamiento.

Por su parte, el Artículo 14 establece una Medida extraordinaria para prorrogar el plazo previsto en el artículo 1.2.b) de la Ley 44/2015, de 14 de octubre, de *Sociedades Laborales y Participadas* (esta prórroga extraordinaria será aplicable, exclusivamente, a las sociedades laborales constituidas durante el año 2017). Su fin es el de flexibilizar de forma temporal y extraordinaria algunos de los requisitos que permiten a las sociedades anónimas o de responsabilidad limitada la calificación de sociedad laboral.

**Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019**

Este Decreto-ley establece algunas disposiciones que afectan a determinadas fundaciones culturales tanto públicas como privadas (en concreto, Fundación España Deporte Global, F.S.P.; Fundación Colección Thyssen-Bornemisza; y Fundación Lázaro Galdiano).

**Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital**

La Exposición de motivos de este Decreto-ley cita diferentes estudios de entidades singulares de la Economía social como Cáritas, Cruz Roja y la Fundación FOESSA vinculada a Cáritas, acerca de la población española en riesgo de pobreza o exclusión.

**Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19**

(Economía social). Disposición final cuarta. Modificación del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Aunque los estatutos no lo hubieran previsto, durante el periodo de alarma y, una vez finalizado el mismo, hasta el 31 de diciembre de 2020, las sesiones de los órganos de gobierno y de administración de las asociaciones, de las sociedades civiles y mercantiles, del consejo rector de las sociedades cooperativas y del patronato de las fundaciones podrán celebrarse por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple, siempre que todos los miembros del órgano dispongan de los medios necesarios, el secretario del órgano reconozca su identidad, y así lo exprese en el acta, que remitirá de inmediato a las direcciones de correo electrónico de cada uno de los concurrentes.

Aunque los estatutos no lo hubieran previsto, durante el periodo de alarma y una vez finalizado el mismo, hasta el 31 de diciembre de 2020, los acuerdos de los órganos de gobierno y de administración de las asociaciones, de las sociedades civiles y mercantiles, del consejo rector de las sociedades cooperativas y del patronato de las fundaciones podrán adoptarse mediante votación por escrito y sin sesión siempre que lo decida el

presidente y deberán adoptarse así cuando lo solicite, al menos, dos de los miembros del órgano.

### **Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial.**

Esta norma aprueba, por un lado, distintas medidas sociales de reactivación del empleo, tales como expedientes de regulación temporal de empleo basados en determinadas causas, procedimientos de suspensión y reducción de jornada por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción, medidas extraordinarias en materia de protección por desempleo, y límites relacionados con reparto de dividendos y transparencia fiscal. Por otro lado, aprueba medidas de apoyo a los trabajadores autónomos y su prestación por cese de actividad. Por último, establece la cobertura por cuenta del Estado de los riesgos derivados de la adquisición de energía eléctrica mediante contratos a medio y largo plazo por las entidades intensivas en electricidad.

En materia de Economía social, destaca en primer lugar el Artículo 10. Prestación extraordinaria de cese de actividad para los trabajadores de temporada. Punto 8: *Los socios trabajadores de las cooperativas de trabajo asociado que hayan optado por su encuadramiento como trabajadores por cuenta propia en el régimen especial que corresponda* tendrán derecho igualmente a esta prestación extraordinaria, siempre que reúnan los requisitos establecidos en este artículo.

Destaca asimismo la Disposición final quinta. Mediante las disposiciones finales segunda y cuarta de este real decreto-ley se incorpora parcialmente al Derecho español la Directiva (UE) 2017/159 del Consejo, de 19 de diciembre de 2016, por la que se aplica el Acuerdo relativo a la aplicación del Convenio sobre el trabajo en la pesca de 2007 de la Organización Internacional del Trabajo, celebrado el 21 de mayo de 2012 entre la *Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (Cogeca)*, la Federación Europea de Trabajadores del Transporte (ETF) y la Asociación de las Organizaciones Nacionales de Empresas

### **Real Decreto-ley 25/2020, de 3 de julio, de medidas urgentes para apoyar la reactivación económica y el empleo**

Esta norma detalla medidas de apoyo a la inversión y la solvencia, mediante una línea de avales para inversiones, la creación de un Fondo de apoyo a la solvencia de empresas estratégicas, la moratoria de préstamos hipotecarios otorgados para la financiación de

inmuebles afectos a una actividad turística, apoyo a la inversión en actuaciones de impulso, adecuación y mejora de los destinos turísticos con el fin de aumentar su sostenibilidad, el establecimiento de un sistema extraordinario de financiación de proyectos para la transformación digital e innovación del sector turístico, etc.

Respecto de la Economía social, destaca el Artículo 15. Conceptos de gasto financiable. Punto 4: Son reglas aplicables a los conceptos de gasto financiable, las siguientes: b) La adquisición de empresas u otras operaciones de fusión corporativa no son financiables, así como tampoco la creación de cooperativas o asociaciones de compra agregada o servicios comunes.

NOTA: con carácter general, no se aprecian referencias significativas a la Economía social en los Decretos-ley 1/2020 a 5/2020, adoptados en España con anterioridad a las medidas extraordinarias contra el COVID-19:

- Real Decreto-ley 1/2020, de 14 de enero, por el que se establece la revalorización y mantenimiento de las pensiones y prestaciones públicas del sistema de Seguridad Social.
- Real Decreto-ley 2/2018, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
- Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales.
- Real Decreto-ley 4/2020, de 18 de febrero, por el que se deroga el despido objetivo por faltas de asistencia al trabajo.
- Real Decreto-ley 5/2020, de 25 de febrero, por el que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación.

**Real Decreto 427/2020, de 3 de marzo, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las lonjas de productos agropecuarios como "Lonjas de referencia", y de sus asociaciones, y se crea el Registro nacional de lonjas de referencia y sus asociaciones**

Señala este Decreto en su Exposición de motivos que las cerca de 40 lonjas agropecuarias existentes actualmente en España elaboran y difunden información sobre cotizaciones y mercados en origen, contribuyendo a la transparencia en los intercambios comerciales; lo que resulta además de interés para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tanto para la obtención de datos fuente de datos como para la elaboración de informes y análisis de la situación de los sectores.

Mediante el Real Decreto 427/2020 se establecen las condiciones que deben reunir las lonjas agropecuarias para ser consideradas lonjas de referencia (lo que les posibilita obtener ciertas ventajas administrativas), las obligaciones que deben atender, su inscripción en un Registro, etc. Se exige para su reconocimiento público que tengan personalidad jurídica propia y exclusiva como lonja de contratación, que en sus estatutos tenga como objeto la constatación de cotizaciones, tendencias de precios o precios practicados o de referencia no vinculantes, de productos agrícolas o ganaderos de su ámbito, y estén regulados por los propios estatutos o reglamentos internos, de acuerdo con la normativa que le sea de aplicación, así como que carezcan de ánimo de lucro, funcionen de manera transparente respecto de sus miembros, y conforme con lo previsto en la normativa de defensa de la competencia. *Todo ello acerca a esta figura al terreno clásico de la Economía Social de mercado.*

**Orden SCB/1060/2019, de 21 de octubre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de octubre de 2019, por el que se autorizan los criterios de distribución y la distribución resultante, aprobados por el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, destinados a subvencionar, por parte de las Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía, programas de interés general con cargo a la asignación del 0,7 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el año 2019**

Tras la sentencia de 9/2017, que declaró parcialmente inconstitucional el modelo de distribución de subvenciones previamente vigente, instado por la Generalitat de Cataluña por invasión de sus competencias, el Acuerdo del Consejo de Ministros estableció para 2019 que de los fondos derivados del 0,7 (264,4 millones de euros), corresponde el 18,86% al Estado y el restante 81,14% a las Comunidades Autónomas. La parte de las CCAA se individualiza en función de siete criterios, de los cuales la población pondera un 90%. Destaca que los criterios de distribución de los fondos para las CCAA fueron aprobados previamente por unanimidad en el Consejo Territorial de Servicios Sociales. *Esta norma es de especial interés para las Asociaciones y Fundaciones de Acción Social.*

#### *1.3.4.4. Comentarios a la normativa de otras Comunidades Autónomas*

#### **Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi**

La ley vasca argumenta la necesidad de refundición de los textos legales que han modificado la Ley vasca precedente, Ley 4/1993, y de incluir lo previsto por aprobación

de la Ley 6/2008, de 25 de junio, de la Sociedad Cooperativa Pequeña de Euskadi (de dos a diez personas socias. Argumenta asimismo la necesidad de actualización del modo y la intensidad de la actuación administrativa respecto del fomento cooperativo, por una parte, así como sobre el control del cumplimiento de la legalidad cooperativa, por otra. En la Comunidad Valenciana rige el Decreto legislativo 2/ 2015, que aprueba el texto refundido de la ley de Cooperativas de la Comunidad; por lo que puede ser de interés contrastar el texto valenciano con las novedades aportadas por otras Comunidades Autónomas, como la de Euskadi.

### **Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha**

Esta ley expone que no ha habido previamente una legislación estatal ni autonómica que con carácter integral asumiera los postulados de la economía circular, puesto que las iniciativas normativas han estado centradas en políticas ambientales de la fase final del ciclo económico. A los efectos de la ley castellano manchega, se entiende por economía circular un modelo económico que se incluye en el marco del desarrollo sostenible y que optimiza el uso de los recursos naturales, cierra los ciclos de agua, energía y materia, minimiza los impactos ambientales, y fomenta la eficacia al conseguir que los productos y recursos mantengan su utilidad y valor el mayor tiempo posible, con el fin de cambiar los mecanismos de producción, distribución y consumo de bienes y servicios, reduciendo el consumo de materias primas, energía y recursos, y a su vez evitando emisiones y pérdidas materiales.

Para impulsar todo ello, la ley establece que la Consejería competente en materia de medio ambiente, en el plazo máximo de doce meses desde la entrada en vigor de esta Ley, elaborará en coordinación con las Administraciones implicadas y las consejerías que ostenten competencias de agua, energía, industria, economía, hacienda, comercio, consumo, educación, suelo y ordenación del territorio, la Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha (en adelante la Estrategia). La Estrategia deberá ser aprobada por el Consejo de Gobierno mediante Decreto.

Además, la Disposición final segunda de la ley de Castilla la Mancha se refiere al establecimiento del Tributo depósito en vertedero, especificando que en el plazo de un año de la entrada en vigor de la ley, el Consejo de Gobierno presentará a las Cortes de Castilla-La Mancha la propuesta normativa del tributo por el que se grave el depósito de residuos industriales peligrosos, residuos industriales no peligrosos y residuos de construcción y demolición en vertedero, así como la reinversión de su recaudación en mejorar la gestión de los residuos y en llevar a cabo actuaciones contempladas en la planificación de gestión de residuos de Castilla-La Mancha conforme a los postulados de la economía circular.

La Ley de la Comunidad Valenciana en esta materia no está aprobada a 1 de setiembre de 2020, por lo que puede ser de especial interés tener en cuenta las experiencias de otras Comunidades Autónomas en la confección del pertinente proyecto de ley, si se desea regular la economía circular en esta Comunidad Valenciana.

#### **Ley 9/2019, de 13 de diciembre, de Mecenazgo Cultural de Castilla-La Mancha**

La ley castellano-manchega tiene por objeto el fomento del Mecenazgo Cultural realizado por personas físicas o jurídicas sujetas a la normativa tributaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la regulación de los incentivos fiscales aplicables al mismo y la consecución de una mayor implicación de la sociedad civil con la actividad cultural.

Algunos aspectos de especial interés de la ley de Castilla la Mancha son la creación de la Oficina del Mecenazgo Cultural como instrumento para facilitar la colaboración de los ciudadanos con la dinamización cultural de Castilla-La Mancha; el establecimiento de créditos fiscales por actividades de mecenazgo, definidos como aquellas cantidades reconocidas por la Administración regional a favor de las personas contribuyentes que puedan ser utilizadas por los mismos para satisfacer el pago de los impuestos, precios públicos y tasas, gestionados directamente por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (el 25% de los convenios de colaboración empresarial o de los importes dinerarios donados a las personas destinatarias y para las finalidades que se indican a continuación en la propia ley; créditos fiscales que tendrán una vigencia de tres años contados a partir de la fecha de reconocimiento de los mismos).

En la Comunidad Valenciana rige en esta materia la Ley 20/2018, de 25 de julio, de la Generalitat, del mecenazgo cultural, científico y deportivo no profesional en la Comunitat Valenciana. Puede ser de interés comparar periódicamente esta norma con las de otras Comunidades Autónomas, por si se encuentran novedades de interés a aplicar a escala valenciana.

#### **Ley 12/2019, de 11 de octubre, del voluntariado de Extremadura**

Siguiendo la ley estatal de voluntariado, la ley extremeña (de nueva creación) pretende profundizar en el papel relevante que tienen las personas voluntarias, a través de las organizaciones ciudadanas, entidades del tercer sector y plataformas de voluntariado que las representan, introduciendo novedades como la consideración como persona voluntaria a los menores de edad; la acreditación de las personas voluntarias que las

habilite e identifique como tales en el desarrollo de su actividad voluntaria; nuevas formas de voluntariado a través de las tecnologías de la información y comunicación y que no requieran la presencia física de las personas voluntarias en las entidades de voluntariado; la formación continua y el reconocimiento de los servicios de la acción voluntaria; los derechos y deberes de las personas destinatarias de la actividad voluntaria; la creación de un catálogo de actividades voluntarias, y la relación de las personas voluntarias con las entidades de voluntariado

Para ello, la ley dota a la región de diversas organizaciones, como el Consejo Extremeño del Voluntariado; el Observatorio Extremeño del Voluntariado; el Registro Central de Entidades del Voluntariado; la adecuada consideración por la Escuela de Administración Pública de Extremadura de la formación y conocimiento del voluntariado; o la Red extremeña para las actividades voluntarias colaborativas.

La Comunidad Valenciana aprobó en su momento la Ley 4/2001, de 19 de junio, del Voluntariado, cuyo texto consolidado actual contiene ciertas modificaciones incorporadas sobre todo en 2008 y 2011; de modo que en la citada Ley 12/2019, de 11 de octubre, del voluntariado de Extremadura, podrían encontrarse novedades de interés para su consideración, en su caso, en la Comunidad Valenciana.

### **Ley 1/2020, de 3 de febrero, del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha**

La ley castellano manchega establece que, en todo caso, son entidades del tercer sector social las asociaciones y las fundaciones, así como las federaciones o asociaciones que las integren, siempre que cumplan con lo previsto en esta ley y dentro del ámbito definido por la normativa estatal básica en la materia. Para la representación y defensa de sus intereses de una forma más eficaz, y de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y con su normativa específica, las entidades del tercer sector social podrán constituir asociaciones o federaciones que, a su vez, podrán agruparse entre sí. También forman parte de las entidades del tercer sector social entidades de singularidad institucional como Cáritas Española, la Cruz Roja Española o la Organización Nacional de Ciegos Españoles, que se regirán por su normativa específica.

La consejería competente en materia de servicios sociales y de atención a la dependencia creará, elaborará y mantendrá actualizado un inventario de las entidades del tercer sector social, con implantación y actividad en Castilla-La Mancha; y desarrollará a través de la Comisión para el Diálogo Civil con la Mesa del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha, una estrategia de promoción que incluirá actuaciones que impulsarán cada una de las partes y las realizadas en colaboración, así como los mecanismos de coordinación

con tal fin. La estrategia, que tendrá un periodo de vigencia de cuatro años, incluirá objetivos y medidas relacionadas con el fortalecimiento de las entidades del tercer sector social, el impulso de su contribución social y el desarrollo de sus diferentes funciones en todo el ámbito de la intervención social.

A la fecha de cierre de este Informe, no figura aprobada aún en la Comunidad Valenciana una ley específica para este sector concreto; por lo que la reciente experiencia legal de Castilla –La Mancha puede resultar de interés a escala valenciana.

#### **Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria**

Primera ley sobre fundaciones en esta Comunidad Autónoma, que con anterioridad se había limitado a regular por Decreto el Protectorado y Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y por una Orden la llevanza del Registro de Fundaciones. En la Comunidad Valenciana, este sector está regulado por Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

### **1.3. LAS GRANDES CIFRAS DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA EN 2018**

Al finalizar 2018 en la Comunitat Valenciana tenían actividad económica 2.521 cooperativas con un empleo directo de 59.731 trabajadores. Las ventas realizadas por dichas cooperativas ascendieron a 7.284,6 millones de euros.

Por clases, las **365 cooperativas agroalimentarias** facturaron un total de 2.389,7 millones de euros, proporcionando empleo directo a 23.878 trabajadores.

Las **1.943 cooperativas de trabajo asociado** emplearon en 2018 a 17.538 trabajadores y facturaron 1.736,3 millones de euros. En dichas cooperativas están incluidas 130 cooperativas de enseñanza.

Las **40 cooperativas de consumidores** emplearon a 16.103 trabajadores, facturando 2.786,2 millones de euros. Es preciso resaltar que una sola cooperativa, CONSUM, facturó por importe de 2.731,6 millones de euros, con un empleo total de 15.363 trabajadores. Del resto de cooperativas de consumidores cabe destacar la presencia en la Comunitat Valenciana de 16 cooperativas eléctricas, con 25.000 socios.

En la Comunitat Valenciana hay domiciliadas **30 cooperativas de crédito y una cooperativa de seguros**. Las cooperativas de crédito aglutinan a 203.343 socios y proporcionan empleo a 1.289 trabajadores. Los intereses obtenidos, rendimientos asimilados y otros ingresos de explotación arrojan una cifra de ventas de casi 217 millones de euros.

Las **sociedades laborales** han conocido una disminución entre 2013 y 2018 del 24,3%, si bien el empleo se ha mantenido e incluso se ha incrementado, habiendo aumentado de 4.911 en 2013 a 4.975 en 2018. Por ramas de actividad destacan las industrias extractivas y manufactureras, en donde se emplean 1.818 trabajadores, el 36,5% del total, seguida muy de lejos por el comercio y la hostelería, con 503 trabajadores. Las ventas estimadas de las 673 sociedades laborales valencianas alcanzan los 527 millones de euros.

Cooperativas Comunitat Valenciana. Años 2017 y 2018

CLASE DE COOPERATIVA	Nº ENTIDADES		Nº SOCIOS		EMPLEOS DIRECTOS		VENTAS (euros)	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Cooperativas agroalimentarias	401	365	230.131	227.600	21.685	23.878	2.296.665.614 €	2.389.675.000 €
Cooperativas de trabajo asociado	1.827	1.943	10.547	12.704	16.643	17.538	1.682.894.200 €	1.736.262.000 €
Cooperativas de consumidores y usuarios	37	40	3.300.425	3.512.660	14.863	16.103	2.586.127.071 €	2.786.220.000 €
Cooperativas de servicios	45	31	2.044	1.725	318	147	214.372.723 €	36.600.000 €
Cooperativas de transportes		34		190		216		104.231.000
Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra	13	13	229	215	95	86	8.192.588 €	7.425.398 €
Cooperativas de viviendas	102	41	4.870	2.460	63	83	30.722.206 €	32.248.501 €
Cooperativas de crédito y seguros	32	31	214.743	203.343	1.481	1.289	215.055.000 €	216.944.000€
Otras cooperativas (mar, sin clasificar)	28	23	n/d	n/d	182	391	n/d	n/d
<b>TOTAL</b>	<b>2.485</b>	<b>2.521</b>	<b>3.762.989</b>	<b>3.960.897</b>	<b>55.330</b>	<b>59.731</b>	<b>7.037.270.819 €</b>	<b>7.284.614.000 €</b>

Fuente: Bases de datos de CIRIEC-España.

### Sociedades Laborales inscritas en Régimen General de la Seguridad Social, Comunitat Valenciana

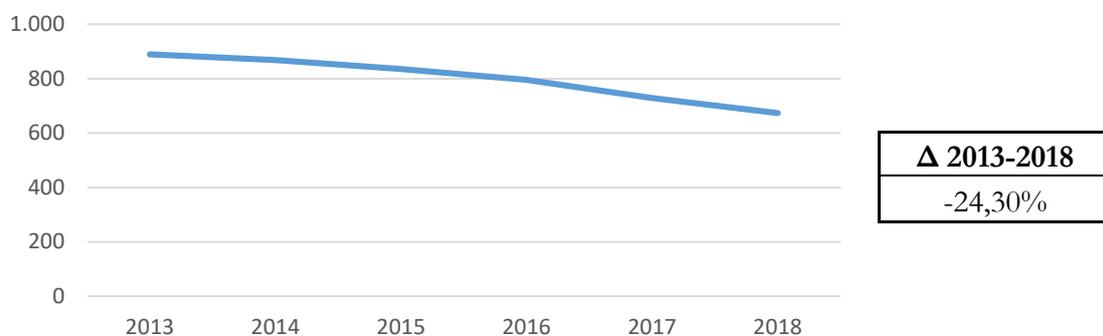
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Alicante</b>	278	266	262	255	228	212
<b>Castellón</b>	109	111	111	104	100	95
<b>Valencia</b>	502	491	462	437	401	366

<b>TOTAL</b>	<b>889</b>	<b>868</b>	<b>835</b>	<b>796</b>	<b>729</b>	<b>673</b>
--------------	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Nota: Se incluyen Sociedades Laborales con al menos 1 trabajador en Régimen General de la S.S.

### Evolución del número de sociedades laborales



### Trabajadores en sociedades Laborales inscritas en Régimen General de la Seguridad Social, Comunitat Valenciana

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Alicante</b>	1.363	1.438	1.544	1.512	1.437	1.402
<b>Castellón</b>	505	562	568	554	554	529
<b>Valencia</b>	3.043	3.218	3.179	3.211	3.117	3.044

<b>TOTAL</b>	<b>4.911</b>	<b>5.218</b>	<b>5.291</b>	<b>5.277</b>	<b>5.108</b>	<b>4.975</b>
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Nota: Se incluyen Sociedades Laborales con al menos 1 trabajador en Régimen General de la S.S.

**Sociedades laborales de la Comunitat Valenciana.**

**Nº de centros de cotización y sus trabajadores según sección de actividad por provincias. Ventas estimadas.**

**Año 2018 (miles de euros)**

	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA		TOTAL C. VALENCIANA		
	Nº Centros cotización	Trabajadores	Ventas						
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6	20	4	13	7	45	17	78	
Industrias extractivas y manufactureras	43	304	25	176	102	1.818	170	1.818	
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	1	21	0	0	2	11	3	13	
Construcción	39	221	10	50	57	382	106	653	
Comercio y hostelería	71	368	37	174	108	503	216	1.045	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12	74	6	53	15	204	33	331	
Intermediación financiera y actividades inmobiliarias	7	22	3	5	9	27	19	54	
Actividades profesionales y servicios auxiliares	30	114	11	46	53	271	94	431	
Educación y actividades sanitarias y sociales	13	210	1	3	19	166	33	379	
Actividades culturales y otros servicios	10	59	5	15	14	79	29	153	
Ventas totales									527.250

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social para centros de cotización y trabajadores. Agencia Tributaria y elaboración propia para Ventas.

## 2. SEGUNDA PARTE

### ENTREVISTAS

#### CUESTIONARIO PARA TERESA SAVALL, CODIRECTORA DEL MÁSTER DEL IUDESCOOP



#### **¿Cómo calificaría el curso 2019-20 para el máster en Economía Social?**

Ha sido un curso en el que hemos contado con más de 20 alumnos matriculados de más de cuatro países distintos. Un curso en el que la distinta formación previas de los alumnos, y las distintas procedencias y experiencias personales han enriquecido el objetivo del máster de formar personas expertas en materia de economía social, pero con valores sociales.

Un curso marcado también por las circunstancias sobrevenidas debido a la pandemia de la Covid-19, que nos obligó a tener que adaptarnos a una nueva realidad para poder terminar con éxito.

#### **¿Qué hito o qué actividad destacaría usted de las llevadas a cabo por su organización durante este año, y de cuyos resultados está más satisfecha?**

El principal hito que se consigue cada curso en el máster es el hecho de que los alumnos consigan obtener el título del Máster en Economía Social. Y este curso, como en anteriores, estamos muy contentas de que los alumnos se conviertan en egresados especialistas en materia de economía social.

Es difícil decantarse por una, porque se han organizado muchas actividades y todas muy gratificantes y provechosas para los alumnos que cursan el máster. Destacar los seminarios y jornadas que acercan la realidad de la economía social a los estudiantes,

desde distintos ámbitos: desde el ámbito rural, de las políticas públicas, de las sociedades de trabajo y las cooperativas de trabajo asociado y desde el cooperativismo agrario y de crédito. Además, también se ha impartido un taller complementario de formación sobre balance social que permite a los estudiantes tener herramientas para poner en valor a las empresas y entidades de la economía social.

El acto de clausura del curso académico también fue muy emotivo porque se recogieron tanto las palabras de enhorabuena de los profesores como las de agradecimiento de los alumnos, cerrando un curso atípico debido a la pandemia de la Covid-19.

### **La pandemia de la Covid-19 ha impactado de repente en la vida de las personas y las organizaciones y empresas ¿qué impacto ha tenido en el Máster en Economía Social? ¿Qué respuestas o adaptaciones se están dando?**

Como se ha mencionado, la pandemia de la Covid-19 cambió por completo las circunstancias en las que se estaba desarrollando el máster, pues con el confinamiento se tuvo que adaptar la docencia a la modalidad no presencial.

Se adaptaron tanto las clases como las actividades previstas. El profesorado del máster mostró una gran capacidad de adaptación al cambiar de forma inmediata la metodología docente, adaptándola a la modalidad no presencial. Y el alumnado demostró ser muy comprensivo y tener una gran capacidad de adaptación también para seguir las clases de manera online.

En cuanto a las actividades, las jornadas y seminarios se consiguieron realizar gracias a la colaboración y adaptación de los ponentes, manteniendo así el programa previsto. Por otro lado, la salida de campo que todos los cursos se organiza, este año no se ha podido llevar a cabo.

### **¿Cómo valora la respuesta del cooperativismo y la economía social a la crisis sanitaria, económica y social actual?**

La respuesta de la economía social a la crisis sanitaria ha sido ejemplar. Las cooperativas, las entidades de acción social, el voluntariado, todos han contribuido a aliviar una situación de crisis sobrevenida gracias a la gran capacidad de adaptación y la orientación social que tienen. La economía social ha respondido a la pandemia de la COVID-19 desde múltiples frentes: con provisión de servicios sociales y sanitarios, ayudas de primera necesidad, suministrando alimentos y equipos de prevención, apoyo financiero, educación y capacitación, sensibilización, organización de la ayuda comunitaria, reconversión de las cadenas de suministro, entre otras.

En definitiva, las entidades de la economía social son entidades que desempeñan un papel muy importante dentro del sistema socioeconómico y ello se pone de manifiesto en mayor medida cuando se producen situaciones de declive social y económica. Destacar de las funciones que se le asignan la gran capacidad de respuesta colectiva e innovadora a problemas sociales y económicos, que permite regenerar el tejido social y económico, sin dejar a un lado a la población más afectada por estos problemas.

**En los últimos años se han popularizado nuevos conceptos como los de economía del bien común, economía circular, economía colaborativa... ¿En qué grado se siente el Máster del IUDESCOOP identificado con dichos conceptos?**

Tanto el Máster como los profesores que integramos el mismo, no cerramos puertas a nuevas corrientes o enfoques. Tratamos de integrar y vincular en nuestros estudios y análisis los distintos enfoques con la finalidad de esclarecer similitudes y diferencias entre los diferentes conceptos. Aunque el principal enfoque desde el que abordamos los conocimientos contemplados en el plan de estudios del máster es el enfoque de la economía social, pues se considera que es el enfoque teórico con más tradición que encaja en la realidad europea y que goza del rigor científico y académico adecuado para las exigencias del mismo.

**En relación con las políticas públicas recientes ¿qué nivel de satisfacción tiene con las políticas dirigidas al sector y a la Universidad, más en el contexto de la pandemia actual?**

Con la pandemia de la Covid-19 se abre un nuevo escenario en el que los poderes públicos deben hacer frente a la reconstrucción de los daños sociales y económicos provocados por esta crisis. Como se ha señalado, las entidades de la economía social son agentes clave que promueven y favorecen la regeneración socioeconómica en tiempos de crisis, por lo que las políticas de regeneración han de tener en cuenta a estas entidades, diseñando dispositivos de fomento que les ayuden a recuperarse y a impulsar la regeneración necesaria en un momento como el actual.

**Relacionado con este tema, ¿cuáles serían las principales reivindicaciones para el Gobierno valenciano?**

En la Comunitat Valenciana, se aprobó el 6 de agosto de 2020 el ‘Acuerdo Institucional para la Recuperación de la Comunidad Valenciana – Alcem-nos’, un plan de reconstrucción para hacer frente a la crisis de la COVID. En este plan se establecen 303 medidas, y en 15 de ellas se prevé contar con las entidades de la economía social. Estas medidas son de índole tanto sectoriales como intersectoriales, reconociendo un papel importante de la economía social dentro del sistema socioeconómico.

Como reivindicación, establecería que se hiciese un buen diseño de los instrumentos en colaboración con el propio sector y con una dotación presupuestaria suficiente, para que se puedan llegar a conseguir los objetivos propuestos en el plan. Un ejemplo de ello es el plan Fent Cooperatives II, que recoge las medidas que permitirán el desarrollo de las cooperativas en los ámbitos en los que se le ha otorgado un papel para la reconstrucción.

**Además de ello, ¿cuáles son los principales retos y actividades que tiene previsto el Máster del IUDESCOOP en el contexto actual?**

El principal reto del Máster es siempre el de ofrecer una formación de calidad, transmitiendo los valores de la economía social y siempre ligada a la realidad del sector. Nos preocupamos porque continúe existiendo una formación de posgrado especializada en economía social, que llegue cada vez a más gente y consiga formar a profesionales e investigadores con valores y con inquietud de querer transformar la sociedad en una sociedad más justa y equitativa, con un sistema económico centrado en las personas.

## **CUESTIONARIO PARA CIRILO ARNANDIS, PRESIDENTE DE COOPERATIVES AGRO-ALIMENTÀRIES DE LA COMUNITAT VALENCIANA**



### **¿Cómo calificaría el curso 2019-20 para Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana?**

El día a día de nuestra federación nunca es sencillo, porque siempre son muchos los frentes que tenemos que atender y los problemas de carácter transversal y/o sectorial en los que centrar nuestros esfuerzos. Sin embargo, creo que cumplimos plenamente con nuestra misión, desde un firme compromiso con

nuestros asociados y con el conjunto de las cooperativas agroalimentarias valencianas. Contamos con un equipo humano de primer nivel, involucrado plenamente con nuestro proyecto y que siempre ha ofrecido lo mejor de sí mismo para asesorar, apoyar y colaborar con nuestras cooperativas en todo aquello que necesitan. La calificación debe ser necesariamente alta, y la valoración positiva, sin perder la perspectiva de que tenemos que mejorar día a día para defender los intereses de nuestras cooperativas.

### **¿Qué hito o qué actividad destacaría usted de las llevadas a cabo por su organización durante este año, y de cuyos resultados está más satisfecho?**

La capacidad de interlocución de Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana, tanto con las Administraciones como con otros agentes representativos del sector y los resultados que obtenemos a través de ella, es uno de los elementos que definen nuestra manera de hacer las cosas y que siempre debemos destacar. Representamos a un colectivo muy amplio, con más de 330 cooperativas y casi 185.000 socios, que tienen diferentes visiones y necesidades, a los que atendemos en todo momento. No podría mencionar una única actividad, pero por citar algunas de las más destacadas, podría hablar de la elaboración del I Plan de Innovación del Cooperativismo Agroalimentario de la Comunitat Valenciana, la coordinación de la Red de ATRIAS de la Comunitat, la coordinación de 150 cooperativas en la gestión de expedientes de Pago Único de la PAC, la participación en grupos operativos supraautonómicos y proyectos europeos o la organización de casi 150 actividades formativas dirigidas a nuestras cooperativas y sus socios, en las que participaron más de 5.250 alumnos.

**La pandemia de la Covid-19 ha impactado de repente en la vida de las personas y las organizaciones y empresas ¿qué impacto ha tenido en el cooperativismo agrario? ¿Qué respuestas o adaptaciones se están dando?**

La actividad de las cooperativas agroalimentarias no se ha detenido durante la crisis provocada por el coronavirus, ni tan siquiera en los meses más complicados, cuando se impuso el confinamiento general de la población. Nuestro trabajo en la producción y distribución de alimentos sanos, seguros y de calidad para los consumidores es esencial, y como tal las cooperativas pusieron todos los medios a su alcance para seguir desarrollándolo. Aplicamos de forma estricta los protocolos y recomendaciones sanitarias, tanto en campo como en almacenes, para garantizar la seguridad de socios, proveedores, clientes y, por supuesto, consumidores. Ello ha obligado a las cooperativas a instalar elementos de separación entre trabajadores, a reorganizar turnos de trabajo, regular entradas y salidas para evitar concentraciones de trabajadores o a limitar aforo en zonas comunes (vestuarios, comedores...), entre otras medidas. También se ha fomentado el teletrabajo en los puestos de oficina en los que dicha modalidad era posible, y se han reforzado otros sistemas de asistencia y atención al socio para reducir la interacción personal a lo estrictamente imprescindible.

Todas estas medidas han supuesto, en primer lugar, un impacto económico, reflejado en los costes de producción finales, que se ha agravado con cuestiones ajenas a la actividad directa del sector, pero relacionadas con ella, como por ejemplo el transporte de mercancías. En todo caso, creo que la respuesta de las cooperativas agroalimentarias ha sido ejemplar, y que la sociedad así lo ha valorado.

**¿Cómo valora la respuesta general del cooperativismo y la economía social a la crisis sanitaria, económica y social actual?**

Hablaba de un carácter ejemplar en cuanto a la respuesta de las cooperativas agroalimentarias, y creo que es una valoración que puede hacerse extensiva al conjunto del sector cooperativo. Podemos destacar muchos ejemplos de solidaridad, de compromiso con la comunidad y de apoyo a quien más nos han necesitado durante esta crisis. En el caso de las cooperativas agroalimentarias, podríamos hablar del trabajo de los agricultores en las labores de desinfección viaria con su maquinaria agrícola, del mantenimiento de servicios esenciales en el medio rural (supermercados, tiendas de suministros gasolineras, servicios bancarios...), de las donaciones de producto a personal sanitario o gente en situación de necesidad... Pero también cabe destacar el esfuerzo de cooperativas de otros sectores, que transformaron su actividad para producir material de protección cuando más escaseaba, o que se encargaron de su distribución a hospitales, centros de salud, residencias de ancianos y otros lugares donde era necesario. Durante esta crisis, las cooperativas han demostrado y hecho valer que son empresas con principios y valores, que se preocupan por la sociedad y por las personas que la integran.

**En los últimos años se han popularizado nuevos conceptos como los de economía del bien común, economía circular, economía colaborativa... ¿En qué grado se siente identificada la Federación con dichos conceptos?**

Parte de los postulados que definen los modelos que hay tras esos conceptos de nuevo cuño ya están recogidos en nuestros principios, nuestros valores y nuestra forma de hacer las cosas día a día. Y si no lo están, se alinean directamente y de manera perfecta con ellos, por lo que necesariamente nos tenemos que sentir identificados.

En la actividad diaria de nuestras cooperativas, quizás podríamos destacar el interés que han generado las estrategias y proyectos de Economía circular, desde la perspectiva de dar un nuevo destino a determinados subproductos, de forma respetuosa con el medio y, si es posible, económica rentable para las cooperativas.

**En relación con las políticas públicas recientes ¿qué nivel de satisfacción tiene con las políticas dirigidas al sector, más en el contexto de la pandemia actual?**

En el caso general del sector cooperativo, es importante diseñar un II Plan Bienal de Apoyo e Impulso del Cooperativismo que ofrezca una respuesta adecuada a los retos y necesidades de nuestra fórmula empresarial. Del I Plan Fent Cooperatives emanó en parte el Plan Director del Cooperativismo Agroalimentario 2017-2023, un documento de referencia que debe sentar objetivos comunes y bases de colaboración con la Administración autonómica valenciana. Nuestras cooperativas están pendientes también de otras cuestiones que atañen al sector agroalimentario en general, como la dotación financiera y el impulso normativo a la Ley de Estructuras Agrarias de la Comunitat, las medidas recogidas en el PDR de la Comunitat actualmente en vigor, en la futura PAC 2021-2027, en la Estrategia de Biodiversidad o en la Estructura De la Granja la Mesa o, a nivel estatal, las modificaciones en la Ley de la Cadena Alimentaria, por citar únicamente algunos ejemplos. Con carácter general, siempre podemos pedir más a todas las Administraciones en defensa de nuestros intereses, siempre desde la lealtad institucional y la máxima vocación de colaboración.

**Relacionado con este tema, ¿cuáles serían las principales reivindicaciones para el Gobierno valenciano?**

Nuestra interlocución más directa es con la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica. En primer lugar, y como reivindicación a la Administración autonómica, sería necesario que contase con un presupuesto y una dotación de personal y de medios adecuadas a las numerosas atribuciones que tiene asignadas. A partir de ahí, nunca está de más reclamar una visión amplia, capaz de entender el impacto económico y social que tiene nuestra actividad en el territorio y que ofrezca respuesta a las necesidades de la parte agraria. Es importante, como mencionaba antes, trabajar en todo lo referente a la Ley de Estructuras Agrarias, en la adaptación de sectores en crisis a las actuales condiciones productivas y de mercado, en la defensa de

nuestras producciones, o en nuestra capacidad para estar presentes y ser relevantes en los mercados.

**Además de ello, ¿cuáles son los principales retos y actividades que tiene previsto Cooperatives Agro-alimentàries en el contexto actual?**

Como entidad representativa que somos, nuestro principal objetivo debe seguir siendo la defensa de los intereses de las cooperativas agroalimentarias valencianas, en cualquier foro y ante cualquier interlocutor. Trabajamos día a día buscando como meta final que los productores obtengan unas rentas adecuadas por aquello que producen, que les permitan tener un modo de vida digno y que favorezcan la pervivencia y mejora continua de sus explotaciones, así como la viabilidad de los proyectos, en ocasiones más que centenarios, de nuestras cooperativas. Nuestras actividades deben ir dirigidas a profesionalizar el sector; a impulsar la innovación; a mejorar la competitividad de las cooperativas y su capacidad de hacer frente a los retos de los mercados globales en los que operan; a fomentar la concentración de la oferta, los procesos de intercooperación...

Otra cuestión en la que hemos de incidir especialmente es lo referente a facilitar un proceso ordenado de relevo generacional, otorgando en él un papel clave a las mujeres. Más que un proceso de relevo, debería ser un proceso de integración, en el que los jóvenes se incorporen a la actividad y puedan beneficiarse y compartir la experiencia y los conocimientos de los agricultores que llevan muchos años en el campo, antes de que estos les den paso para garantizar la continuidad de las explotaciones. De igual forma, esos jóvenes deben incorporarse también a los órganos de gestión y decisión de las cooperativas, para aportar su visión y ofrecer un nuevo impulso, de presente y de futuro, a la gobernanza cooperativa. Sin estos procesos, el futuro de muchas explotaciones está en riesgo, así que es un reto clave para el sector.

Son muchas líneas en las que trabajar, pero tenemos una vocación firme e inequívoca de hacer de Federació una palanca de cambio para la mejora de nuestras cooperativas y del conjunto del sector agroalimentario valenciano.

## CUESTIONARIO PARA MERCEDES HERRERO, DIRECTORA DE FLORIDA UNIVERSITÀRIA



### ¿Cómo calificaría el curso 2019-20 para Florida Universitària?

El curso 2019-2020 ha sido para Florida Universitària, al igual que para el resto de las universidades y centros educativos de todos los niveles, muy complicado a partir del mes de marzo cuando se decretó el estado de alarma a nivel nacional y se bloqueaban todas las actividades presenciales salvo las esenciales. De la noche a la mañana la docencia tuvo que adaptarse a la modalidad no presencial con los recursos disponibles, poniendo a prueba nuestra capacidad de reacción y coordinación. A pesar de la complejidad

de la situación, las actuaciones y medidas puestas en marcha por Florida Universitària permitieron que la actividad formativa no se detuviera en ningún momento durante el curso 2019-2020. El plan de atención docente y de servicios básicos diseñado e implementado ha garantizado la adquisición por parte de nuestros estudiantes de las competencias formativas establecidas en los verifca y boletines oficiales de las distintas titulaciones, mediante las herramientas digitales proporcionadas por el centro, las actividades de formación y los sistemas de evaluación no presenciales diseñados. Todo ello gracias al trabajo en equipo, la coordinación y la colaboración de todas y cada una de las personas que forman parte de Florida Universitària.

### ¿Qué hito o qué actividad destacaría usted de las llevadas a cabo por su organización durante este año, y de cuyos resultados está más satisfecha?

De lo que más orgullosa y satisfecha me encuentro es del esfuerzo, dedicación y compromiso que hemos tenido todas las personas que formamos parte de Florida Universitària, tanto socios y socias de la cooperativa como personal contratado. Cuando tienes un equipo de personas comprometidas en torno a un propósito común es más fácil afrontar y superar situaciones adversas y complejas. La pandemia nos ha obligado a repensar nuestro modelo educativo, teniendo que aprender nuevas formas de enseñar y de evaluar. Sin duda y, a pesar de las dificultades, creo que todos y todas hemos crecido profesionalmente y se han introducido mejoras en nuestro proyecto educativo que lo hacen más rico para nuestro alumnado.

También me siento orgullosa del alumnado, que en su mayoría ha demostrado ser capaz de entender la situación, de adaptarse a ella a pesar de las dificultades que ha supuesto para muchos de ellos y ellas. Así mismo, destacaría su colaboración en la identificación de carencias y en el establecimiento de propuestas de mejora y su capacidad de superar con éxito este complicado curso 2019-2020. Es la mejor prueba de que no solo estamos formando profesionales con habilidades y conocimientos necesarios para un mundo cambiante y complejo, sino también personas comprometidas y responsables.

Ha sido un año importante también en el ámbito de la investigación. Se han leído varias tesis doctorales y se ha acreditado un buen número de profesorado. El personal docente e investigador de Florida Universitària ha participado en numerosos proyectos de investigación nacionales e internacionales, hemos sido partners en la conferencia internacional CIET 2020, siendo Florida la sede de la próxima edición de este congreso en el 2022.

Además, hemos recibido varios premios, como el premio que la entidad europeísta 9 de mayo concedió a Florida Universitària reconociendo su programa Erasmus, y el premio a la Excelencia Profesional en la categoría de Ocupación y Formación otorgado a Florida Universitària por la Unión de Profesionales de Valencia.

Por último, destacaría la puesta en marcha de la iniciativa que en julio de 2020 Florida Universitària, a partir de un convenio firmado con Foro de Logística, presentó a la Universitat Politècnica de València de un grado en logística. Esta iniciativa se plasmará en el futuro Grado en Transporte, Logística y Movilidad Sostenible que se impartirá en la Universitat Politècnica de València y en Florida Universitària como centro adscrito en el curso 2022-2023.

### **La pandemia de la Covid-19 ha impactado de repente en la vida de las personas y las organizaciones y empresas ¿qué impacto ha tenido en Florida? ¿Qué respuestas o adaptaciones se están dando?**

A nivel de ingresos el impacto ha sido mínimo. Como he comentado anteriormente las medidas y acciones adoptadas desde el primer momento garantizaron la continuidad de la formación de nuestros estudiantes, así como su atención y seguimiento, siendo muy pocas las situaciones de descontento y, por tanto, de impago o baja. Así mismo, se atendieron aquellas situaciones especiales de familias con dificultades económicas derivadas de la situación de la pandemia flexibilizando el pago de los estudios, y para este curso hemos firmado acuerdos con entidades financieras que ofrecen a nuestros estudiantes ofertas de financiación exclusivas.

En cuanto a los costes, hemos asumido mayores inversiones que garantizaron el buen funcionamiento durante el confinamiento de nuestros servicios TIC y plataforma virtual ante el aumento notable que las conexiones a estos servicios tuvieron durante esos meses. Además, en este curso 2020-2021 hemos activado una partida presupuestaria extraordinaria “Inversiones COVID-19” para hacer frente a las necesidades extraordinarias que requiere poner en marcha este curso. Esta partida recoge

desde la compra de software y recursos docentes, hasta la adquisición de todo lo necesario para cumplir con la normativa establecida para los centros educativos desde las autoridades sanitarias y educativas competentes.

En relación a las respuestas y adaptaciones, éstas tienen que ver principalmente con adecuaciones metodológicas y de espacios. El curso 2020-2021 va a ser distinto y complejo y para ellos hemos tenido que adecuar contenidos, metodología, estrategias docentes, actividades de evaluación y recursos, con el objetivo de que nuestros estudiantes logren los resultados de aprendizaje establecidos en los distintos niveles y etapas educativas y, además, haciéndolo de forma que tanto la docencia como la evaluación puedan ajustarse de forma rápida a los distintos escenarios que puedan producirse en función de la evolución del virus. Para ello, hemos contado con la experiencia adquirida durante los meses de confinamiento y con un Plan de Formación dirigido al profesorado e impartido en los meses de junio y julio en el que se compartieron buenas prácticas, se reforzaron los conocimientos para el aprendizaje y evaluación progresivos, tanto en enseñanza presencial como no presencial y online, así como la destreza en la utilización de distintas herramientas tecnológicas.

La adaptación de espacios se ha realizado con el objetivo de garantizar la máxima presencialidad posible, en función del volumen de alumnado matriculado en las distintas titulaciones y cursos y la capacidad de los espacios disponibles. En este sentido, Organización Académica y el servicio de Infraestructuras y Mantenimiento, han trabajado para acondicionar y aprovechar al máximo los espacios existentes respetando y cumpliendo siempre con las medidas de distanciamiento, seguridad e higiene establecidas. Este escenario de máxima presencialidad combina sesiones presenciales con actividades formativas no presenciales que potencian el aprendizaje autónomo del alumnado.

### **¿Cómo valora la respuesta general del cooperativismo y la economía social a la crisis sanitaria, económica y social actual?**

Las cooperativas y en general el sector empresarial de la economía social, obviamente, nos hemos visto afectados por la situación sanitaria, económica y de empleo actual. Sin embargo, una vez más, parece que la respuesta que hemos dado ante esta situación ha sido mejor en comparación a otros sectores empresariales. En relación a los ERTE de fuerza mayor, por ejemplo, de los 65.000 expedientes abiertos en la Comunitat, sólo 300 corresponden a cooperativas, lo que significa que de los 421.000 trabajadores afectados solo un 0,42% son de cooperativas valencianas (datos aportados por el conseller Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, en la Asamblea de FEVECTA celebrada el pasado mes de julio).

Por otro lado, hemos visto durante la pandemia numerosos ejemplos de compromiso y solidaridad de cooperativas valencianas. Iniciativas de grandes y pequeñas cooperativas de prácticamente todos los sectores productivos: distribución comercial, producción de alimentos, transporte, cooperativas de crédito, atención a mayores y personas dependientes, limpieza, cooperativas del sector textil y del calzado, de educación...

En definitiva, las empresas y entidades de la economía social han demostrado una vez más que las personas y los objetivos sociales priman sobre los beneficios, lo que les confiere mayor resiliencia y las convierte en agentes económicos y sociales clave.

**En los últimos años se han popularizado nuevos conceptos como los de economía del bien común, economía circular, economía colaborativa. ¿En qué grado se siente identificada Florida Universitaria con dichos conceptos?**

Estos nuevos conceptos han surgido a raíz de la última crisis financiera y económica, considerándose por algunos autores como conceptos complementarios a la economía social que enfatizan o revitalizan algunos aspectos de la misma. En este sentido, evidentemente como cooperativa y, por tanto, como empresa de la economía social, compartimos con estos conceptos algunos de sus principios como la colaboración, la ayuda mutua, el beneficio común, el interés general, el respeto a la sostenibilidad social y medioambiental, a la dignidad humana, transparencia y participación democrática... Sin embargo, es con la economía del bien común con la que considero que podríamos tener un mayor grado de identificación. En estos momentos estamos acabando nuestra segunda Memoria de Sostenibilidad en la que hemos analizado y evaluado nuestras actuaciones y su impacto económico, social y medioambiental y para ello hemos tenido en cuenta muchos de los aspectos que se evalúan en la matriz del bien común.

**En relación con las políticas públicas recientes ¿qué nivel de satisfacción tiene con las políticas dirigidas al sector, más en el contexto de la pandemia actual?**

En una situación de crisis económica como la que estamos viviendo todas las ayudas y políticas dirigidas a paliar su impacto sobre empresas de cualquier sector, trabajadores y personas más vulnerables es necesaria y bien recibida. En este sentido, las medidas que han permitido conciliar y cobrar la prestación por desempleo aunque no se tuviera el cotizado el tiempo mínimo necesario, el refuerzo a aquellas empresas que durante la crisis han prestado una labor asistencial a colectivos vulnerables, el aplazamiento del pago de las hipotecas y la garantía de mantenimiento de los servicios básicos vitales para las personas con menos recursos, la flexibilización de los ERTE, las medidas para facilitar la liquidación de empresas, la exoneración de las aportaciones empresariales a las cuotas a la seguridad social, entre otras, creo que han sido acertadas al menos en su finalidad de protección a los colectivo más vulnerables, empresas y trabajadores. Una valoración de si la magnitud de estas ha sido o no suficiente requeriría un análisis más profundo de las mismas. El hecho de que muchas de las medidas tomadas, no solo a nivel nacional sino también a nivel europeo, se hayan ampliado y adaptado a las empresas de la economía social ha permitido que las empresas, así como los socios y socias de este sector se vieran también beneficiados.

Además, en el caso de la Comunidad Valenciana, la aprobación por el Consell en junio, en consenso con la Confederación de Cooperativas de la Comunitat Valenciana, de

normas excepcionales y temporales para facilitar la reunión de los órganos sociales y los acuerdos de las cooperativas, ha permitido dar continuidad en esta situación a la vida económica y social de las cooperativas valencianas. Así mismo, la participación del sector cooperativo valenciano en las reuniones del grupo de trabajo de Ocupación y Reactivación Económica ha sido un paso muy importante en el reconocimiento del sector como sector clave de la economía valenciana, traducándose en el establecimiento de medidas para fomentar la economía social y el cooperativismo. En la misma línea, la representación del sector cooperativo en el Observatorio Fiscal de la Comunidad Valenciana y en el Consejo Valenciano de Responsabilidad Social, es una muestra más de este reconocimiento por parte del Gobierno de la Comunidad Valenciana.

Finalmente considero muy necesarias las revisiones y modificaciones que se están realizando en la normativa de las cooperativas: a nivel fiscal, con el objetivo de recuperar determinadas ventajas fiscales y reducir las complejidades del Impuesto de Sociedades de las cooperativas; a nivel legislativo, con la finalidad de incorporar en la legislación valenciana de cooperativas nuevas figuras como las Cooperativas escolares y una nueva clase de cooperativas que permita dar encaje legal a formatos emergentes surgidos de la evolución de la economía y de nuevas formas de emprendimiento; a nivel concursal, facilitando que los trabajadores puedan salvar empresas y empleos mediante la transformación de empresas en cooperativas de trabajo y, finalmente, en el ámbito tributario proponiendo una deducción en el tramo autonómico del IRPF a las aportaciones realizadas por los socios al capital de las cooperativas valencianas, incentivando de esta forma la aportación de liquidez en un momento de dificultad económica.

### **Relacionado con este tema, ¿cuáles serían las principales reivindicaciones para el Gobierno valenciano?**

En primer lugar, consolidar la presencia, participación y colaboración de las empresas y entidades de la economía social en los consejos y grupos de trabajo de las diferentes consellerías. Nuestros principios, valores y potencial empresarial nos convierten en agentes sociales y económicos clave para generar riqueza y bienestar.

En segundo lugar, que las medidas y propuestas dirigidas al reconocimiento y fomento de la diversidad de formas empresariales de la economía social se hagan efectivas y no se queden en buenas intenciones recogidas en decretos y legislaciones.

Finalmente, como cooperativa educativa valenciana que es Florida Universitària, consideramos necesaria una mayor representatividad, colaboración, atención y cuidado de las cooperativas educativas por parte de la Consellería de Educación y de la Consellería de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, en definitiva, por parte de la Administración Pública de la Comunitat Valenciana. Las cooperativas de educación tenemos mucho que aportar en el ámbito de la formación, la investigación y la innovación en las distintas etapas educativas. Los principios y valores del cooperativismo no solo los aplicamos a nuestra gestión y gobierno, también los incorporamos en nuestros modelos

y proyectos educativos diseñados y sostenidos por los socios y socias logrando así una implicación y compromiso totales en su aplicación. El trabajo en equipo, la cooperación y colaboración, la responsabilidad social y la ética, la gestión democrática y participativa, el valor central de las personas, son parte de nuestra esencia lo que hace mucho más sencillo aplicar estos principios y valores a nuestros proyectos educativos y transmitirlos a nuestro alumnado, contribuyendo a la formación de profesionales y ciudadanos responsables y comprometidos con la sociedad.

**Además de ello, ¿cuáles son los principales retos y actividades que tiene previsto Florida Universitària en el contexto actual?**

La situación actual nos ha enfrentado a un nuevo reto que no teníamos previsto hace ocho meses. Este reto pasa por ser capaces de seguir ofreciendo una formación de calidad en un escenario incierto y que puede ir variando a lo largo del curso en función de la evolución del virus y al que tendremos que ir dando respuesta.

Pero además de este reto, Florida Universitària como parte de Florida Grup Educatiu tiene otros retos. En primer lugar, consolidar una experiencia educativa integral e innovadora, que permita el crecimiento de personas competentes, con propósito de vida y con capacidad de influir positivamente en el entorno. En segundo lugar, avanzar en un modelo de crecimiento responsable y sostenido, que nos permita ser competitivos, generar recursos para mantener proyectos actuales y futuros y aportar valor al colectivo y a la sociedad. En tercer lugar, mejorar nuestro posicionamiento, intensificando alianzas significativas con instituciones, empresas y entidades, poniendo en valor nuestros principios cooperativos, los compromisos compartidos y las ventajas de la cooperación. Por último, fortalecer un modelo de organización y gestión eficaz y eficiente, sustentado en la filosofía cooperativa (cooperación, participación, transparencia, regeneración cooperativa y cohesión) y en un modelo basado en las personas (autonomía, autogestión, autoorganización, compromiso y trabajo en equipo).

## CUESTIONARIO PARA RAFAEL GANDÍA, PRESIDENTE DE CRUZ ROJA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA



### ¿Cómo calificaría el curso 2019-20 para la Cruz Roja en la Comunidad Valenciana?

El curso 2019-2020 han sido dos años en los que Cruz Roja ha desplegado una gran actividad en la Comunidad Valenciana, pero tenemos necesariamente que distinguir entre el período anterior, y el posterior a marzo de 2020 y a la profunda crisis generada por la irrupción del COVID-19.

Durante el año 2019 se ha incrementado el número de personas atendidas en todos los programas llegando a 662.851 personas movilizandoo a 24.000 voluntarios en las más de 100 Asambleas Locales y Puntos de Actividad local.

A través de nuestro Plan de Intervención Social hemos desarrollado programas dirigidos a ofrecer ayuda a personas con diversidad funcional, inmigrantes, mujeres en dificultad social, personas mayores, personas en extrema vulnerabilidad, infancia en dificultad social, hemos atendido a la distribución de alimentos y kits de higiene y elementos básicos en asentamientos y en general entre las personas que se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión.

Se han dedicado 820.000 horas en el desarrollo de nuestro Plan de Empleo, intensificado nuestra apuesta por la formación, como una herramienta imprescindible para mejorar la empleabilidad de las personas, trabajando con más de 600 empresas y logrando un alto nivel de inserción laboral.

Hemos implementado el Plan de Salud de Cruz Roja Española, centrado en la prevención de la salud entre los colectivos de riesgo, con una especial atención a las personas mayores en situación de soledad no deseada y las personas dependientes.

También se ha desarrollado una importante actividad en el ámbito de la Cooperación Internacional, impulsando programas en once países, y realizando casi 750 actividades de sensibilización en centros educativos de 46 poblaciones de la Comunidad Valenciana.

En el ámbito de las Emergencias, 2019 vino marcado por la DANA que golpeó especialmente al sur de la Comunidad Valenciana. Cruz Roja tuvo una intervención destacada en coordinación con las Administraciones Públicas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que fue reconocido por el Gobierno Valenciano, con la concesión a Cruz Roja de la Distinción de la Generalitat Valenciana.

**¿Qué hito o qué actividad destacaría usted de las llevadas a cabo por su organización durante este año, y de cuyos resultados está más satisfecho?**

Sin duda nuestra actuación ante la crisis sanitaria producida por la pandemia del COVID-19

En marzo de 2020, cuando el Gobierno decretó el estado de Alarma, Cruz Roja Española puso en marcha el llamamiento “CRUZ ROJA RESPONDE” la mayor movilización de recursos de toda su historia. En la Comunidad Valenciana, nos coordinamos inmediatamente con las autoridades y activamos a más de 4.000 voluntarios repartidos nuestras Asambleas Locales y puntos de Actividad Local, con el objetivo de poder asistir a 250.000 personas, a través de respuestas en socorros, salud, reparto de alimentos, productos básicos y medicamentos, atención a personas dependientes o en soledad, personas agrupadas en asentamientos, tareas de inclusión social, etc.

Se llevó a cabo una reorientación de toda la estructura, para atender los efectos de la crisis, manteniendo a la vez la prestación de los servicios esenciales (teleasistencia, atención a mujeres maltratadas, prevención de adicciones, empleo, educación, equipos de respuesta en emergencias, salvamento marítimo, centro de operaciones, etc.), lo que supuso un ejercicio de coordinación muy intenso para alinear a todas nuestras asambleas, voluntarios y técnicos.

Por otro lado, se iniciaron respuestas especialmente orientadas a la atención psicosocial de personas mayores que viven en soledad, o con movilidad limitada, y también las que tenían una especial exposición al coronavirus por su actividad profesional.

También se trabajó en mantener y mejorar nuestra capacidad de respuesta ante las emergencias para hacer frente a cualquier eventualidad provocada por el Covid-19.

Se hizo un llamamiento a la sociedad para obtener los recursos necesarios para el proyecto, con una respuesta que sobrepasó todas las expectativas. Cientos de empresas, instituciones y personas físicas, se adhirieron al llamamiento con la donación de materiales, productos de primera necesidad, préstamo de vehículos, aportaciones dinerarias etc., y se produjo una importante entrada de nuevos voluntarios en nuestra Institución.

El llamamiento “CRUZ ROJA RESPONDE “concluyó su primera fase el 31 de mayo, y fue prorrogado hasta el 31 de diciembre con nuevos objetivos, para atender a las consecuencias sociales y económicas de la emergencia sanitaria.

**La pandemia de la Covid-19 ha impactado de repente en la vida de las personas y las organizaciones y empresas ¿qué impacto ha tenido en Cruz Roja CV? ¿Qué respuestas o adaptaciones se están dando?**

La irrupción de la pandemia nos obligó a un ejercicio muy intenso y acelerado de adaptación a la nueva situación. Se estableció un Gabinete de Crisis de la Comunidad Valenciana que se reunió diariamente por videoconferencia para seguir la evolución de los acontecimientos y tomar las decisiones pertinentes.

Desde el primer momento nos propusimos mantener abiertas todas las Asambleas Locales para seguir atendiendo a las necesidades de nuestros usuarios y a las nuevas exigencias derivadas de la situación excepcional.

Para ello se tomaron medidas de protección de nuestros trabajadores, y se derivaron al teletrabajo a todo el personal cuya actividad no exigiera necesariamente la presencia física en su puesto de trabajo

Se establecieron protocolos de protección a nuestros voluntarios, generalizado las videoconferencias y suministrando elementos de protección a los que atendían programas con necesidad de presencia física.

Se aceleraron los procesos de digitalización de la institución, adaptando los procedimientos a la nueva situación.

Proteger a nuestros usuarios fue una prioridad desde el primer momento. Programas como Éxito Escolar o Formación para el Empleo, siguieron desarrollándose, esta vez on-line, facilitando los dispositivos adecuados a los usuarios.

En estos momentos Cruz Roja, sigue adaptándose a la nueva situación, digitalizando nuestros procedimientos de gestión, revisando nuestra forma de desarrollar nuestros programas, de relacionarnos con nuestros usuarios, patrocinadores, empresas colaboradoras, instituciones, así como nuestros procedimientos de captación de fondos y nuestras relaciones con nuestros socios y donantes.

### **¿Cómo valora la respuesta del tercer sector y la economía social a la crisis sanitaria, económica y social actual?**

En general la respuesta, no solo del Tercer Sector, sino de toda la sociedad ha sido ejemplar. La respuesta de los sectores más implicados ha recibido el reconocimiento de todos, y cada cual, desde su ámbito y sus posibilidades ha colaborado para paliar las consecuencias de la crisis

Tradicionalmente han existido determinados grupos de necesidades de la población que no son atendidas directamente por organizaciones e instituciones de la administración, siendo la cobertura de estas necesidades sociales el campo de actuación del Tercer Sector Social. En los momentos de crisis como el actual, la acción de estas organizaciones es imprescindible para mitigar los efectos sobre grupos de población que se han visto afectados por el alcance de la crisis económica y sanitaria causada por la pandemia. El Tercer Sector es un pilar del estado de bienestar y de la solidaridad, y constituye un motor de transformación social de nuestro país.

Según un reciente informe “Impacto COVID-19 en entidades no lucrativas” elaborado por la Fundación Deloitte en colaboración con la Asociación Española de Fundraising, el 70% de las organizaciones sin ánimo de lucro en España prevé que sus ingresos se reduzcan tras la crisis originada por el coronavirus lo que, en consecuencia, hará peligrar su actividad para luchar contra la pandemia.

No obstante, el papel de estas entidades sigue siendo primordial, y lo es más en tiempos de crisis como la actual, prueba de ello es que según este informe un 33% de las entidades afirma haber incrementado el número de usuarios.

Desde la Plataforma del Tercer Sector se ha llevado a cabo un seguimiento constante de la situación, a través de su Comité Permanente, para canalizar e intentar dar respuesta a las demandas que en relación con este estado excepcional se formularon desde el Sector. La preocupación del Tercer Sector era que la Administración adoptara un plan de choque en materia social para paliar el impacto de la pandemia del coronavirus en la ciudadanía y grupos cívicos más vulnerables.

Desde este Comité, se solicitó de las autoridades el establecimiento de un sistema estatal de rentas mínimas, la aprobación de una nueva definición legal global del concepto de vulnerabilidad social, el hacer efectivo el reconocimiento de las entidades de acción social como servicio esencial en la gestión de la crisis, así como diferentes medidas sostenibilidad del sector.

**En los últimos años se han popularizado nuevos conceptos como los de economía del bien común, economía circular, economía colaborativa, ¿En qué grado se siente identificado con dichos conceptos?**

Cruz Roja Española es una organización especialmente comprometida con los principios que inspiran la economía social.

La promoción de la solidaridad con la sociedad, el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad son objetivos expresados en nuestros planes estratégicos y en nuestros programas.

Nos identificamos con el respeto al entorno, al medio ambiente, a la transparencia y rendición de cuentas, al trabajo en red y a las alianzas con el mundo cooperativo y empresarial.

Nuestro Plan de Responsabilidad Social y la Memoria de Sostenibilidad que sirve como reporte de este, nos permite avanzar en materia de sostenibilidad, convirtiéndonos cada día en una Institución más sostenible, diversa, eficiente y transparente, preparada para afrontar los retos de futuro y hacer del mundo un lugar mejor y más justo.

El Plan Compensa de Cruz Roja Española propone acciones para mejorar la gestión medioambiental de la Institución, implantando sistemas de contención y reducción de las emisiones de efecto invernadero, así como adoptando medidas de protección, conservación y mejora del medio ambiente. El Plan promueve y fomenta la inclusión en todos los niveles de Cruz Roja de los ODS en todos los proyectos, objetivos y planes de acción.

El programa “Reto Social Empresarial” de Cruz Roja una iniciativa del Plan de Empleo de Cruz Roja financiado por el Fondo Social Europeo tiene como objetivo romper estereotipos y tejer alianzas con empresas para mejorar la empleabilidad y generar

oportunidades laborales a personas que forman parte de los nuestros proyectos de empleo de Cruz Roja.

Por el momento, hasta hoy el Reto Social Empresarial cuenta con 1.172 empresas y se han alcanzado 3.329 alianzas que pasan por la gestión de ofertas de empleo, formación a la carta, inserciones, sesiones presenciales y telemáticas de orientación en materia de empleabilidad, participación en campañas de sensibilización, talleres de diversidad, competencias y talento y mesas de diálogo empresarial

**En relación con las políticas públicas recientes ¿qué nivel de satisfacción tiene con las políticas dirigidas al tercer sector, más en el contexto de la pandemia actual? Relacionado con este tema, ¿cuáles serían las principales reivindicaciones para el Gobierno valenciano?**

La Plataforma del Tercer Sector de la Comunitat Valenciana (PTSCV), que representa a las entidades de acción social en nuestro ámbito territorial, ha valorado positivamente el Decreto Ley del Consell, que regula medidas urgentes en el ámbito de los servicios sociales y de apoyo al Tercer Sector de Acción Social para hacer frente a la crisis producida por la COVID-19.

El Decreto del Consell permite adoptar medidas de flexibilización en los procedimientos de ejecución y justificación de las actividades subvencionadas; medidas que, respetando las garantías que se establecen en las convocatorias de subvenciones públicas, puedan contribuir a conservar puestos de trabajo y mantener la viabilidad económica de una parte importante de la acción de las entidades del tercer sector, cuya función en estos momentos es más necesaria que nunca.

No obstante, las entidades de acción social han tenido que adaptar con urgencia sus intervenciones ante un escenario totalmente diferente sin dejar de atender las necesidades prioritarias de las personas y colectivos más desprotegidos, así como afrontar contingencias y gastos no previstos. Esto ha generado tensiones financieras en muchas entidades sociales, por lo que un fondo extraordinario vendría a aliviar esta precaria situación facilitando su intervención social en el contexto de la COVID-19 y post COVID-19.

Asimismo, la PTSCV reclama a la Generalitat Valenciana mayor reconocimiento público como representante del Tercer Sector de Acción Social en los planes de reconstrucción en un momento en que el impacto social de la pandemia va a requerir de mayores esfuerzos conjuntos.

**Además de ello, ¿cuáles son los principales retos y actividades que tiene previsto Cruz Roja CV en el contexto actual?**

Son muchos los retos que afrontamos. Algunos de ellos los podemos enunciar de forma esquemática:

- Estar cada vez más cerca de las personas, aún en un contexto tan adverso, potenciando nuestra red de Asambleas Locales y Puntos de Actividad.

- Incrementar nuestras capacidades para seguir dando respuesta rápida y eficaz a los desafíos que seguirán produciéndose en los próximos meses, en el ámbito sanitario y social.
- Seguir trabajando en la inserción laboral como forma más eficaz de salir de la situación de pobreza, a través de nuestro Plan de Empleo.
- Avanzar en la simplificación y digitalización de los procesos y la modernización de las infraestructuras que dan soporte a los sistemas.
- Evitar el agotamiento de nuestro voluntariado y aprovechar el talento incorporado.
- Explorar nuevas formas de obtención de recursos.
- Profundizar nuestra política de Alianzas con otras instituciones, organismos y empresas

### 3. TERCERA PARTE

## ANÁLISIS INDIVIDUALIZADO DE CUARENTA ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOCIAL VALENCIANA

#### 3.1. INTRODUCCIÓN

En la edición del Anuario de la Economía Social valenciana correspondiente a 2019-2020 se ha seleccionado, al igual que en las ediciones precedentes, un total de cuarenta entidades destacadas de la Economía Social que tienen su sede en alguna población de la Comunidad Valenciana, y que son diferentes en todos los casos a las analizadas en años anteriores. Tales entidades, que se ordenan en el texto por el orden alfabético que corresponde a su denominación habitual, corresponden a las categorías institucionales siguientes:

- *Economía social de mercado* (esto es, entidades que reciben la mayor parte de sus ingresos de la venta de bienes o servicios en condiciones competitivas):
  - o Catorce cooperativas agroalimentarias (entre las que se incluye una sociedad agraria de transformación), y una cofradía de pescadores;
  - o Ocho cooperativas correspondientes al sector del consumo o a diferentes clases de industrias o servicios;
  - o Cuatro sociedades anónimas laborales, en las que las personas que trabajan en ellas son quienes controlan su propiedad;
  - o Tres entidades financieras (una caja rural, una entidad de seguros, y una sociedad de garantías recíprocas)
- *Economía social no de mercado* (en las que la mayor parte de sus ingresos proceden de cuotas de sus personas asociadas, y diferentes clases de subvenciones, donaciones, herencias, etc.). Se trata, en concreto, de:
  - o Cinco empresas sociales, que incluyen un centro ocupacional, tres centros especiales de empleo y una empresa de inserción.
  - o Cuatro fundaciones y una asociación, pertenecientes por lo general al tercer sector de acción social, con algunas excepciones que pertenecen al sector cultural.

Puede comprobarse en los Cuadros 1 y 2 la tipología institucional de las entidades analizadas tanto en el presente Anuario 2019-20 como en los de 2017-18 y 2028.19.

Las entidades seleccionadas lo han sido en base a los siguientes criterios:

- a) Para la economía social de mercado, las entidades de cada sector que, disponiendo de sede en la Comunidad Valenciana, presentan con un mayor nivel de empleo y de facturación., y vienen siendo destacadas habitualmente por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social, CEPES, en las ediciones de su publicación anual *Listado de empresas más relevantes de la Economía Social*. Este criterio abarca tanto a cooperativas como a sociedades laborales, centros especiales de empleo y empresas sociales.
- b) Con carácter adicional, algunas instituciones financieras y no financieras más destacadas de la Economía Social valenciana que no figuran en el ranking de CEPES (por ejemplo, en la edición anterior se recogieron entre las entidades financieras la Caixa d'Ontinyent, la Caixa Popular, y la Mutualidad de Previsión Social Divina Pastora, a las que se añade en la edición actual la AFÍN SGR, la Caja Rural Central de Orihuela, y Utecamp).
- c) Dado que el ranking de CEPES no incluye hasta el momento las asociaciones y las fundaciones, la selección realizada de las entidades de estos sectores ha tenido en cuenta su diversidad sectorial, la disponibilidad de información relevante en sus webs, y, en el caso de las fundaciones, su pertenencia al Consejo Autonómico de Fundaciones de la Comunidad Valenciana

Para cada una de las cuarenta entidades seleccionadas se ha redactado un texto que recoge sus características productivas y sociales más relevantes, acompañando a cada uno de estos textos una ficha identificativa básica de cada entidad, y las referencias bibliográficas o documentales más destacadas que se han utilizado en cada caso. Con carácter general, cada caso se compone de los siguientes epígrafes:

- Presentación
- Características más destacadas de cada entidad
- Empleo y facturación
- Datos económicos y financieros
- Distribución del valor añadido bruto de la entidad
- Intercooperación
- Transparencia y responsabilidad social
- Referencias documentales
- Ficha básica de síntesis.

**Cuadro 1.****Entidades analizadas en el anuario de la economía social 2019-20, por orden alfabético**

<b>ENTIDAD</b>	<b>TIPO DE ENTIDAD</b>	<b>SECTOR</b>	<b>SEDE (MUNICIPIO)</b>	<b>PROVINCIA</b>
1. Actuaciones Integrales de Alicante	Centro Especial de Empleo	Limpieza y otros	Petrer	Alicante
2. Afín	Sociedad de Garantías Recíprocas	Actividades financieras	Valencia	Valencia
3. Alzicoop	Cooperativa agroalimentaria de primer grado	Cítricos	Alzira	Valencia
4. A Puntadas	Empresa de inserción	Confección textil	Elche	Alicante
5. Automoción Nova Motors	Sociedad Limitada Laboral	Reparación de automóviles	Gandía	Valencia
6. Blaper	Cooperativa de trabajo asociado	Confección de ropa de caballero	Enguera	Valencia
7. Bodegas Bocopa	Cooperativa agroalimentaria de segundo grado	Elaboración y comercialización de vino	Petrer	Alicante
8. Bodega Cooperativa de Algueña	Cooperativa agroalimentaria de primer grado	Elaboración y comercialización de vino	Algueña	Alicante
9. Bodega de Nuestra Señora de las Virtudes	Cooperativa agroalimentaria de primer grado	Elaboración y comercialización de vino	Villena	Alicante
10. Caixa Rural Torrent	Cooperativa de crédito	Actividades financieras	Torrent	Valencia
11. Cartonajes Aitana	Cooperativa de trabajo asociado	Fabricación de cartón	Cocentaina	Alicante
12. Centeco	Cooperativa de trabajo asociado	Contabilidad, auditoría, fiscalidad	Borriana	Castellón
13. Cocalni	Cooperativa agroalimentaria de primer grado	Cítricos	Alquerías del Niño Perdido	Castellón
14. Cofradía de Pescadores de Gandía	Cofradía de pescadores	Comercialización de pescado, y servicios a la pesca	Gandía	Valencia
15. Cohoca	Cooperativa agroalimentaria de primer grado	Cítricos y verduras	Benifaió	Valencia
16. Colimsi	Cooperativa de trabajo asociado	Limpieza	Sagunto	Valencia
17. Cooperativa Católica Agraria de Vila-real	Cooperativa de segundo grado	Suministros	Vila-real	Castellón

ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	SECTOR	SEDE (MUNICIPIO)	PROVINCIA
18. Croma Audiovisuals	Sociedad Limitada Laboral	Actividades de vídeo y TV	Valencia	Valencia
19. Ensenyament La Plana	Cooperativa de trabajo asociado	Enseñanza primaria y secundaria	Castellón	Castellón
20. Farmacéuticus Mundi	Asociación	Cooperación internacional y ayuda humanitaria	Paterna	Valencia
21. Frutaltea	Cooperativa agroalimentaria de primer grado	Frutas y verduras	Altea	Alicante
22. Fundació Novessendes	Fundación cívica	Actividades en favor de la comunidad	Betxí	Castellón
23. Fundación Cañada Blanch	Fundación cultural	Actividades científicas y culturales	Valencia	Valencia
24. Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe	Fundación de investigación	Actividades de investigación sanitaria	Valencia	Valencia
25. Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría	Fundación de acción social	Actividades de atención a personas con discapacidad	Petrer	Alicante
26. Integrados	Centro Especial de Empleo	Papelería, limpieza, etc.	Villena	Alicante
27. Koynos	Cooperativa de trabajo asociado, sin fin de lucro	Actividades de atención a personas con discapacidad	Godella	Valencia
28. Mecanizados Salas y Soria	Sociedad Limitada Laboral	Fabricación de maquinaria	Benifaió	Valencia
29. Mobles Sedaví	Sociedad Limitada Laboral	Comercialización de muebles	Sedaví	Valencia
30. Pedralba Vinícola	Cooperativa de primer grado	Elaboración y comercialización de vino	Pedralba	Valencia
31. Radio Taxi Castellón	Coop. de trabajo asociado, Centro Especial de Empleo	Actividades de transporte de personas	Castellón	Castellón
32. Salus	Cooperativa de trabajo asociado	Actividades de enseñanza sanitaria	Castellón	Castellón
33. SAT Bonnysa	Sociedad agraria de transformación	Frutas y verduras	Sant Joan d'Alacant	Alicante
34. Serifruit	Sociedad agraria de transformación	Cítricos	Burriana	Castellón
35. Serlicoop	Cooperativa de trabajo asociado	Limpieza y otros	Elda	Alicante

<b>ENTIDAD</b>	<b>TIPO DE ENTIDAD</b>	<b>SECTOR</b>	<b>SEDE (MUNICIPIO)</b>	<b>PROVINCIA</b>
36. Sociedad Cooperativa Apícola de España	Cooperativa agroalimentaria de primer grado	Comercialización de miel y derivados	Ayora	Valencia
37. Sociedad de Exportación de Agrios N° 2 de Moncofa	Cooperativa agroalimentaria de primer grado	Cítricos	Moncofa	Castellón
38. Unipro	Cooperativa agroalimentaria de primer grado	Frutas y verduras	Pinedo (Valencia)	Valencia
39. Utecamp	Cooperativa de servicios, de segundo grado	Intermediación en seguros agrícolas y conexos	Valencia	Valencia
40. Vento Maquinaria Industrial	Cooperativa de trabajo asociado	Fabricación de maquinaria	Paterna	Valencia

Fuente: CIRIEC España.

**Cuadro 2.**

**Entidades analizadas en los anuarios 2017-18, 2018-19 y 2019-20, por grupos de entidades**

	<b>ANUARIO 2017-2018</b>	<b>ANUARIO 2018-2019</b>	<b>ANUARIO 2019-2020</b>
<b>Cooperativas Agroalimentarias y SAT</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Agrícola Villena</li> <li>2. Anecoop</li> <li>3. Cheste Agraria</li> <li>4. Coarval</li> <li>5. COAVRE</li> <li>6. Coop. Agrícola Callosa d'en Sarrià.</li> <li>7. Cooperativa Agrícola San Alfonso</li> <li>8. Cooperativa Agrícola Sant Bernat</li> <li>9. Cooperativa Agrícola San Isidro</li> <li>10. COPAL</li> <li>11. Coviñas</li> <li>12. Intercoop</li> <li>13. N. Señora del Oreto (CANSO).</li> <li>14. Oleícola Serrana del Palancia</li> <li>15. Surinver</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambayas</li> <li>2. Cofrudeca</li> <li>3. Coopego</li> <li>4. Cooperativa Agrícola Benasalense</li> <li>5. Cooperativa Agrícola de Alginet, COAGRI</li> <li>6. Cooperativa Católica Agraria de Orihuela</li> <li>7. Cooperativa del Campo de Llutxent-Otos</li> <li>8. Cooperativa Valenciana Unión Cristiana</li> <li>9. Cooperativa Vinícola La Viña</li> <li>10. Exagro</li> <li>11. Nulexport</li> <li>12. Rural San Vicente Ferrer</li> <li>13. SAT 364 Novacitrus</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alzicoop</li> <li>2. Bodegas Bocopa</li> <li>3. Bodega Cooperativa de Algueña</li> <li>4. Bodega Nuestra Señora de Las Virtudes</li> <li>5. Cocalni</li> <li>6. Cohoca</li> <li>7. Cooperativa Católica Agraria de Vila-real</li> <li>8. Frutaltea</li> <li>9. Pedralba Vinícola</li> <li>10. SAT Bonnysa</li> <li>11. Serifuit</li> <li>12. Sociedad Cooperativa Apícola de España</li> <li>13. Sociedad de exportación de Agrios N° 2 de Moncofa</li> <li>14. Unipro</li> </ol>
<b>Cooperativas no agrarias</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>16. Coinfer</li> <li>17. Comonsa</li> <li>18. Consum</li> <li>19. Divina Aurora</li> <li>20. Florida Centre de Formació</li> <li>21. Martí Sorolla</li> <li>22. Povinet</li> <li>23. Sum. Especiales Alginetenses</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. Cooperativa Eléctrica de Callosa de Segura</li> <li>15. Cosua</li> <li>16. Escola La Masía</li> <li>17. Juguettos Central de Compras</li> <li>18. La Moixentina</li> <li>19. Sambeat</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>15. Blaper</li> <li>16. Cartonajes Aitana</li> <li>17. Centeco</li> <li>18. Colimsi</li> <li>19. Ensenyament La Plana</li> <li>20. Salus</li> <li>21. Serlicoop</li> <li>22. Vento Maquinaria Industrial</li> </ol>
<b>Sociedades laborales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>24. Amifruit</li> <li>25. MABESAL</li> <li>26. Tèxtils Mora</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>20. Dismuntel</li> <li>21. Robotnik</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>23. Automoción Nova Motors</li> <li>24. Croma Audiovisuals</li> <li>25. Mecanizados Salas y Soria</li> <li>26. Mobles Sedavi</li> </ol>

	ANUARIO 2017-2018	ANUARIO 2018-2019	ANUARIO 2019-2020
<b>Empresas sociales</b>	27. Arropa Valencia 28. Fabricación Modular Valenciana 29. ILUNION Hotels Levante 30. ILUNION Serv. Indust. Levante 31. Kooperera Mediterránea 32. Modular Logística Valenciana 33. Reciplana Recuperacions	22. Centre Ocupacional TOLA 23. Insertadix 24. Manteniment d'Espais Verds	27. Actuaciones Integrales de Alicante 28. A Puntadas 29. Integrados 30. Koynos (cooperativa sin fin de lucro) 31. Radio Taxi de Castellón
<b>Entidades fin. de la ec social</b>	34. Caixa Ontinyent 35. Caixa Popular 36. Divina Pastora	25. Caja Rural Central	32. Afín SGR 33. Caixa Rural de Torrent 34. Utecamp
<b>Otras de la Ec. social de mercado</b>	-	26. Cofradía de Pescadores de Santa Pola	35. Cofradía Pescadores de Gandía
<b>Asociaciones y Fundaciones</b>	37. COCEMFE Valencia 38. Fundació Nova Feina 39. Fundación Trinidad Alfonso 40. Junta de Valencia de la AECC	27. Asociación PATIM 28. Asociación Síndrome de Down Valencia 29. Ateneo Mercantil de Valencia 30. AVAPACE 31. Comisión Española de Ayuda al Refugiado, CEAR-PV 32. Escuelas Profesionales Luis Amigó y Fundación Luis Amigó 33. Federación de Personas Sordas de la Comunitat Valenciana, Fesord 34. Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana 35. Fons Valencià per la Solidaritat 36. Fundación Adsis 37. Fundación Instituto Valenciano de Oncología, IVO 38. Fundación Juan Perán- Pikolinos 39. Fundación Novaterra 40. SETEM Comunitat Valenciana	36. Farmacéuticos Mundi 37. Fundació Novessendes 38. Fundación Cañada Blanch 39. Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe 40. Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría

## 3.2. ENTIDADES ANALIZADAS

### 1. Actuaciones Integrales de Alicante



#### Presentación

La empresa Actuaciones Integrales de Alicante, S.L., con denominación comercial Actúa CEE, es un Centro Especial de Empleo creado en 2010 en Petrer, localidad alicantina perteneciente a la comarca del Vinalopó Medio, y que en 2019 tenía una población de 34.276 habitantes.

Según la empresa, su nacimiento se debió al esfuerzo conjunto de dos entidades sin ánimo de lucro del sector de la discapacidad: la Federación de Asociaciones de Discapacitados Físicos de la Provincia de Alicante (COCEMFE Alicante) y la Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría, que gestiona el Centro de Atención Integral “COCEMFE Alicante”, una Residencia y Centro de Día para personas con discapacidad física y/u orgánica de gran dependencia, ubicada en la misma dirección que el CEE.

#### Características más destacadas de su actividad

Actúa ofrece servicios de limpieza, lavandería, mantenimiento, servicios auxiliares (vigilancia, conserjería...), servicios de transporte (incluido el transporte adaptado), telemarketing, y otros diversos a petición de sus clientes.

Según la entidad, cuenta o ha contado entre sus clientes, entre otras, a entidades como la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Alicante, la Fundación Novafeina, COCEMFE Alicante, la Fundación Vicente Ferrer, la Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría, o el Centro de Apoyo al Estudiante de la Universidad de Alicante

## Empleo y facturación

La entidad mantenía en 2018 un empleo de 36 personas, con un notable aumento del 44% sobre el año anterior (cuadro 1). La productividad aparente media por persona empleada alcanzó en 2018 los 12,2 miles de euros, con un considerable descenso sobre la productividad media de 2017, que fue de 18,5 miles de euros.

**Cuadro 1.**

### Actuaciones integrales de Alicante. Datos de empleo e ingresos anuales

	Empleo	Ingresos anuales (miles de euros)
2016	25	389,4
2017	25	462,7
2018	36	440,6

Fuente: SABI.

## Datos económicos y financieros

La empresa mantiene un balance total de 210,2 miles de euros en 2018, cifra un tanto baja, aunque ligeramente creciente, y soportada en un elevado porcentaje (un 82,1%) por fondos propios. Los ingresos anuales de 2018 suponen un descenso de alrededor del 4% respecto a 2017, lo que resulta un tanto a contracorriente del aumento del empleo de la entidad entre ambos años (cuadro 2).

**Cuadro 2.**

### Actuaciones integrales de Alicante. Magnitudes financieras más destacadas.

#### Miles de euros

	2016	2017	2018
Balance total	184,2	194,0	210,2
Fondos propios	108,9	131,8	172,6
Ingresos anuales	389,4	462,7	440,6
Resultado del ejercicio	26,0	22,9	40,7

Fuente: SABI.

## Creación y distribución de Valor Añadido Bruto

El valor añadido bruto generado por la entidad en 2018 (375,9 miles de euros) se debe en un 87,4% a los gastos de personal devengados en el ejercicio, dejando apenas un 10,8% al resultado del mismo, y una cantidad residual (el 1,8%) a amortizaciones, cuyo escaso importe se debe al volumen relativamente limitado del inmovilizado material de la empresa (cuadro 3).

### Cuadro 3.

#### Actuaciones integrales de alicante. Generación y distribución de valor añadido

	2016	2017	2018
Gastos de personal	297,8	367,4	328,6
Amortizaciones	3,2	5,6	6,6
Resultado del ejercicio	26,0	22,9	40,7
VALOR AÑADIDO BRUTO	327,0	395,9	375,9

Fuente: SABI.

### Intercooperación

Destaca en este ámbito que el centro de empleo Actuaciones Integrales de Alicante está vinculado a la Asociación Cocemfe Alicante, en la que se encuentran federadas en la actualidad unas 45 entidades del sector de la discapacidad en la provincia de Alicante, situadas en 27 municipios diferentes. Por otra parte, el centro está vinculado a la Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría, una entidad privada sin ánimo de lucro creada en 2009 por COCEMFE Alicante.

### Transparencia y responsabilidad social

La web de la entidad está orientada a dar a conocer su localización, sus principales servicios, y las características generales de los centros especiales de empleo y su aportación a su clientela. Desde el punto de vista de la transparencia externa de la empresa, destaca que la misma relaciona en su web de manera detallada (bajo el epígrafe Ley 19/2013 de Transparencia) y año a año, las ayudas públicas recibidas para atender los salarios de sus trabajadores con discapacidad.

Sin embargo, en esta web no se publican los estatutos de la entidad, sus cuentas anuales y memorias de gestión, presupuestos, accionistas, etc.; por lo que su transparencia económica es reducida. Los datos económicos de la entidad que figuran en este informe se han recabado de la base de datos Sistema de Análisis de Balances Ibéricos, SABI.

## Referencias

- Cocemfe Alicante. En <https://cocemfealicante.org/>
- Dossier de Actúa CEE. En [http://www.actuacee.com/wp-content/uploads/2011/05/Dossier\\_actua.pdf](http://www.actuacee.com/wp-content/uploads/2011/05/Dossier_actua.pdf)
- Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría. En <https://www.fundacionjcps.org/>

### Ficha básica de actuaciones integrales de Alicante

DENOMINACIÓN COMPLETA	Actuaciones Integrales de Alicante, S.L.
TIPO DE ENTIDAD	Centro especial de empleo
OBJETO SOCIAL	Actividades de limpieza, mantenimiento, y otras
SEDE SOCIAL	C/ Vizcaya, nº 33. CP 03610. Petrer (Alicante)
NIF	B54534110
SOCIOS/SOCIAS	No consta
CREACIÓN	2010
INGRESOS ANUALES (2018)	440,6 miles de euros
BALANCE TOTAL (2018)	210,2 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2018)	40,7 miles de euros
EMPLEO (2018)	36
EMPLEO DE MUJERES (2018)	Sin datos
ADMINISTRADOR ÚNICO	D. Salvador RAMÍREZ LLEDÓ
PÁGINA WEB	<a href="http://www.actuacee.com/">http://www.actuacee.com/</a>
CONTACTO	Tfn. 965500395 E-mail: <a href="mailto:info@actuacee.com">info@actuacee.com</a>

## 2. AFÍN SGR



### Presentación

AFÍN, SGR, es la denominación comercial actual de la Sociedad de Garantías Recíprocas de la Comunidad Valenciana, creada en 1.981 y que se atiene a la Ley estatal 1/1994 de 11 de marzo sobre Régimen Jurídico de Sociedades de Garantía Recíproca. Se trata de una entidad mercantil con su sede social en Valencia, y delegaciones en las ciudades de Alicante y Castellón. La entidad se define como una *entidad financiera sin ánimo de lucro* supervisada por el Banco de España, cuyo objetivo general es el de facilitar el acceso a unas mejores condiciones de financiación para las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad Valenciana (de menos de doscientas cincuenta personas trabajadoras cada una de ellas), así como a trabajadores autónomos; prestándoles también diversos servicios de asesoramiento, formación, etc.

Como toda SGR, AFÍN está compuesta por dos tipos de socios. Los socios protectores (más de 80 entidades a 31 de diciembre de 2018, destacando el Instituto Valenciano de Finanzas, y varias entidades financieras) participan en su capital para apoyar el objetivo social de la SGR. Por su parte, los socios partícipes (7.770 a 31 de diciembre de 2018) son las pymes y personas autónomas que se benefician de sus avales y servicios. Las empresas pequeñas y medianas deben constituir al menos las cuatro quintas partes de los socios partícipes.

### Características más destacadas de su actividad

Según sus Estatutos, la Sociedad tiene como objeto social el otorgamiento de garantías personales por aval o por cualquier otro medio admitido en Derecho, distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que estos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de las que sean titulares. Este aval, que es la característica

esencial de una SGR, facilita a pymes y autónomos el acceder a mayores cantidades de financiación por parte de las entidades de crédito, y en mejores condiciones de coste y plazo. Sin embargo, la Sociedad no podrá conceder directamente ninguna clase de créditos a sus socios.

## Empleo y facturación

El empleo medio total de AFÍN SGR en 2018 ascendió a 47 personas, con un descenso de una persona sobre el año 2017 (*cuadro 1*). Las mujeres suponían el 2018 un 48,9 de la plantilla media; sin que conste, por otra parte, la contratación de personas con discapacidad. Los ingresos anuales totales ascendieron en 2018 a 2,2 millones de euros, con una productividad aparente media de 46,8 miles de euros por persona empleada.

**Cuadro 1.**  
**AFÍN SGR. Datos de empleo y margen bruto**

	Empleo medio, total	Empleo medio, mujeres	Ingresos anuales (millones de euros)
2017	48	24	3,5
2018	47	23	2,2

Fuente: Cuentas anuales de la entidad.

## Datos económicos y financieros

El balance total de AFÍN SGR a 31 de diciembre de 2018 alcanzó un volumen total de 194,1 millones de euros, con un importante descenso del 20,9% respecto de 2017, debido a una amplia operación de saneamiento de activos dudosos (*cuadro 2*). El patrimonio neto de la entidad ascendió en 2018 a 28,6 millones, lo que supone un 14,7% del balance total. El resultado negativo de 2018 es relativamente importante, un 2,1% del balance total, si bien en este año se ha reducido el volumen de pérdidas respecto de 2017.

**Cuadro 2.**  
**AFÍN SGR. Magnitudes financieras más destacadas**

	2017	2018
Balance total (millones de euros)	245,5	194,1
Patrimonio neto (millones de euros)	40,1	28,6
Ingresos anuales (millones de euros)	3,5	2,2
Resultado del ejercicio (miles de euros)	-4.629	-4.172

Fuente: Cuentas anuales de la entidad.

En cuanto a la generación de valor añadido bruto en AFÍN SGR (*cuadro 3*), ésta alcanzó en 2018 un total negativo de 2.187 miles de euros. En efecto, el resultado negativo de los

ejercicios considerados supera con mucho el importe de los gastos de personal y amortizaciones, debido a una acumulación de deudas no satisfechas de sus socios que se está procediendo a regularizar en los últimos años mediante un convenio entre AFÍN SGR y la Generalitat Valenciana.

**Cuadro 3.**  
**AFIN SGR. Valor añadido bruto. Miles de euros**

	2017	2018
Gastos de personal	1.970	1.903
Amortizaciones	10	82
Resultado del ejercicio	-4.629	-4.172
Valor Añadido Bruto	-2.659	-2.187

Fuente: Cuentas anuales de la entidad.

### **Intercooperación**

AFÍN SGR forma parte de la Asociación Española de Sociedades de Garantía Recíproca, CESGAR, una asociación sin ánimo de lucro con sede en Madrid, y creada en 1980 para desempeñar las funciones de coordinación, cooperación, defensa y representación de los intereses de las dieciocho Sociedades de Garantía Recíproca existentes en España en 2020. El ámbito de actuación de cada SGR es por lo general el de la Comunidad Autónoma en que se encuentra su sede, aunque existen algunas excepciones que actúan en varias Comunidades.

Destaca, asimismo, que AFÍN SGR firma anualmente un contrato de reafianzamiento con CERSA, una sociedad mercantil pública de alcance estatal, para la cobertura parcial de las provisiones, tanto genéricas como específicas, y de los fallidos que se deriven del riesgo asumido por la Sociedad con sus socios.

### **Transparencia y responsabilidad social**

AFÍN SGR publica en su web sus Estatutos, cuentas anuales auditadas, y los informes de gestión que le exige la legislación vigente; así como los Reglamentos que ordenan la actividad de su Consejo de Administración y de su Junta de General. La entidad proporciona datos actualizados de empleo total y por género, si bien no consta que publique informes de materia de RSE.

## Referencias

- AFÍN SGR (2020): *Estatutos*.
- AFÍN SGR (2020): *Cuentas Anuales e Informe de gestión 2018*.
- Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca.

### Ficha básica de AFIN SGR

DENOMINACIÓN	Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunitat Valenciana, AFIN SGR
TIPO DE ENTIDAD	SGR
CREACIÓN	1981
OBJETO SOCIAL	Otorgamiento de avales a sus entidades y personas asociadas
SEDE SOCIAL	C/ El Justicia, 4-1º-A, C.P. 46.004. Valencia, España.
NIF	V46168308
PERSONAS SOCIAS PARTICIPES (2018)	7.770
INGRESOS TOTALES (2018)	2,2 millones de euros
BALANCE TOTAL (2018)	194,1 millones de euros
RESULTADO ANUAL (2018)	-4,2 millones de euros
EMPLEO (2018)	47
EMPLEO DE MUJERES (2018)	23
PÁGINA WEB	<a href="https://afinsgr.es/">https://afinsgr.es/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Manuel ILLUECA MUÑOZ
SECRETARIO NO CONSEJERO	D. Raúl GREGORI ROMERO
CONTACTO	Tfn. 963391490 E mail: <a href="mailto:sgr@afinsgr.es">sgr@afinsgr.es</a>

### 3. Alzicoop



#### **Presentación**

La Cooperativa Hortofrutícola de Alzira, Alzicoop, es una entidad comercializadora de cítricos y proveedora de suministros, creada en el año 2001 en la población valenciana de Alzira, en la Ribera Alta, que tenía a principios de 2019 una población de 44.352 personas. Esta cooperativa es la resultante de la fusión de dos cooperativas alcireñas, La Agrícola y Avalco, entidades cuyos antecedentes se remiten a finales del siglo XIX. En 2020 reúne alrededor de 2.000 personas agricultoras socias, según la entidad.

#### **Modelo de actividad**

Alzicoop dispone de departamentos de actividad comercial, suministros, gasolinera, y seguros. El componente comercial tiene por objetivo la producción, recolección, transporte, almacenamiento, normalización, comercialización y venta en común de la totalidad de la producción de sus socios.

La entidad dispone del Certificado de Calidad GLOBALGAP / NATURANE, si bien no se presenta en su web algún detalle sobre superficies de cultivo, volúmenes de producción, variedades, etc. El resto de actividades son las habituales en estos casos, destacando que en materia de seguros se opera a través de la correduría de seguros Encamp-UTECCAMP.

#### **Empleo y valor añadido**

El empleo total de Alzicoop en 2019, según la base de datos SABI, es de 303 personas (cuadro 1), con un 46,6% de empleo de mujeres. La productividad por persona, medida por los ingresos de explotación, fue en 2019 de 36,7 miles de euros, y se comporta de manera estable en el período considerado.

**Cuadro 1.**  
**Alzicoop. Empleo y valor añadido**

	2017	2018	2019
Empleo medio	305	282	303
Valor Añadido Bruto (miles de euros)	5.276,9	5.662,2	6.432,4

Fuente: SABI (a 31 de agosto).

Los gastos de personal suponen en 2019 un 92,9% del valor añadido bruto generado por la cooperativa Alzicoop, correspondiendo el resto fundamentalmente a las amortizaciones de cada ejercicio, ya que los resultados económicos son de reducido importe (cuadro 2).

**Cuadro 2.**  
**Alzicoop distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2017	2018	2019
Gastos de personal	4.825,4	5.203,2	5.973,7
Amortizaciones del ejercicio	442,0	443,2	450,7
Resultado del ejercicio	9,5	15,8	8,0
Valor añadido bruto	5.276,9	5.662,2	6.432,4

Fuente: SABI (a 31 de agosto).

### **Magnitudes económicas y financieras**

El balance total de Alzicoop era en agosto de 2019 de casi 11,7 millones de euros, con un 72,2% de fondos propios. El balance total se redujo entre 2017 y 2019 en un 4,4%. En cuanto a los resultados de los ejercicios considerados, son positivos, aunque no alcanzan a un 0,1% de los ingresos de explotación.

**Cuadro 3.**  
**Alzicoop. Datos contables y económicos. Miles de euros**

	2017	2018	2019
Balance	12.288,3	11.981,2	11.693,5
Patrimonio neto	8.539,7	8.528,3	8.448,5
Ingresos anuales	11.637,1	11.922,3	11.122,7
Resultado del ejercicio	9,5	15,8	8,0

Fuente: SABI (a 31 de agosto).

### **Intercooperación**

Se ha comprobado que la cooperativa Alzicoop mantiene una vinculación estrecha con las cooperativas de segundo grado Anecoop (comercialización) y Coarval (suministros),

así como con las cooperativas valencianas instrumentales del sector de seguros Utecamp, Tosaval y Caballeros 26. Según noticias de prensa, en junio de 2020 se firmó un acuerdo entre Alzicoop y la cooperativa CANSO, por el cual CANSO confeccionará y comercializará la producción de cítricos de Alzicoop, y la producción de kakis de Alzicoop se comercializará junto con parte de la producción de CANSO.

## **Transparencia**

La web de la cooperativa ALZICOOP describe de manera general las actividades de sus cuatro departamentos, y sirve de vínculo de enlace con la comunidad a la que sirve (incluyendo una publicación electrónica de contacto y una web privada para la facturación).

Se informa en la web de la composición del Consejo Rector de la cooperativa y de su equipo directivo, y se publican sus Estatutos, pero no los balances y cuentas de pérdidas y ganancias, informes de auditoría, o las memorias de gestión.

## Referencias

- SANCHIS I BOTELLA, B. (2018): *Asociacionismo agrario en Alzira*. ALZICOOP, 1892-2017. Editado por Alzicoop.
- PERA, F. (2020): “CANSO y Alzicoop firman un acuerdo de intercooperación”. *Revista Mercados*, 15 de junio.
- SABI (2020): Coop. Hortofrutícola de Alzira.

### Ficha básica de Alzicoop

DENOMINACIÓN COMPLETA	Coop. Hortofrutícola de Alzira ALZICOOP, Coop. V.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa hortofrutícola
OBJETO SOCIAL	Comercialización al por mayor de cítricos y caqui
SEDE SOCIAL	Partida Materna, 17. CP 46600. Alzira (Valencia)
NIF	F46024196
CREACIÓN	2001
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2019)	11,1 millones de euros
BALANCE TOTAL (2019)	11,7 millones de euros
RESULTADO ANUAL (2019)	8,0 miles de euros
EMPLEO (2019)	303
EMPLEO DE MUJERES (2019)	46,6%
PÁGINA WEB	www.alzicoop.com
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Francisco CLARÍ HIDALGO
DIRECTOR EJECUTIVO	D. Enrique LLORCA MARTÍNEZ
ENTIDADES VINCULADAS	Materna Servicios y Carburantes (100%); Agriconsu (% no determinado)
CONTACTO	E mail: administración@alzicoop.com Tfn. 962404136

#### **4. A Puntadas**



##### **Presentación**

La empresa A Puntadas es una sociedad laboral sin fines de lucro, creada en 2010 e impulsada por la experiencia previa de la Asociación sin ánimo de lucro Programa de Reinserción de Mujeres, PRM. Esta asociación, creada en 2007, gestiona talleres de formación en confección textil dirigidos a mujeres en riesgo de exclusión, ya sean inmigrantes, ex presidiarias, mujeres víctimas de violencia de género, etc. El 70% del capital de la empresa A Puntadas pertenece a PRM, y el 30% restante a la Fundación Juan Perán – Pikolinos.

El objetivo final de la entidad es el de ofrecer la oportunidad de integrarse en el mercado laboral a personas en riesgo de exclusión social; para lo cual se marca un objetivo mercantil, gestionar una empresa social dedicada a la producción textil y de complementos, socialmente responsable y económicamente sostenible.

##### **Características más destacadas de su actividad**

A Puntadas trabaja a demanda para sus clientes, y utiliza comercialmente la marca Malas Meninas para su producción dedicada al público en general. Se presenta como una empresa especialista en el diseño y fabricación de uniformes laborales, uniformes escolares, equipaciones deportivas, camisetas publicitarias, bolsas textiles personalizadas, textil de hostelería, y regalos de empresa. Entre sus clientes, la empresa destaca firmas como Tempe-Grupo Inditex, Panama Jack o el Grupo Pikolinos. Mantiene además un Centro para la formación continua de las personas en riesgo de exclusión que les son enviadas por los departamentos sociales de los ayuntamientos de la provincia de Alicante. Para su viabilidad efectiva, la entidad recibe subvenciones del Servicio Valenciano de Ocupación y Formación (SERVEF) en concepto de ayudas a las empresas de inserción, financiadas con fondos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

## Empleo y facturación

La entidad es una pequeña empresa desde el punto de vista de su empleo y sus ingresos, con diez trabajadores en 2018, uno menos que en los dos ejercicios anteriores (cuadro 1). La productividad aparente del trabajo (cociente entre ingresos anuales y empleo), fue en 2018 de 37,6 miles de euros. La cifra de ingresos de 2017 parece ser una subestimación clara de la fuente (SABI), pues no cuadra con los gastos de personal y el resultado positivo de ese ejercicio.

**Cuadro 1.**  
**A Puntadas. Datos de empleo e ingresos anuales**

	Empleo	Ingresos anuales (miles de euros)
2016	11	380,9
2017	11	99,6
2018	10	375,9

Fuente: SABI.

## Datos económicos y financieros

El balance total de la entidad asciende en 2018 a 199,7 miles de euros, y viene creciendo lenta pero sostenidamente en el período considerado (cuadro 2). Los fondos propios suponían en 2018 un 20,4% del balance total cuando era de solo un 12,9% en 2016. El resultado anual de 2016 a 2018 es positivo en todos los casos, aunque con unas cifras modestas, que deben reinvertirse en los fines sociales de la empresa.

**Cuadro 2.**  
**A Puntadas. Magnitudes financieras más destacadas. Miles de euros**

	2016	2017	2018
Balance total	173,0	185,8	199,7
Fondos propios	22,3	26,2	40,8
Ingresos anuales	380,9	99,6	375,9
Resultado del ejercicio	7,0	3,9	14,6

Fuente: SABI.

## Creación y distribución de Valor Añadido Bruto

El valor añadido bruto generado por A Puntadas en 2018 ascendió a 192,4 miles de euros, ligeramente por debajo de los años anteriores, debido a la ligera reducción de los gastos de personal en el período. Con todo, los gastos de personal suponen en 2018 un 91,5% del valor añadido de ese año, lo que muestra claramente la vocación social de la empresa.

### Cuadro 3.

#### A Puntadas. Generación y distribución de valor añadido. Miles de euros

	2016	2017	2018
Gastos de personal	196,1	192,3	176,0
Amortizaciones	1,0	1,5	1,8
Resultado del ejercicio	7,0	3,9	14,6
VALOR AÑADIDO BRUTO	204,1	197,7	192,4

Fuente: SABI.

### Intercooperación

Destaca en este apartado que A Puntadas colabora con la Asociación sin ánimo de lucro Programa de Reinserción de Mujeres, PRM, de Elche, y con la Fundación Juan Perán – Pikolinos, con sede asimismo en Elche. La entidad pertenece a la Asociación Valenciana de Empresas de Inserción, AVEI.

### Transparencia y responsabilidad social

La web de la entidad A Puntadas se limita a exponer sus principales objetivos sociales y comerciales, detallar sus principales líneas de producción, y facilitar los datos de contacto con la empresa.

Desde el punto de vista de la transparencia externa de la empresa, la página web no es de utilidad, pues no aporta cuentas anuales, memorias de gestión, eventuales informes de auditoría, datos de empleo y de personas socias, etc. Tampoco se detalla el importe de las ayudas públicas obtenidas anualmente.

## Referencias

- “A Puntadas empresa social”. En <https://premiosin4.es>
- Economía3 (2016): “A Puntadas, modelo de inclusión social y empresa sostenible”. En <https://economia3.com>
- RTVE (2012): *A Puntadas*. En <https://www.rtve.es/alacarta/>

### Ficha básica de A Puntadas

DENOMINACIÓN COMPLETA	A Puntadas Empresa Social, S.L
TIPO DE ENTIDAD	Empresa de inserción
OBJETO SOCIAL	Confección textil, para el empleo de personas en riesgo de exclusión
SEDE SOCIAL	C/ Guillermo Marconi, 8 - Planta 1ª (Elche Parque Empresarial). CP 03203 Elche (Alicante)
NIF	B54531827
SOCIOS/SOCIAS	Dos personas jurídicas
CREACIÓN	2010
INGRESOS ANUALES (2018)	375,9 miles de euros
BALANCE TOTAL (2018)	199,7 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2018)	14,6 miles de euros
EMPLEO (2018)	10
EMPLEO DE MUJERES (2018)	Sin desglose en la fuente
DIRECTORA EJECUTIVA	Dª Rosa ESCANDELL ALMECIJA
PÁGINA WEB	<a href="http://www.apuntadas.es">http://www.apuntadas.es</a>
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:info@apuntadas.es">info@apuntadas.es</a> Tfn. 966624017

## 5. Automoción Nova Motors



### Presentación

Automoción Nova Motors SLL es una microempresa del sector de mantenimiento y reparación de vehículos de motor, talleres de chapa y pintura. La entidad fue creada en 2013 y mantiene su sede en la población valenciana de Gandía (73.828 habitantes en 2018, y capital de hecho de la comarca de la Safor).

Su inclusión en este Anuario obedece a su pertenencia al sector de sociedades laborales, que mantiene una presencia relativamente reducida en el conjunto de la economía social de la Comunidad Valenciana. No obstante, hay que hacer constar que la base de datos SABI considera que esta entidad, cuyas últimas cuentas depositadas se refieren al ejercicio 2016, se encuentra inactiva en la actualidad.

### Características más destacadas de su actividad

La empresa, que se declara especialista en automóviles Honda, lleva a cabo las tareas habituales de los talleres mecánicos, tales como revisiones, puestas a punto, chapa y pintura, intervenciones sobre dispositivos automovilísticos, asesoramiento a sus clientes, etc. La entidad no aporta datos adicionales acerca de sus actividades en el sector.

### Empleo y facturación

Según informa la base de datos SABI, el empleo de Automoción Nova Motors SLL fue de tres personas en 2016, las mismas que en los dos ejercicios anteriores. La productividad per cápita, medida por los ingresos anuales de la entidad, fue de 70,3 miles de euros, sin cambios significativos sobre 2015 (véase cuadro 1).

**Cuadro 1.**  
**Automoción Nova Motors SLL. Datos de empleo e ingresos anuales**

	Empleo	Ingresos anuales (miles de euros)
2015	3	209,7
2016	3	211,0

Fuente: SABI.

### Datos económicos y financieros

Con un balance total de 51,9 miles de euros en 2016, Automoción Nova Motors muestra ser una pyme de reducido tamaño, en la que los fondos propios suponen en ese año un 40,3% del balance total. El resultado financiero es modesto, alcanzando a un 2,7% de los ingresos anuales en 2015, y apenas a un 0,3 por cien en 2016.

**Cuadro 2.**  
**Automoción Nova Motors SLL. Magnitudes financieras más destacadas.**  
**Miles de euros**

	2015	2016
Balance total	50,0	51,9
Fondos propios	20,4	20,9
Ingresos anuales	209,7	211,0
Resultado del ejercicio	5,7	0,6

Fuente: SABI.

### Creación y distribución de Valor Añadido Bruto

Al igual que sucede por lo general en el conjunto de las sociedades limitadas laborales, el grueso del valor añadido bruto generado por Automoción Nova Motors (59,4 miles de euros en 2016) está formado por los gastos de personal (un 98,5% del VAB en ese año). El resto del valor añadido, de nivel muy reducido, se compone de las amortizaciones y del resultado financiero anual de cada ejercicio (véase cuadro 3).

**Cuadro 3.**  
**Automoción Nova Motors SLL. Generación y distribución de valor añadido.**  
**Miles de euros**

	2015	2016
Gastos de personal	53,1	58,5
Amortizaciones	0,3	0,3
Resultado del ejercicio	5,7	0,6
Valor añadido bruto	59,1	59,4

Fuente: SABI.

## Intercooperación

No se ha dispuesto de información de la empresa acerca de sus eventuales actividades relacionadas con intercooperación. Se ha comprobado, en particular, que Automoción Nova Motors SLL no figura en 2018 entre las entidades asociadas a FEVES – Societats Laborals, organización de apoyo a las sociedades laborales de la Comunidad Valenciana.

## Transparencia y responsabilidad social

La entidad carece de página web, aunque es posible encontrar referencias a la misma en Facebook, si bien puntuales y desactualizadas. No ha sido posible, por lo tanto, obtener información con algún detalle acerca del proceso productivo de la empresa, sus especialidades técnicas, sus medios materiales, así como sus cuentas anuales, memorias de gestión, etc.

## Referencia

- SABI (2020): Automoción Nova Motors.

### Ficha básica de Automoción Nova Motors

DENOMINACIÓN COMPLETA	Automoción Nova Motors SLL.
TIPO DE ENTIDAD	Sociedad laboral limitada
OBJETO SOCIAL	Taller de reparación de automóviles, camiones, remolques, y otros, incluyendo plancha, pintura, neumáticos, etc.
SEDE SOCIAL	Avenida Alcodar, 18. Gandía (Valencia) CP 46701
NIF	B98528482
PERSONAS SOCIAS	No consta
CREACIÓN	2013
INGRESOS ANUALES (2016)	211,0 miles de euros
BALANCE TOTAL (2016)	51,9 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2016)	0,6 miles de euros
EMPLEO (2016)	3
EMPLEO DE MUJERES	No consta
ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS	D. Teodoro JIMÉNEZ FORT D. Antonio PEIRÓ BOSCA D. Ángel VILLACAÑAS DOMENECH
PÁGINA WEB	No consta
CONTACTO	Tfn. 962875077

## 6. Blaper



### Presentación

Blaper, SCV, es una cooperativa de trabajo asociado, con tamaño de pequeña empresa, que fue creada en 1988 y está especializada en la producción de ropa de caballero, en particular pantalones de distintos tipos. Su sede social se encuentra en Enguera, un municipio valenciano con 4.752 habitantes en 2019, perteneciente a la comarca de la Canal de Navarrés.

### Modelo de actividad

Blaper confecciona principalmente pantalones, tanto de vestir o clásicos como de sport, bermudas o shorts, prendas laborales técnicas, uniformes de trabajo, y otros variados, como los destinados al senderismo, por ejemplo. La empresa declara confeccionar una cifra que puede alcanzar hasta unos 200.000 pantalones al año, que comercializa en su casi totalidad en España, tanto en la península como en las Islas Baleares. Como elementos distintivos de su producción, Blaper destaca su confección artesanal, su control de calidad personalizado, y la elaboración llevada a cabo íntegramente en España.

### Empleo y valor añadido

Blaper mantenía un empleo de doce personas en 2018 (de las cuales cinco mujeres) un nivel de empleo similar al de los ejercicios previos (cuadro 1). La productividad aparente per cápita de su personal, medida por los ingresos anuales de la entidad, fue de 41,1 miles de euros en 2018, sensiblemente superior a los 27,9 miles de euros de 2016.

**Cuadro 1.**  
**Blaper. Empleo y valor añadido**

	2018	2017	2019
Empleo medio	13	12	12
Valor Añadido Bruto (miles de euros)	116,3	91,3	116,6

Fuente: SABI.

El valor añadido bruto generado por Blaper fue de 116,6 miles de euros en 2018, y se encuentra compuesto en su mayor parte por los gastos de personal satisfechos por la empresa; destacando además que ésta volvió a generar un modesto resultado positivo en 2018, contrastando con las pérdidas de los dos ejercicios anteriores (cuadro 2).

**Cuadro 2.**  
**Blaper. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2016	2017	2018
Gastos de personal	122,6	97,9	87,6
Amortizaciones del ejercicio	20,9	21,2	17,5
Resultado del ejercicio	-27,2	-27,8	11,5
VALOR AÑADIDO BRUTO	116,3	91,3	116,6

Fuente: SABI.

### **Magnitudes económicas y financieras**

El balance total de esta empresa se sitúa en 2018 en 727,2 miles de euros, un 18,2% inferior al de 2016; estando cubierto por fondos propios en un 44,3% en 2018 (ratio que fue de un 41,3% en 2016).

**Cuadro 3.**  
**Blaper. Datos económicos y financieros. Miles de euros**

	2016	2017	2018
Balance	878,0	836,9	727,2
Fondos propios	363,0	321,4	322,2
Ingresos anuales	365,5	324,3	493,5
Resultado del ejercicio	-27,2	-27,8	11,5

Fuente: SABI.

### **Intercooperación**

Resalta en este apartado que Blaper es una empresa destacada en el blog de la Federación Valenciana de Cooperativas de Trabajo Asociado, FEVECTA, correspondiente a diciembre de 2019; publicación en la que pueden obtenerse referencias de interés acerca del nacimiento de la entidad y su evolución posterior.

## Transparencia

La web de Blaper ofrece información detallada acerca de las características técnicas de los pantalones que elabora la entidad, sus procesos de producción, y los datos de contacto para su clientela. Por el contrario, no publica en la web sus cuentas anuales, auditorías financieras, Estatutos, o relación de sus cargos directivos. La información económica y financiera analizada en este capítulo está disponible públicamente en la base de datos SABI.

## Referencias

- PANTALONES BLAPER: <https://www.pantalonesblaper.com/>
- REAL, A. (2019): “BLAPER COOP V, confección y distribución al por mayor de pantalones de caballero y ropa laboral”. *Fevecta Blog*, 2 de diciembre.
- SABI (2020): *Blaper, SCV*. Datos hasta 2018, inclusive.

## 7. Bodegas Bocopa



### Presentación

Bodegas Bocopa (Bodegas Cooperativas de Alicante) es una cooperativa de segundo grado, que se presenta como un grupo vinícola creado en 1987, con sede social en el municipio alicantino de Petrer (34.276 habitantes en 2019, y forma parte de la comarca del Vinalopó Mitjà).

La entidad cuenta con cinco bodegas de producción, que se corresponden con las bodegas cooperativas de las localidades alicantinas de Cañada, Castalla, La Romana, Petrer y Sax, cada una de las cuales controla un 20% de los derechos de voto de Bodegas Bocopa.

### Modelo de actividad

Esta cooperativa produce vinos tintos, blancos, rosados, espumosos y ecológicos, amparados en la Denominación de Origen Alicante, de la cual afirma producir aproximadamente un 50% de su volumen total. Sus marcas principales son las de Marina Alta, Laudum, Marina Espumante, Alcanta, Fuego Lento, Señorío de Benidorm, y Terreta Rosé.

Además, la entidad ofrece servicios de enoturismo, tales como visitas guiadas y catas de vinos, y dispone de una tienda on line. Según sus datos, controla la producción de aproximadamente 1.000 hectáreas de viñedo, atendidas por unos 600 viticultores (cuando hace una decena de años eran unas 2.500 hectáreas y unos 2.000 viticultores).

## Empleo y valor añadido

Según la base de datos SABI, el empleo de esta cooperativa era en 2017 de 46 personas (cuadro 1), con una productividad aparente por persona, medida por los ingresos anuales de explotación, de 192,5 miles de euros anuales. El empleo ha aumentado en un 12% entre 2015 y 2017, aunque el valor añadido total se muestra estable en ese período, alrededor de los 2,1 millones de euros.

**Cuadro 1.**  
**Bodegas Bocopa. Empleo y valor añadido**

	2015	2016	2017
Empleo	41	45	46
Valor añadido bruto (miles de euros)	2.178,6	1.965,5	2.143,0

Fuente: SABI (a diciembre de cada año).

Los gastos de personal experimentan en Bodegas Bocopa un incremento del 10,3% entre 2015 y 2017, suponiendo en este último año un 69,8% del valor añadido total (cuadro 2). Según SABI, las mujeres suponían en 2017 un 43% del empleo total, de manera similar a la de años anteriores. El resto del Valor Añadido Bruto se distribuye, de modo variable según los distintos años, entre las amortizaciones, de un lado, y el resultado del ejercicio, por otro.

**Cuadro 2.**  
**Bodegas Bocopa. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2015	2016	2017
Gastos de personal	1.355,1	1.379,5	1.495,3
Amortizaciones del ejercicio	339,8	408,5	410,7
Resultado del ejercicio	483,7	177,5	237,0
Valor añadido bruto	2.178,6	1.965,5	2.143,0

Fuente: SABI (a diciembre de cada año).

## Magnitudes económicas y financieras

El balance total de la cooperativa Bocopa en 2017 supera los 9,8 millones de euros, con un aumento del 15% respecto de 2015, aunque los ingresos de explotación crecen de forma más moderada, apenas un 1,9% en el mismo período (cuadro 3). Los fondos propios suponen en 2017 un 58,3% del balance, lo que supone un notable nivel de solvencia.

**Cuadro 3.**  
**Bodegas Bocopa. Principales magnitudes económicas y financieras.**  
**Miles de euros**

	2015	2016	2017
Balance total	8.521,0	8.164,2	9.801,2
Fondos propios	5.471,5	5.325,1	5.713,9
Ingresos de explotación	8.691,3	8.702,1	8.854,4
Resultado del ejercicio	483,7	177,5	237,0

Fuente: SABI (a diciembre de cada año).

### **Intercooperación**

Al tratarse de una cooperativa de segundo grado, Bodegas Bocopa es un caso evidente de intercooperación entre las bodegas locales que abarca. Se ha comprobado además que esta entidad forma parte en 2020 del Consejo sectorial del vino de la Federación Cooperatives Agroalimentàries de la Comunitat Valenciana.

### **Transparencia**

La web de Bodegas Bocopa cubre eficazmente su objetivo de dar a conocer su oferta de vinos y de servicios de enoturismo; pero no aporta cuentas anuales, informes de auditoría, Estatutos sociales, o identificación de las personas que componen su Consejo Rector; por lo que su nivel de transparencia es relativamente bajo.

## Referencias

- INFORMACIÓN (2017): “Bodegas Bocopa cumple 30 años”. 14 de diciembre.
- MARINA ALTA PLAZA (2020): “Laudum Roble, el premiado vino ecológico de Bodegas Bocopa”. 23 de abril.
- SABI (2020): Bodegas Cooperativas de Alicante Coop. V.

### Ficha básica de Bodegas Bocopa

DENOMINACIÓN COMPLETA	Bodegas Cooperativas de Alicante Coop.V.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa agroalimentaria de segundo grado
OBJETO SOCIAL	Elaboración y comercialización de vinos
SEDE SOCIAL	Paraje Les Pedreres, Autovía, A-31 Km CP 03610 - Petrer (Alicante - España)
NIF	F03290871
CREACIÓN	1.987
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2017)	8.854,4 miles de euros
BALANCE TOTAL (2017)	9.801,2 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2017)	237,0 miles de euros
EMPLEO (2017)	46 (según SABI)
EMPLEO DE MUJERES	43% en 2017 (según SABI)
PÁGINA WEB	<a href="http://www.bocopa.com">www.bocopa.com</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. José Miguel CASTELLÓ MÁS
DIRECTOR EJECUTIVO	D. Gaspar TOMÁS MARTÍNEZ
ENTIDADES VINCULADAS	No constan, fuera de las cooperativas socias.
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:info@bocopa.com">info@bocopa.com</a> Tfn. 966 950 489

## 8. Bodega Cooperativa de Algueña



### Presentación

La bodega cooperativa de Algueña fue creada en 1970 en La Algueña (municipio con una población en 2018 de 1.341 habitantes, perteneciente a la comarca del Vinalopó Mitjà, en la provincia de Alicante, y limítrofe con la provincia de Murcia).

El término “algueña” deriva del árabe, y se refiere a una planta, aligustre en castellano, de la cual se elabora un colorante, henna. Según la entidad, la cooperativa cuenta con unas 400 personas socias y un total de 2.300 hectáreas de viña, con una producción media elaborada de unos 5 millones de kilos de uva. Sus vinos pertenecen a la Denominación de Origen Alicante.

### Modelo de actividad

Los viñedos de la bodega cooperativa Algueña producen uvas de distintas variedades, destacando la monastrell en el 80%, seguida de otras muchas (tintorera, tempranillo, syrah, merlot, bobal, garnacha tinta, meseguera, airén, macabeo y verdil). Los vinos que se producen abarcan tanto los tintos (jóvenes, crianza, vinos nobles), como los rosados, blancos, y dulces.

Inicialmente, los vinos de esta zona se utilizaban sobre todo para *coupage* o mezcla de vinos para complementar y potenciar las cualidades de otros vinos; pero con el tiempo se les ha ido elaborando de una manera más cuidada. En la actualidad, la cooperativa utiliza para la comercialización de sus productos, sobre todo, las marcas Dominio de Torreviñas, Casa Jiménez, Flor de Enya, Fondonet, Fondillón 1980, etc.

## Empleo y valor añadido

El empleo de esta cooperativa, según la base de datos SABI, asciende en 2016 a un total de 6 personas, con una productividad aparente por persona de 260,9 miles de euros anuales, medida por los ingresos de explotación (cuadro 1). Su empleo y valor añadido total son estables en los dos últimos años, según la fuente citada.

**Cuadro 1.**  
**Bodega Cooperativa de Algueña. Empleo y valor añadido**

	2015	2017
Empleo	6	6
Valor añadido bruto (miles de euros)	243,9	241,3

Fuente: SABI (a febrero de cada año).

Los gastos de personal son ligeramente crecientes entre 2016 y 2017, y suponen en este último año un 67% del valor añadido total (cuadro 2); absorbiéndose el resto por las amortizaciones, dado el nivel absoluto muy bajo del resultado del ejercicio.

**Cuadro 2.**  
**Bodega Cooperativa de Algueña. Distribución del valor añadido generado.**  
**Miles de euros**

	2015	2016
Gastos de personal	157,3	161,6
Amortizaciones del ejercicio	82,7	80,9
Resultado del ejercicio	3,9	-1,2
Valor añadido bruto	243,9	241,3

Fuente: SABI (a febrero de cada año).

## Magnitudes económicas y financieras

El balance total de la cooperativa en 2016, con casi 1,3 millones de euros, experimenta en ese año un descenso del 21,3% respecto de 2015, mientras que los ingresos anuales caen en el mismo período un 25,2% (cuadro 3). Los recursos propios suponen en 2016 un 38,9% del balance; mientras que el resultado es muy reducido y de signo diferente en los años considerados.

**Cuadro 2.**  
**Bodega Cooperativa de Algueña. Principales magnitudes económicas y financieras. Miles de euros.**

	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Balance total	1.642,5	1.292,7
Recursos propios	525,4	503,1
Ingresos anuales	1.932,5	1.445,4
Resultado del ejercicio	3,9	-1,2

Fuente: SABI (a febrero de cada año).

### **Intercooperación**

La Bodega Cooperativa de Algueña forma parte de la agrupación del vino de Cooperatives Alimentàries de la Comunitat Valenciana, estando incluida en 2020 en su Consejo sectorial.

### **Transparencia**

La web de la Bodega Cooperativa de Algueña proporciona una imagen general tanto de sus principales producciones como de los productos disponibles en su tienda virtual, de los galardones que ha recibido a lo largo del tiempo, y facilita el contacto con la entidad. Aporta asimismo la composición personal de su Consejo Rector, e identifica a sus responsables técnicos. Sin embargo, no proporciona acceso a las cuentas anuales de la entidad, sus informes de gestión, sus auditorías, etc.

## Referencias

- LEVANTE EMV (2018): “Algueña toma el relevo de Petrer en el arranque oficial de la vendimia en Alicante”. 13 de setiembre.
- VINOS ALICANTE DOP (2016): “Vinos La Algueña: el reservorio del monastrell”. 7 de julio.
- SABI (2020): Bodegas La Algueña.

### Ficha básica de Bodega de Algueña

DENOMINACIÓN COMPLETA	Bodega Cooperativa de Algueña Coop. V.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa agroalimentaria
OBJETO SOCIAL	Elaboración y comercialización de vinos
SEDE SOCIAL	Carretera del Rodriguillo, s/n, km. 29,5. C. P. 3668. Algueña (Alicante)
NIF	F03035672
CREACIÓN	1.970
INGRESOS ANUALES (2018)	1.445,4 miles de euros
BALANCE TOTAL (2016)	1.292,7 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2016)	-1,2 miles de euros.
EMPLEO (2016)	6 (según SABI)
EMPLEO DE MUJERES	2 (33% del empleo total, según su web)
PÁGINA WEB	<a href="http://vinosdealguenya.es/">http://vinosdealguenya.es/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Celestino FALCÓ CANTÓ
GERENTE	D. Francisco Ramón RAMÍREZ ALEGRE
ENTIDADES VINCULADAS	No constan
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:bodega@vinosdealguenya.es">bodega@vinosdealguenya.es</a> Tfn. 96 547 61 13

## 9. Bodega Nuestra Señora de las Virtudes



### Presentación

Bodega Las Virtudes es una cooperativa agraria valenciana creada en 1961 en Villena (municipio alicantino del interior, con 33.964 habitantes en 2019, que pertenece a la comarca del Alto Vinalopó).

El nombre de la cooperativa hace referencia a la patrona de la ciudad de Villena, la Virgen de Las Virtudes; si bien hay que hacer constar que existen otras cooperativas en España que incluyen en su denominación a esta Virgen, y que no deben ser confundidas con la entidad a la que se dedica este capítulo.

### Modelo de actividad

Las actividades principales de esta cooperativa son la vinícola, la oleícola, y la tienda virtual. En lo referente al sector vinícola, la cooperativa comercializa sobre todo vino de la variedad monastrell, además de otras variedades como sauvignon, syrah, moscatel, etc. La entidad, incluida en la Ruta del Vino de Alicante, dentro de las Grandes Rutas del Vino de España, refiere actualmente que elabora unos 6 millones de kilos de uva al año, con una producción anual de alrededor de un millón de botellas de vino.

En cuanto al sector oleícola, sus variedades mayoritarias son las de reciente plantación como arbequina o picual, pero mantiene asimismo grandes extensiones de viejos olivos de variedades más antiguas; cosechando, según sus datos, en torno al millón y medio de kilos de aceituna al año, que dan lugar a unos 300.000 litros de aceite de oliva virgen extra.

La tienda virtual de la cooperativa (<https://www.tesorodelmediterraneo.es/>) ofrece aceites, vinos, y otros productos de la dieta mediterránea, como mieles, mermeladas, almendras, sal, o chocolates.

## Empleo y valor añadido

El empleo de esta cooperativa, según SABI, asciende en 2017 a un total de 15 personas, con una productividad aparente por persona, medida por los ingresos anuales de explotación, de 217,6 miles de euros anuales (cuadro 1). No se ha conseguido obtener evidencia para constatar la evolución del empleo de la entidad en los años anteriores.

### Cuadro 1.

#### Bodega Nuestra Señora de las Virtudes. Empleo y valor añadido

	2016	2017
Empleo	N.D.	15
Valor añadido bruto (miles de euros)	317,7	579,3

Fuente: SABI (a setiembre de cada año).

Los gastos de personal experimentan un incremento notable entre 2016 y 2017, suponiendo en este último año un 74,3% del valor añadido total (cuadro 2). La casi totalidad del resto del VAB son amortizaciones, pues el resultado del ejercicio, que resulta positivo en los años considerados, es de pequeña cuantía.

### Cuadro 2.

#### Bodega Nuestra Señora de las Virtudes. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros

	2016	2017
Gastos de personal	186,9	430,5
Amortizaciones del ejercicio	128,3	147,1
Resultado del ejercicio	2,5	1,5
Valor añadido bruto	317,7	579,3

Fuente: SABI (a setiembre de cada año).

## Magnitudes económicas y financieras

El balance total de la cooperativa en 2017, con más de 4,3 millones de euros, desciende en ese año un 6,2% respecto del año previo, aunque los ingresos de explotación de ambos ejercicios con bastante similares (cuadro 3). Los recursos propios suponen en 2017 un 29,6% del balance.

**Cuadro 3.**  
**Bodega Nuestra Señora de las Virtudes. Principales magnitudes económicas y financieras. Miles de euros.**

	2016	2017
Balance total	4.646,8	4.357,9
Recursos propios	1.293,5	1.291,1
Ingresos de explotación	2.835,1	3.263,6
Resultado del ejercicio	2,5	1,5

Fuente: SABI (a setiembre de cada año).

### **Intercooperación**

La Cooperativa Virgen de las Virtudes de Villena forma parte de la confederación Cooperatives Agro-alimentàries, la organización que representa a las cooperativas del sector en la Comunidad Valenciana. En particular, la almazara de Las Virtudes forma parte en la actualidad del Consejo sectorial del aceite en esta confederación.

### **Transparencia**

Las webs de la cooperativa están orientadas a presentar su oferta de vinos y aceites, y de su tienda on line; para lo cual efectúan una descripción básica de sus productos, y proporcionan los datos de contacto con la entidad. Estas webs no proporcionan informes anuales, cuantas y auditorías contables, estatutos de la cooperativa, o detalle de la composición de sus órganos de gobierno; por lo que cabe concluir que la transparencia externa de estos instrumentos de información es escasa.

## Referencias

- BODEGA LAS VIRTUDES (2020): “Las Virtudes continúa su plan de internacionalización gracias a IVACE”. 31 de enero.
- ECONOMÍA3 (2015): “Bodega Las Virtudes: el monastrell de paso largo”. 22 de marzo.
- SABI (2020): Bodega Las Virtudes.

### Ficha Básica de Bodega Nuestra Señora de las Virtudes

DENOMINACIÓN COMPLETA	Bodega Nuestra Señora de las Virtudes, Coop. V.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa agroalimentaria
OBJETO SOCIAL	Elaboración y comercialización de vinos y de aceites
SEDE SOCIAL	Carretera de Yecla, 9. CP 03400 Villena (Alicante)
NIF	F03018058
CREACIÓN	1.961
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2017)	3.263,6 miles de euros
BALANCE TOTAL (2017)	4.357,9 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2017)	1,5 miles de euros.
EMPLEO (2017)	15 (según SABI)
EMPLEO DE MUJERES	No consta su número
PÁGINAS WEB	<a href="https://bodegavirtudes.com/">https://bodegavirtudes.com/</a> <a href="https://almazaravirtudes.com/aceites/">https://almazaravirtudes.com/aceites/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Santiago TORRÓ
DIRECTOR TÉCNICO	D. Juan HUERTA
ENTIDADES VINCULADAS	No constan
CONTACTO	Email: <a href="mailto:info@virtudes.net">info@virtudes.net</a> Tfn: 965 802 187

## 10. Caixa Rural Torrent



### Presentación

Caixa Rural Torrent es una de las cooperativas de crédito que actúan preferentemente en el ámbito rural, por lo que están autorizadas a utilizar en su denominación la referencia “caja rural”. Fue creada en 1969 como cooperativa, a partir de la experiencia previa de la sección de crédito de la Cooperativa Agrícola San Luis Beltrán de Torrent (actual Citruscoop), creada a su vez en 1949. La caja tiene su sede en Torrent (comarca de l’Horta de Valencia), y cuenta a comienzos de 2020 con un total de 18 sucursales, localizadas en los municipios valencianos de Torrent, Picanya, Catarroja, Paiporta, Aldaia, Montroi, Beniparrell, Albal y Monserrat.

Esta caja rural es una de las 19 entidades, en su mayoría de la Comunidad Valenciana, que forman parte integrante del Grupo Cooperativo Cajamar. Se trata del primer grupo financiero cooperativo de España, que se define como un grupo consolidable de entidades de crédito autorizado y calificado como Sistema Institucional de Protección (SIP) por el Banco de España. Cada entidad miembro del grupo mantiene su plena independencia en todo aquello que no ha delegado expresamente a la cabecera del grupo mediante un contrato regulador.

### Características más destacadas de su actividad

La Caixa Rural Torrent mantenía en 2018 una base social total, según sus datos, de 21.343 personas socias. La entidad es la tercera cooperativa de crédito con mayor peso en términos de balance total, depósitos y créditos de la Comunidad Valenciana, entre las que mantienen su domicilio social es esta Comunidad.

Al igual que en el resto del sector, la característica social más reconocida de las cajas rurales es la retención interna de la mayor parte de su beneficio, en forma de reservas. Así, Caixa Rural Torrent retiene en 2018 en forma de diferentes tipos de reservas la totalidad del más de un millón de euros del excedente disponible del ejercicio; habiendo dedicado previamente tan solo 73 miles de euros a intereses de aportaciones al capital.

## Empleo y facturación

El empleo medio total de Caixa Rural Torrent en 2018 ascendió a 82 personas, con un descenso del 6,8% sobre el año precedente (*cuadro 1*). Las mujeres suponían el 2018 un 53,6 de la plantilla media; y la entidad mantenía contratadas a cuatro personas con discapacidad, más que duplicando el 2% legalmente establecido como mínimo. El margen bruto (margen por intereses y por otros ingresos y gastos de explotación) ascendió en 2018 a 115,8 miles de euros por persona empleada.

**Cuadro 1.**  
**Datos de empleo y margen bruto**

	Empleo medio, total	Empleo medio, mujeres	Margen bruto (millones de euros)
2016	89	42	4,2
2017	88	46	12,3
2018	82	44	9,5

Fuente: Cuentas anuales de la entidad.

## Datos económicos y financieros

El balance total a 31 de diciembre de 2018 alcanza en la entidad un volumen total de 526,6 millones de euros, con un aumento del 3,5% respecto de 2016 (*cuadro 2*). El patrimonio neto de la caja ascendió en 2018 a 49,4 millones, lo que supone un 9,4% del balance total. Destaca también la cifra de resultado final del ejercicio, 1.056 miles de euros en 2018, con un aumento del 65,2% respecto del año anterior.

**Cuadro 2.**  
**Caixa Rural Torrent. Magnitudes financieras más destacadas**

	2016	2017	2018
Balance total (millones de euros)	509,0	519,0	526,6
Patrimonio neto (millones de euros)	47,7	48,8	49,4
Margen anual bruto (millones de euros)	4,2	12,3	9,5
Resultado del ejercicio (miles de euros)	656	639	1.056

Fuente: Cuentas anuales de la entidad.

En cuanto a la generación de valor añadido bruto (*cuadro 3*), este alcanzó en 2018 un total de 5,4 millones de euros. El grueso del valor añadido de 2018 corresponde a los gastos de personal (un 72,4%, frente al 83,1% que suponía en 2016). Destaca también, aunque dentro de cifras globalmente modestas, la mejora del resultado del ejercicio respecto de los dos años anteriores).

**Cuadro 3.**  
**Caixa Rural Torrent. Valor añadido bruto. Miles de euros**

	2016	2017	2018
Gastos de personal	5.138	4.156	3.922
Amortizaciones	386	377	426
Resultado del ejercicio	656	639	1.056
Valor Añadido Bruto	6.180	5.172	5.414

Fuente: Cuentas anuales de la entidad.

### **Intercooperación**

La Caixa Rural Torrent forma parte en 2018 del Grupo Cajamar, encabezado por el Banco de Crédito Cooperativo y la Caja Rural Cajamar, y compuesto además por otras dieciséis cajas rurales de distintas poblaciones de la Comunidad Valenciana. El Grupo declara en 2018 una masa social de 1,4 millones de personas socias, tres millones de clientes, y más de 5,5 miles de personas empleadas.

### **Transparencia y responsabilidad social**

La web de Caixa Rural Torrent es, como se exige a las entidades financieras, muy detallada en lo que se refiere a sus operaciones activas y pasivas, y sus servicios. La caja publica en la web sus Estatutos, cuentas anuales auditadas, y las memorias e informes de actividad que le exige la legislación vigente. Proporciona datos de empleo total y por género, incluyendo el número de personas con discapacidad contratadas en la entidad. En materia de RSC, la caja remite al Informe Integrado publicado anualmente por el Grupo Cooperativo Cajamar, adherido al Pacto Mundial de la ONU; si bien este Informe no aporta datos específicos sobre Caixa Rural Torrent.

## REFERENCIAS

- Caixa Rural Torrent (2019). *Estatutos*.
- Caixa Rural Torrent (varios años): *Cuentas Anuales*.
- Grupo Cooperativo Cajamar (2020): *Informe integrado 2018*.

### Ficha básica de Caixa Rural Torrent

DENOMINACIÓN	Caixa Rural Torrent, Cooperativa de Crédito Valenciana
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa de Crédito
CREACIÓN	1969
OBJETO SOCIAL	Operaciones de activo, pasivo y servicios financieros
SEDE SOCIAL	Avda. Al Vedat, 3, CP 46900. Torrent (Valencia),
NIF	F46047809
PERSONAS SOCIAS (2018)	21.343
MARGEN BRUTO (2018)	9,5 millones de euros
BALANCE TOTAL (2018)	526,6 millones de euros
RESULTADO ANUAL (2018)	1.056 miles de euros
EMPLEO (2018)	82
EMPLEO DE MUJERES (2018)	44
PÁGINA WEB	<a href="https://www.grupocooperativocajamar.es/ruraltorrent/es/comun/">https://www.grupocooperativocajamar.es/ruraltorrent/es/comun/</a>
INFORME DE RSE/RSC	Informe integrado del Grupo Cooperativo Cajamar
PRESIDENTE	D. Vicente PEIRO VILLARROYA
DIRECTOR GENERAL	D. Javier RUIZ CAMACHO
ENTIDADES PARTICIPADAS	Grupo Cooperativo Cajamar
CONTACTO	E mail: servicioatencioncliente@grupocooperativocajamar.com. Tfn. 961595064

## 11. Cartonajes Aitana



### Presentación

Cartonajes Aitana, Coop. V., es una cooperativa de trabajo asociado dedicada a la fabricación de cartón, creada con esta personalidad jurídica en 1978 por diecisiete socios para dar continuidad a una empresa precedente en crisis. Según la base de datos SABI, la entidad se encuentra activa, si bien sus últimas cuentas anuales presentadas son las del ejercicio 2015.

La sede social de esta cooperativa se encuentra en Cocentaina, un municipio de 11.511 habitantes en 2019, que es el centro económico de la comarca alicantina del Comtat. En la actualidad, las personas socias de la cooperativa pertenecen mayoritariamente a la segunda generación de sus socios iniciales.

### Modelo de actividad

Esta empresa produce distintas variedades de cartón para usos industriales, según las dimensiones, grosores, gramajes y colores que demanda su clientela, que pertenece principalmente a los sectores de calzado, carpentería, embalaje y tapicería.

Su materia prima proviene del reciclaje de toda clase de papel y cartón, incluido el procedente de la destrucción certificada de archivos y documentos, y la recuperación de papal, cartón y plástico blanco. La cooperativa destaca que lleva a cabo un proceso de reciclado que no utiliza aditivos químicos, y que depura completamente el agua que utiliza en sus actividades.

## Empleo y valor añadido

Según la base de datos SABI, el empleo de esta cooperativa era en 2015 de 13 personas (cuadro 1), con una productividad bruta aparente por persona, medida por los ingresos anuales de explotación, de 51,4 miles de euros anuales. No se dispone de información en la citada base de datos acerca de la evolución en el tiempo del nivel de empleo de la entidad.

**Cuadro 1.**  
**Cartonajes Aitana. Empleo y valor añadido**

	2014	2015
Empleo	ND	13
Valor añadido bruto (miles de euros)	272,8	323,9

Fuente: SABI (a diciembre de cada año).

En cuanto a la distribución del valor añadido bruto generado por la empresa, los gastos de personal experimentan en Cartonajes Aitana un incremento del 18,3%% entre 2014 y 2015, suponiendo en este último año un 88,3% del valor añadido total (cuadro 2). El VAB restante se debe fundamentalmente a las amortizaciones, pues el resultado del ejercicio es reducido y de signo variable en esos años.

**Cuadro 2.**  
**Cartonajes Aitana. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2014	2015
Gastos de personal	241,4	285,9
Amortizaciones del ejercicio	45,5	32,6
Resultado del ejercicio	-14,1	5,4
Valor añadido bruto	272,8	323,9

Fuente: SABI (a diciembre de cada año).

## Magnitudes económicas y financieras

El balance total de la cooperativa Cartonajes Aitana en 2015 (último año disponible en SABI) es ligeramente inferior a 1,3 millones de euros, con un aumento del 27,6% respecto de 2014, cercano al 24,2% de aumento de sus ingresos de explotación entre esos ejercicios (cuadro 3).

Los fondos propios alcanzan en 2015 un 51,6% del balance, lo que supone un notable nivel de solvencia, dentro de las limitaciones que tiene el tamaño de esta empresa.

**Cuadro 3.**  
**Cartonajes Aitana. Principales magnitudes económicas y financieras.**  
**Miles de euros**

	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Balance total	1.009,7	1.288,7
Fondos propios	662,3	655,1
Ingresos de explotación	537,5	667,8
Resultado del ejercicio	-14,1	5,4

Fuente: SABI (a diciembre de cada año).

### **Intercooperación**

Cartonajes Aitana está vinculada a FEVECTA, la Federación Valenciana de Cooperativas de Trabajo asociado.

### **Transparencia**

La web de Cartonajes Aitana presenta principalmente su oferta de productos y servicios, a lo que añade sus datos de contacto y algunas breves características de los procesos que lleva a cabo. Por el contrario, no se publican en ella sus memorias anuales, cuentas y auditorías contables, o la identificación de las personas que ostentan cargos en la cooperativa. Los datos económicos, financieros y de empleo que se utilizan en este capítulo se encuentran disponibles en la base de datos SABI, si bien adolecen de cierta antigüedad.

## Referencias

- Real, A. (2018): “Cartonajes Aitana mantiene una actividad económica de enorme arraigo en la comarca, 100% respetuosa con el medio ambiente”. *Fevecta Blog*, 2 de abril.
- SABI (2020): Cartonajes Aitana.

### Ficha básica de Cartonajes Aitana

DENOMINACIÓN COMPLETA	Cartonajes Aitana Coop.V.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa de trabajo asociado, de producción industrial
OBJETO SOCIAL	Fabricación y comercialización de cartón
SEDE SOCIAL	Partida Puntarró, nº 7. CP 03820 Cocentaina (Alicante)
NIF	F03056181
CREACIÓN	1.986
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2015)	667,8 miles de euros
BALANCE TOTAL (2015)	1.288,7 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2015)	5,4 miles de euros
EMPLEO (2015)	13 (según SABI)
EMPLEO DE MUJERES	Sin datos
PÁGINA WEB	<a href="http://cartonajesaitana.com">http://cartonajesaitana.com</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
ACCIONISTAS IDENTIFICADOS (SABI)	D. Rafael Díaz BERNABEU D. Javier PENÁGUILA MONTAGUD D. Reg DAMIÁN SANCHIS
ENTIDADES VINCULADAS	No constan
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:cartonajes@cartonajesaitana.com">cartonajes@cartonajesaitana.com</a> Tfn. 96 559 14 77

## 12. Centeco



### **Presentación**

Centeco Coop. V. (cuya denominación completa es Centros Técnicos de Contabilidad, Trabajos y Servicios Administrativos Centeco Coop. V.) es una cooperativa de trabajo asociado dedicada a la asesoría integral a empresas y a particulares, cubriendo los asuntos fiscales, laborales, jurídicos y similares que le encarga su clientela.

La entidad fue creada en 1943 por cuatro personas físicas, cubriendo entonces las localidades de Burriana y Valencia, para extenderse posteriormente a las de Alcora, Alquerías, Benicàssim, Castellón, Onda y Vila-real. Su personalidad jurídica como cooperativa se alcanzó en 1983, y la sede social de la misma se encuentra en el municipio de Burriana (Borriana en valenciano, con 34 683 habitantes en 2019, y perteneciente a la comarca de la Plana Baja).

### **Modelo de actividad**

Con carácter general, la cooperativa desarrolla actividades de asesoría y gestión en las áreas fiscal (gestión de todo tipo de tributos y tasas), laboral (nóminas, pensiones, inspección laboral, etc.) y jurídica (por ejemplo, en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas). La entidad publica en su web un listado de unas setenta empresas a las que atiende, lo que le permite mostrar a sus potenciales clientes el alcance de sus servicios.

De manera específica, cabe resaltar además otras áreas, como la correduría de seguros, la administración de fincas, la gestión de ficheros para el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, etc., algunas de las cuales se llevan a cabo por Centeco Correduría de seguros, Coop. V., creada en 1987 y que tiene personalidad jurídica propia, aunque el presidente de su Consejo Rector es el mismo de la cooperativa matriz.

## Empleo y valor añadido

En 2016, y según datos de la propia web de la cooperativa Centeco, esta empresa estaba formada por 103 socios y diez trabajadores no socios. Para ese mismo año, la base de datos SABI proporciona una cifra de 30 personas empleadas en Centeco Centros de contabilidad (cuadro 1), y de 100 en Centeco Correduría de Seguros. En el presente documento se hará referencia exclusivamente a los datos de SABI relativos al empleo en Centeco Centros de Contabilidad, cuyas personas empleadas mostraban en 2016 una productividad bruta aparente por persona, medida por los ingresos anuales de explotación, de 157,9 miles de euros anuales. No se ha dispuesto de información acerca de la evolución en el tiempo del nivel de empleo de la entidad.

**Cuadro 1.**  
**Centeco Centros Técnicos de Contabilidad. Empleo y valor añadido**

	2015	2016
Empleo	ND	30
Valor añadido bruto (miles de euros)	4.080,3	3.818,0

Fuente: SABI (a diciembre de cada año).

Los gastos de personal de Centeco ascienden en 2016 a casi 3,8 millones de euros, a pesar de experimentar ese año un descenso del 3,2%, y suponen un 98,8% del valor añadido total (cuadro 2). El VAB restante se debe a las amortizaciones, pues el resultado del ejercicio es negativo en los años considerados.

**Cuadro 2.**  
**Centeco (Centros Técnicos de Contabilidad). Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2015	2016
Gastos de personal	3.896,4	3.771,7
Amortizaciones del ejercicio	58,2	60,5
Resultado del ejercicio	-125,7	-15,8
Valor añadido bruto	4.080,3	3.818,0

Fuente: SABI (a diciembre de cada año).

## Magnitudes económicas y financieras

El balance total de la cooperativa en 2016 (último año disponible en la base de datos SABI) supera los 2,3 millones de euros, con un descenso del 5,8% respecto de 2015, y un descenso del 2,1% de sus ingresos de explotación (cuadro 3). Los fondos propios suponen en 2016 un 12,4% del balance, lo que supone una notable tasa de apalancamiento.

**Cuadro 3.**  
**Centeco (Centros Técnicos de Contabilidad). Principales magnitudes económicas y financieras. Miles de euros. 2016**

	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Balance total	2.510,5	2.365,6
Fondos propios	216,4	293,5
Ingresos de explotación	4.837,1	4.735,7
Resultado del ejercicio	-125,7	-15,8

Fuente: SABI (a diciembre de cada año).

### **Intercooperación**

Con motivo del 30 aniversario de la creación de Centeco, la Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA) destacó en 2013 la labor de esta empresa en el fomento y la promoción del cooperativismo en la provincia de Castellón.

### **Transparencia**

La web de Centeco da a conocer los distintos servicios que cubre la entidad, las principales etapas por las que ha atravesado en el tiempo la cooperativa, y facilita el contacto con la misma por parte de sus clientes. No se publican en esta web, sin embargo, los informes anuales de gestión de la entidad, sus balances, cuentas y auditorías contables, los estatutos de la cooperativa, o las personas que ocupan los cargos directivos. Los datos económicos y financieros utilizados para la confección de este documento se han obtenido de la base de datos SABI.

## Referencias

- FEVECTA BLOG (2016): “Centeco Coop V ofrece al cliente una oferta de valor centrada en la formación”. 4 de abril.
- CONCOVAL (2017): “La Confederación de Cooperativas Valencianas homenajea a Centeco” . 5 de julio.
- SABI (2020): Centeco.

## Ficha básica de Centeco

DENOMINACIÓN COMPLETA	Centros Técnicos de Contabilidad, Trabajos y Servicios Administrativos Centeco Coop. V
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa de trabajo asociado
OBJETO SOCIAL	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal
SEDE SOCIAL	Avenida Camí Onda, 5. CP 12530. Borriana (Castellón)
NIF	F12042313
CREACIÓN	1983 (como cooperativa)
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2016)	4.735,7 miles de euros
BALANCE TOTAL (2016)	2.365,6 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2016)	-15,8
EMPLEO (2016)	30
EMPLEO DE MUJERES	Sin datos
PÁGINA WEB	<a href="http://www.centeco.es">www.centeco.es</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Pedro PALACIOS NÚÑEZ
SECRETARIO	D. Francisco VENTURA FONFRÍA
ENTIDADES VINCULADAS	Centeco Correduría de Seguros, Coop. V., y Centeco, S.L.
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:centeco@centeco.es">centeco@centeco.es</a> Tfn. 964 592 222

### 13. Cocalni, Coop. V.



#### **Presentación**

Cocalni, Cooperativa Citrícola en Alquerías del Niño Perdido, fue fundada en 1963 en esta población castellonense (que formaba parte entonces de Villareal), con una población en 2019 de 4.449 habitantes, y perteneciente a la comarca de la Plana Baixa.

El tamaño relativamente grande de la entidad se debe, junto a otros factores, a la absorción que en su momento efectuó de otras cooperativas cercanas, como la Cooperativa de Cítricos de Onda y las cooperativas Cenal y Coana.

#### **Modelo de actividad**

Se trata de una cooperativa de comercialización de cítricos, principalmente clementinas, mandarinas y naranjas, en sus diversas variedades tempranas, de temporada ordinaria, y tardías.

Según datos de prensa, la cooperativa COCALNI tenía en 2018 un total de 927 socios y socias, comercializaba unas 25.000 toneladas de cítricos, y en campaña contrataba a unos 650 trabajadores y trabajadoras.

#### **Empleo y valor añadido**

Según la base de datos SABI, la cooperativa Cocalni mostraba en 2016 un empleo medio anual de 293 personas, con un aumento del 2,4% sobre el año anterior (cuadro 1). Los datos de SABI sobre Cocalni indican que la plantilla laboral está constituida en 2016 por un 54,5% de mujeres, y el restante 45,5% son hombres.

En cuanto a la productividad bruta aparente del trabajo, en términos de ingresos anuales por trabajador, ascendió en 2016 a 37 miles de euros, inferior a la de 42,9 miles de euros de 2015.

**Cuadro 1.**  
**Cocalni. Empleo y valor añadido**

	2015	2016
Empleo medio	286	293
Valor Añadido Bruto (miles de euros)	4.661,4	4.283,0

Fuente: SABI.

Los gastos de personal suponen en 2016 un 91,9% del valor añadido generado por la entidad (cuadro 2); mientras que el resultado de los ejercicios considerados es positivo pero reducido, pues alcanza en 2016 menos de una milésima de los ingresos anuales.

**Cuadro 2.**  
**Cocalni. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2015	2016
Gastos de personal	4.269,2	3.938,9
Amortizaciones del ejercicio	381,1	334,3
Resultado del ejercicio	11,1	9,8
Valor añadido bruto	4.661,4	4.283,0

Fuente: SABI.

### **Magnitudes económicas y financieras**

El balance total de Cocalni superaba en 2016 los 7,9 millones de euros (un 4,6% más que el año anterior), y sus casi siete millones de fondos propios cubrían en 2016 el 88% del balance, lo que supone un coeficiente de solvencia muy elevado.

**Cuadro 3.**  
**Cocalni. Datos contables y económicos. Miles de euros**

	2015	2016
Balance	7.606,3	7.954,7
Patrimonio neto	6.652,9	6.999,5
Ingresos anuales	12.262,8	11.836,7
Resultado del ejercicio	11,1	9,8

Fuente: SABI.

## Intercooperación

Cabe destacar que la cooperativa Cocalni fue en su momento una de las impulsoras y fundadoras de la cooperativa valenciana de segundo grado Anecoop, y su presidente D. Juan Safont presidió también Anecoop durante años.

## Transparencia

La página web de Cocalni no se abre para los usuarios habituales, por lo que no es posible evaluar el grado de transparencia de la misma.

## Referencias

- LA PLANA AL DÍA (2013): “Les Alqueries: La cooperativa Cocalni celebra su 50 aniversario”. 16 de junio.
- GONZÁLEZ, N. (2018): “Cocalni, pilar social y económico del sector citrícola en Alqueries”. 2 de mayo
- SABI (2020): Cocalni.

### Ficha básica de Cocalni

DENOMINACIÓN COMPLETA	Cooperativa Citrícola en Alquerías del Niño Perdido, COCALNI
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa agroalimentaria
OBJETO SOCIAL	Comercialización de naranjas y mandarinas
SEDE SOCIAL	C/ Pany Lloreta, 22. CP 12539 Alqueries (Castellón)
NIF	F12010450
CREACIÓN	1.963
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2016)	11.836,7 miles de euros
BALANCE TOTAL (2016)	7.954,7 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2016)	9,8 miles de euros
EMPLEO (2016)	293
EMPLEO DE MUJERES	Sin datos
PÁGINA WEB	<a href="http://www.cocalni.com">www.cocalni.com</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Juan Vicente SAFONT BALLESTER
DIRECTOR EJECUTIVO	D. Pascual BELTRÁN MARTÍNEZ
ENTIDADES VINCULADAS	Cítricos Fusión S.L. (100%)
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:Cocalni@cocalni.com">Cocalni@cocalni.com</a> Tfn. 964511269

## 14. Cofradía de Pescadores de Gandía



### Presentación

La Cofradía de Pescadores de Gandía recibe y comercializa la pesca de sus personas asociadas, a las cuales provee de gasoil y hielo a través de sus propias instalaciones, colaborando en la formación especializada del sector, y proporcionando distintos servicios administrativos y de gestión.

Se trata de la cofradía que mantiene un mayor empleo y número de embarcaciones en la provincia de Valencia, por encima de las tres cofradías restantes de esta provincia, que son las de Cullera, Valencia y Sagunto.

### Características más destacadas de su actividad

La entidad vende su producción mediante subastas, combinando tanto la venta presencial como la venta on line, a través de la cual canaliza, según sus datos, entre un 20 y un 25% de su producción. Además del mercado local, la pesca se vende a clientes de otras Comunidades Autónomas, entre las que destacan Cataluña y Baleares, e incluso a países como Francia e Italia

Destaca como aspecto curioso que la cofradía de Gandía presenta en su página web en recetario de cocina de pescados, en el que junto a las especies más habituales (como la meluza, el rodaballo, o el mero) se aportan otras referidas a especies menos conocidas (por ejemplo, charla, pámpano y hurta).

## Empleo y embarcaciones

Con 172 tripulantes en el año 2018, la cofradía de pescadores de Gandía es la de mayor empleo en la provincia de Valencia, seguida por la de Cullera con 92 tripulantes. En cuanto a número de embarcaciones, Gandía mantenía en 2018 un total de 50, seguida Cullera con 45 (cuadro 1). Destaca en 2018 el aumento de tripulantes y embarcaciones en esta cofradía, que contrasta con el estancamiento de estas variables en los años precedentes.

**Cuadro 1.**  
**Cofradía de Pescadores de Gandía. Tripulantes y barcos**

	Tripulantes	Barcos	Tripulantes por barco (media)
2015	140	47	3,0
2016	139	47	2,9
2017	139	47	2,9
2018	172	50	3,4

Fuente: Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana.

En relación al conjunto de cofradías de pescadores de la Comunidad Valenciana, la de Gandía dispone en 2018 de un 9,7% de las embarcaciones y de un 8,9% de los tripulantes (cuadro 2), representando un 42% y un 51,8%, respectivamente, en la provincia de Valencia.

**Cuadro 2.**  
**Tripulantes y barcos de pesca, por tipos de cofradías de pescadores. 2018**

	Tripulantes	Barcos	Tripulantes por barco (media)
Cofradía de Gandía	172	50	3,4
Total cofradías, provincia de Valencia	332	119	2,8
Total cofradías, Comunidad Valenciana	1.928	516	3,7

Fuente: Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana.

## Datos de pesca desembarcada y valor económico

La pesca desembarcada en el puerto de Gandía ascendió en 2018 a 2,2 millones de toneladas (cuadro 3), con un aumento del 69,2% respecto del año anterior (si bien las capturas pesqueras totales suelen mostrar notables fluctuaciones interanuales, debido a temporales, vedas, etc.).

El valor de estas capturas fue de 5,9 millones de euros en 2018, con un valor medio por kilo de 2,7 euros, muy inferior al de 4,6 euros por kilo en el conjunto de Alicante, y de

3,9 euros en el conjunto de la Comunidad Valenciana. Ello se debe al valor unitario medio menor de las especies comercializadas por esta cofradía.

**Cuadro 3.**  
**Capturas pesqueras y su valor económico.**  
**Millones de kg y millones de euros, respectivamente**

	Capturas 2017	Capturas 2018	Valor 2017	Valor 2018
Cofradía de Gandía	1,3	2,2	4,3	5,9
Total Cofradías, prov. Valencia	2,6	3,7	12,2	14,5
Total Cofradías, Com. Valenciana	26,3	27,6	100,9	107,1

Fuente: Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana.

### **Intercooperación**

La Cofradía de Gandía está integrada en la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Valencia, y de ahí en la Federación de Cofradías de Pescadores de la Comunidad Valenciana, las cuales actúan como órganos de consulta y colaboración con la Administración en temas de interés general pesquero, y en especial en la comercialización de la pesca, entre otras funciones,

### **Transparencia y responsabilidad social**

La web de la Cofradía, visualmente atractiva, tiene un escaso contenido informativo acerca de la entidad, sin que se disponga en esta web de balances, cuentas de resultados, memorias de actividad, etc.; por lo que su nivel de transparencia externa es bajo.

Dado que tampoco se dispone de información económica sobre la entidad en el Sistema de Análisis de Balances Ibéricos, SABI, los datos utilizados en este informe se han obtenido de la Memoria Socioeconómica que anualmente publica el Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana.

## Referencias

- BARBER, L. (2019): El Puerto y la Lonja del Grau de Gandia. *Som Gandia*, 10 de agosto.
- COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL (2019): *Memòria socioeconòmica, 2018*. En [http://www.ces.gva.es/sites/default/files/2019-06/2\\_2018.pdf](http://www.ces.gva.es/sites/default/files/2019-06/2_2018.pdf), p. 29 y siguientes.
- LÓPEZ, I. (2019): “El 25% del pescado y marisco de la lonja de Gandía se vende por internet”. *Las Provincias*, 29 septiembre.
- CALDERÓN GIL, C. (2018): *Análisis de la gestión socio-ambiental por parte de las cofradías de pescadores en la Comunidad Valenciana*. Trabajo final de Master, Universitat Politècnica de València. Disponible en <https://riunet.upv.es/>

### Ficha básica de la Cofradía de Pescadores de Gandía

DENOMINACIÓN COMPLETA	Cofradía de Pescadores de Gandía
TIPO DE ENTIDAD	Cofradía de pescadores
OBJETO SOCIAL	Comercialización de pescado, y servicios a embarcaciones y pescadores
SEDE SOCIAL	Recinto Puerto s/n. CP 46730 Grao de Gandía (Valencia)
NIF	G46126223
TRIPULANTES (2018)	172
EMBARCACIONES (2018)	50
CREACIÓN	Edad media
VALOR DE LAS CAPTURAS (2018)	5,9 millones de euros
BALANCE TOTAL	No disponible
RESULTADO ANUAL	No disponible
EMPLEO DE MUJERES (2019)	No disponible
PÁGINA WEB	<a href="http://www.cofradiapescadoresdegandia.com/">http://www.cofradiapescadoresdegandia.com/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PATRÓN MAYOR	D. Domingo CIURANA ORTIZ
SECRETARIO	Enrique FERRER MORAGUES
ENTIDADES PARTICIPADAS	.No consta
CONTACTO	<a href="mailto:cofradiapescagandia@gmail.com">cofradiapescagandia@gmail.com</a> Tfn. 962 842 919

## 15. Cohoca



### Presentación

Cohoca es una cooperativa agraria valenciana nacida como cooperativa en 1.957, aunque con antecedentes previos desde 1911. Creada en Benifaió (municipio valenciano con 11.962 habitantes en 2019, perteneciente a la comarca de la Ribera Alta), su actividad principal es la producción y comercialización de frutas y hortalizas frescas. Su denominación actual es un acrónimo que procede de su antigua denominación como Cooperativa Hortícola del Campo.

### Modelo de actividad

La cooperativa produce y comercializa naranjas y mandarinas de distintas variedades y período de comercialización, además de otras frutas como melocotones, nectarinas, granadas y sandías; verduras (acelgas, col china, escarola, espinacas, lechugas, etc.), y hierbas aromáticas como la rúcula. Exporta la mayor parte de sus producciones a los principales mercados internacionales de la Unión Europea y otros países como Rusia.

Las instalaciones de la entidad suman un total de 25.000 metros cuadrados, de los cuales 7.700 en la nave de cítricos y 4.700 en la central dedicada a la confección de hortalizas. Ofrece además a sus personas socias una gran variedad de servicios: apoyo al proceso de producción, con distintas máquinas especializadas; semillero de especies vegetales autorizadas; campo de ensayo para experimentación con nuevas variedades, tratamientos y calendarios; tienda COARVAL de suministros y productos alimenticios; y apoyo a la contratación de seguros con las principales empresas del ramo.

### Empleo y valor añadido

En 2018, y según datos de la base de datos SABI, esta cooperativa mantenía un empleo medio anual de 163 trabajadores (cuadro 1). La productividad bruta aparente por trabajador, medida por los ingresos anuales de explotación, era en 2018 de 60.6 miles de euros, sensiblemente por bajo de la cifra media de 2017, que fue de 75,9 miles de euros.

**Cuadro 1.**  
**Cohoca. Empleo y valor añadido**

	2016	2017	2018
Empleo	139	140	163
Valor añadido bruto (miles de euros)	3.193,0	3.287,4	3.266,1

Fuente: SABI (agosto de cada año).

Los gastos de personal de Cohoca ascienden en 2018 2,8 millones de euros, a pesar de experimentar ese año un descenso del 5%, y suponen un 87,1% del valor añadido total (cuadro 2). El Valor Añadido Bruto restante se debe casi totalmente a las amortizaciones, pues el resultado positivo de 2018 supone solo un 0,6%.

**Cuadro 2.**  
**Cohoca. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2016	2017	2018
Gastos de personal	2.761,7	3.026,1	2.845,2
Amortizaciones del ejercicio	377,6	387,9	402,5
Resultado del ejercicio	53,7	-126,6	18,4
Valor añadido bruto	3.193,0	3.287,4	3.266,1

Fuente: SABI (agosto de cada año).

### **Magnitudes económicas y financieras**

El balance total de la cooperativa en 2018 roza los 7,7 millones de euros, con un descenso del 2,1% respecto de 2017, y un descenso del 7% de sus ingresos de explotación (cuadro 3).

Los fondos propios de Cohoca alcanzan en 2018 un 87,5% del balance, lo que supone una muy alta tasa de autofinanciación.

**Cuadro 3.**  
**Cohoca. Principales magnitudes económicas y financieras. Miles de euros. 2016**

	2016	2017	2018
Balance total	8.070,2	7.860,5	7.696,5
Fondos propios	6.813,4	6.804,8	6.733,1
Ingresos de explotación	10.896,9	10.622,2	9.874,5
Resultado del ejercicio	53,7	-126,6	18,4

Fuente: SABI (agosto de cada año).

## Intercooperación

Cohoca forma parte de las cooperativas de segundo grado COARVAL (suministros), y ANECOOP (comercialización), y así como de Agriconsas (Agricultura y Conservas S.A., controlada por las cooperativas agrarias valenciana, y que produce zumos no concentrados y conservas). La entidad forma parte de la sectorial de frutas y hortalizas de la Federación Cooperatives Agro-alimentàries, la organización que representa a las cooperativas del sector en la Comunidad Valenciana.

## Transparencia

La web de Cohoca presenta con detalle su oferta de productos, sus certificaciones técnicas, y la variedad de servicios que ofrece a sus personas socias y en su caso público en general. No se publican en la web sus informes anuales, cuentas y auditorías contables, personas que ocupan los cargos de la cooperativa, etc.; aunque sí sus Estatutos sociales, reformados por última vez en 2018.

## Referencias

- Cooperatives Agro-alimentàries: Cohoca
- SABI (2020): COHOCA

### Ficha básica de Cohoca

DENOMINACIÓN COMPLETA	Cooperativa Hortofrutícola del Campo, COHOCA Coop. V, .
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa agroalimentaria
OBJETO SOCIAL	Comercialización de cítricos y verduras
SEDE SOCIAL	Avda. Marcelina, 10. CP 46.450. Benifaió (Valencia)
NIF	F46051025
CREACIÓN	1971
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2018)	9.874,9 miles de euros
BALANCE TOTAL (2018)	7.696,5 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2018)	18,4 miles de euros
EMPLEO (2018)	139
EMPLEO DE MUJERES (2017)	42,9%
PÁGINA WEB	www.cohoca.com
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Juan José Alepuz
SECRETARIO	D. José Vicente Llàcer
ENTIDADES VINCULADAS	Agriconsas, SA.
CONTACTO	E mail: info@cohoca.com Tfn. 961 780 550

## 16. Colimsi

# Limpiezas Colimsi

### **Presentación**

Limpiezas y Similares Colimsi, Coop. V., es una cooperativa de trabajo asociado, formada inicialmente por diecisiete mujeres, que fue creada en 1968 en el puerto de Sagunto (municipio de Sagunto, que suma 66.140 habitantes en 2019, y es la capital de la comarca del Camp de Morvedre).

Dedicada a la limpieza general de edificios, su ámbito natural de trabajo es el de esa comarca (citando en particular la cooperativa a clientes relevantes como Arcelor Mittal, ThyssenKrupp, Lafarge, etc.), disponiendo también de un centro de trabajo en la Vall d'Uixó. Su área de influencia alcanza, según la entidad, al conjunto de las provincias de Valencia y Castellón, cubriendo las necesidades de una clientela tanto pública como privada.

### **Modelo de actividad**

Esta cooperativa ofrece servicios de limpieza tanto dirigidos al mundo empresarial (edificios y locales, fines de obra, naves industriales, grandes superficies, almacenes de naranja, pulido y abrillantado de suelo, pintura industrial, etc.), como a comercios, comunidades de vecinos, y limpieza a domicilio.

Dispone para ello de un parque de máquinas para limpieza de distintos tipos (aspiradoras, fregadoras, vitrificadoras, limpiadoras de moquetas, etc.), y aplica un sistema de gestión de la calidad conforme a la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

### **Empleo y valor añadido**

La plantilla de la empresa se compone de 90 trabajadores y trabajadoras, según su web; aunque los últimos datos disponibles en la base de datos SABI refieren un empleo de 80

personas en 2016. Tomando las cifras de SABI, en ese año la productividad bruta per persona, aproximada mediante los ingresos de explotación, fue de 20,8 miles de euros.

**Cuadro 1.**  
**Limpiezas Colimsi. Empleo y valor añadido**

	2015	2016
Empleo	ND	80
Valor añadido bruto (miles de euros)	1.248,2	1.474,6

Fuente: SABI (a diciembre de cada año).

El valor añadido total de la entidad fue, asimismo en 2016, de 1.474,6 miles de euros, explicado en un 98,6% por los gastos de personal, pues las amortizaciones son de importe bajo, y el resultado es también reducido y cambiante de signo (cuadros 1 y 2). Debe significarse que no se ha dispuesto de información acerca de la evolución en el tiempo del nivel de empleo de la entidad.

**Cuadro 2.**  
**Limpiezas Colimsi. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2015	2016
Gastos de personal	1.244,2	1.454,4
Amortizaciones del ejercicio	8,8	8,1
Resultado del ejercicio	-4,8	12,1
Valor añadido bruto	1.248,2	1.474,6

Fuente: SABI (a diciembre de cada año).

### **Magnitudes económicas y financieras**

El balance total de la cooperativa en 2016 (último año disponible en SABI) se aproxima a 1,7 millones de euros, con un aumento del 12,2% respecto de 2015, mientras que sus ingresos de explotación crecieron en un 19,3% (cuadro 3). Los fondos propios suponen en 2016 un 31,4% del balance.

**Cuadro 3.**  
**Limpiezas Colimsi. Principales magnitudes económicas y financieras.**  
**Miles de euros. 2016**

	2015	2016
Balance total	540,2	696,8
Fondos propios	201,1	218,6
Ingresos de explotación	1.396,0	1.665,3
Resultado del ejercicio	4,8	12,1

Fuente: SABI (a diciembre de cada año).

## **Intercooperación**

Destaca en particular que Colimsi es una de las entidades reconocidas por su labor cooperativa por la Federación Valenciana de Cooperativas de Trabajo Asociado, FEVECTA.

## **Transparencia**

La web de esta entidad especifica con cierto detalle los servicios que ofrece y la maquinaria que dispone para ellos, a la vez que ofrece sus datos de contacto y algunas referencias de clientes destacados. No aporta, sin embargo, información sobre sus balances y cuentas de pérdidas y ganancias, sobre los Estatutos de la cooperativa, o sobre la composición de sus órganos dirigentes, por lo que su nivel de transparencia externa es bajo.

## Referencias

- LEVANTE (2018): “Colimsi celebra 50 años con una fiesta en el Port”. 12 de noviembre.
- REAL, A. (2018): “LIMPIEZAS COLIMSI COOP V. “El secreto de cumplir 50 años es el compromiso y entrega de todas las personas que han estado en la cooperativa”. 1 de octubre.
- SABI (2020): Limpiezas y Similares Colimsi.

### Ficha básica de Colimsi, Coop. V.

DENOMINACIÓN COMPLETA	Limpiezas y Similares COLIMSI, Coop. V.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa de trabajo asociado
OBJETO SOCIAL	Servicios de limpieza
SEDE SOCIAL	Plaza Ramón de la Sota, s/n. Galería comercial. Oficina 201. CP 46520 - Puerto de Sagunto, Sagunto (Valencia)
NIF	F46044467
CREACIÓN	1968
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2016)	1.665,1 miles de euros
BALANCE TOTAL (2016)	696,8 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2016)	12,1 miles de euros
EMPLEO (2016)	80
EMPLEO DE MUJERES	No detallado en web ni en SABI
PÁGINA WEB	<a href="http://www.colimsi.es">http://www.colimsi.es</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTA	D <sup>a</sup> Teresa SALVADOR BAYONA
DIRECTORA EJECUTIVA	D <sup>a</sup> Josefina CHOVERT LARA
ENTIDADES VINCULADAS	No consta
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:colimsi@colimsi.es">colimsi@colimsi.es</a> - Tfn. 962 674 062

## 17. Cooperativa Católico Agraria de Vila-Real



### **Presentación**

La entidad Coop. Católico Agraria, Coop. V., creada inicialmente con otra denominación en 1919 y que adquirió su condición jurídica actual en 1944, es una cooperativa de suministros. Tiene su sede en Vila-real, ciudad castellanense de la Plana Baixa, con una población en 2019 de 50.893 habitantes. La cooperativa cuenta en la actualidad, según noticias de prensa, con unas 8.000 personas socias.

### **Modelo de actividad**

Esta empresa ofrece a sus personas socias productos fertilizantes, productos fitosanitarios (como herbicidas, insecticidas, etc.), herramientas, y otros suministros conexos. Proporciona también servicios agrícolas, como pulverización, tratamientos, abonado, etc.; y cuenta con un área de jardinería para atender las necesidades de su clientela interna y externa.

Además, la cooperativa distribuye carburantes mediante su propia gasolinera, y se encarga de la distribución en la zona de Castellón Sur de productos de la empresa petrolera CEPSA, como butano y propano. Por último, dispone de una tienda anexa a la gasolinera, y un pequeño supermercado en el almacén propio de la cooperativa.

### **Empleo y valor añadido**

Según la base de datos SABI, la cooperativa mantenía en 2015 un empleo total de 44 personas, de las cuales solo dos eran mujeres (cuadro 1; no se dispone de datos más recientes). Dividiendo los ingresos anuales de explotación por el empleo anterior, resulta una productividad bruta aparente por persona de 144,3 miles de euros como media.

**Cuadro 1.**  
**Cooperativa Católico Agraria. Empleo y valor añadido**

	2014	2015
Empleo medio	40	44
Valor Añadido Bruto (miles de euros)	960,7	964,3

Fuente: SABI.

Como sucede en general en el sector del cooperativismo agrario, los gastos de personal suponen la mayor partida del valor añadido bruto generado por esta cooperativa (un 88,9% en 2015); mientras que las amortizaciones, y en menor medida los resultados anuales, explican el resto (cuadro 2).

**Cuadro 2.**  
**Cooperativa Católico Agraria. Distribución del valor añadido generado.**  
**Miles de euros**

	2014	2015
Gastos de personal	856,9	867,0
Amortizaciones del ejercicio	75,6	71,8
Resultado del ejercicio	28,2	25,5
VALOR AÑADIDO BRUTO	960,7	964,3

Fuente: SABI.

### **Magnitudes económicas y financieras**

El balance total de la entidad superaba en 2015 los 3,4 millones de euros, que se encontraban cubiertos en su mayor parte (un 66,3%) por fondos propios de la cooperativa. En cuanto a los ingresos anuales, se situaban en 2015 en unos 6,3 millones de euros, un 3,8% menos que en el año anterior (cuadro 3).

**Cuadro 3.**  
**Cooperativa Católico Agraria. Datos contables y económicos. Miles de euros**

	2014	2015
Balance	3.341,8	3.422,4
Patrimonio neto	2.251,9	2.269,3
Ingresos anuales	6.609,1	6.348,6
Resultado del ejercicio	28,2	25,5

Fuente: SABI.

## **Intercooperación**

La Cooperativa Católica Agraria de Vila-real se encuentra entre las entidades adheridas a la Federación Valenciana Cooperatives Agroalimentàries.

## **Transparencia**

La web de esta entidad, que es muy sencilla, se limita a proporcionar una información general acerca de los principales servicios que ofrece, y no contiene ninguna referencia a su evolución histórica. No se dispone en la web de información sobre los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de la entidad, sus Estatutos, o la composición de sus órganos dirigentes, por lo que su nivel de transparencia externa es muy bajo.

## Referencias

- AGRONEWS COMUNITAT VALENCIANA (2019): “La Caixa Rural y la Cooperativa Católico-Agraria de Vila-real celebran su centenario”. 31 de enero.
- CABRERIZO, J. (2019): “Una mirada retrospectiva a cien años de agricultura”. Las Provincias, 3 de abril.
- PRATS, X. (2019): “Cien años al servicio de Vila-real”; 30 de enero.
- SABI (2020): Coop. Católico Agraria Coop. V.

### Ficha básica de la Cooperativa Católico Agraria de Vila - Real

DENOMINACIÓN COMPLETA	Cooperativa Católico Agraria de Vila - real Coop. V.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa agroalimentaria
OBJETO SOCIAL	Suministros a sus personas socias
SEDE SOCIAL	Avenida de Castellón, 75. CP 12540 Vila-real (Castellón)
NIF	F12008934
CREACIÓN	1.944
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2015)	6.348,6 miles de euros
BALANCE TOTAL (2015)	3.422,4 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2015)	25,5 miles de euros
EMPLEO (2015)	44
EMPLEO DE MUJERES (2015)	2
PÁGINA WEB	<a href="http://www.coopvila-real.es">www.coopvila-real.es</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Juan José ORTELLS
DIRECTOR EJECUTIVO	D. Sergio Pascual FUSTER CARDA
ENTIDADES VINCULADAS	No consta
CONTACTO	Email: <a href="mailto:info@coopvila-real.es">info@coopvila-real.es</a> Tfn. 964 520 850

## 18. Croma Audiovisuales



### **Presentación**

Croma Audiovisuales, SLL (no confundir con la empresa Croma Audiovisuales, de Gavá, Barcelona), es una sociedad laboral creada en 2007 en Valencia, ciudad en la que mantiene su sede social. Es una pequeña empresa, con la denominación comercial de Croma.tv., que se dedica principalmente a dar servicio de grabación a distintas productoras y cadenas de televisión en todo el territorio nacional, bajo demanda o por iniciativa propia. Además, realiza vídeos corporativos, documentales, publicidad, eventos, cambios de formato de soportes audiovisuales, sesiones fotográficas, etc. SABI señala actualmente el cierre registral provisional de esta entidad, desde el 1 de enero de 2020.

### **Características más destacadas de su actividad**

Croma.tv manifiesta disponer de varios equipos y formatos de grabación profesional de imagen y sonido, así como de microfónica inalámbrica e iluminación (equipos ENG, Electronic News Gathering, esto es, de producción electrónica de informativos). Las imágenes captadas se tratan en una sala propia de postproducción para montaje de todo tipo de contenidos audiovisuales. Dispone además de plató e iluminación profesional para sesiones fotográficas en estudio o exteriores.

La empresa proporciona en su web un display en el que relaciona sus clientes más destacados y los proyectos realizados para los mismos en fechas relativamente recientes. Entre estos clientes destacan las principales cadenas privadas de televisión de España, varios grupos de productoras de televisión, y una variedad de instituciones empresariales tanto ordinarias como sin fines de lucro.

### **Empleo y facturación**

El empleo de Croma.tv fue de tres personas en 2016, una más que en el ejercicio anterior. La empresa muestra en su web en 2020 un equipo humano de tres personas, que cubren respectivamente los campos profesionales de la producción y la coordinación, de guionista y realización, y de operador de cámara y editor. La productividad aparente por

persona, medida por los ingresos anuales de su actividad propia, asciende en 2016 a 56,8 miles de euros.

**Cuadro 1.**  
**Croma Audiovisuales. Datos de empleo e ingresos anuales**

	Empleo	Ingresos anuales (miles de euros)
2015	2	139,4
2016	3	170,4

Fuente: SABI.

### Datos económicos y financieros

Con un balance total de 88,1 miles de euros en 2016, Croma.tv muestra ser una pyme, en la que los fondos propios suponen en ese año un 55,8% del balance total. El resultado financiero es modesto, alcanzando a un 6,2% de los ingresos anuales en 2015, y una cifra que no alcanza el uno por cien en 2016.

**Cuadro 2.**  
**Croma Audiovisuales. Magnitudes financieras más destacadas. Miles de euros**

	2015	2016
Balance total	98,5	88,1
Fondos propios	48,2	49,2
Ingresos anuales	139,4	170,4
Resultado del ejercicio	8,6	1,0

Fuente: SABI.

### Creación y distribución de Valor Añadido Bruto

Como corresponde a una sociedad limitada laboral, el grueso del valor añadido bruto generado por Croma.tv (96,8 miles de euros en 2016) está formado por los gastos de personal (un 80,3% en ese año). El resto del valor añadido se compone de amortizaciones y del resultado financiero anual de cada ejercicio, que resulta relativamente bajo.

**Cuadro 3.**  
**Croma Audiovisuales. Generación y distribución de valor añadido**

	2015	2016
Gastos de personal	61,8	77,7
Amortizaciones	16,3	18,1
Resultado del ejercicio	8,6	1,0
<b>VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>86,7</b>	<b>96,8</b>

Fuente: SABI.

## Intercooperación

La empresa Croma Audiovisuals figura en 2020 entre las entidades asociadas a FEVES – Societats Laborals, una organización de apoyo a las sociedades laborales de la Comunidad Valenciana. Además, la web de Croma.tv refiere a FEVES como una de las empresas clientes de la entidad.

## Transparencia y responsabilidad social

La web de la entidad está orientada a dar a conocer al público interesado sus principales aportaciones técnicas en cuanto a producciones audiovisuales, medios de grabación y edición con los que cuenta, y tareas profesionales que abarcan sus trabajadores. Desde el punto de vista de la transparencia externa de la empresa, destaca que esta web no aporta cuentas anuales, memorias de gestión, etc.; de modo que no resulta de utilidad a estos efectos.

Según SABI, esta empresa se encuentra actualmente en situación de inactividad, por lo que no tiene accionistas; aunque Croma.tv mantiene activa al menos su página web (<https://www.croma.tv/>).

### Ficha básica de Croma Audiovisuals

DENOMINACIÓN COMPLETA	Croma Audiovisuals, SLL
TIPO DE ENTIDAD	Sociedad laboral limitada
OBJETO SOCIAL	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión
SEDE SOCIAL	C/ Albuixech, 8 bajo dcha. CP 46021 Valencia
NIF	B97901995
PERSONAS SOCIAS	No consta
CREACIÓN	2007
INGRESOS ANUALES	170,4 miles de euros, em 2016
BALANCE TOTAL	88,1 miles de euros, em 2016
RESULTADO ANUAL	1,0 miles de euros, em 2016
EMPLEO (2016)	3
EMPLEO DE MUJERES (2019)	No consta
PÁGINA WEB	<a href="https://www.croma.tv/">https://www.croma.tv/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
ENTIDADES PARTICIPADAS	No consta
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:info@croma.tv">info@croma.tv</a> Tfn 96 3931749, 6398144 83, 661824077

## 19. Ensenyament La Plana



### Presentación

Ensenyament La Plana es una cooperativa de trabajo asociado del sector de la enseñanza creada en 1978, que reúne personal docente y personal de administración y de servicios. Su centro docente es conocido como *Col·legi Grans i Menuts*, un centro privado concertado radicado en Castellón de la Plana (sin vinculación conocida con el centro Menuts i Grans Coop. V., de Xàtiva).

Los orígenes de Ensenyament La Plana se encuentran en la creación en 1976 de una cooperativa de consumidores del sector de la enseñanza, en concreto una guardería, seguidora de los métodos didácticos del movimiento de renovación pedagógica de la época, y que posteriormente adquirió su actual forma jurídica y amplió su oferta educativa más allá de la educación infantil.

Es necesario no confundir la cooperativa Ensenyament la Plana con el Centre d'Ensenyament La Plana, S.L., de Manresa (Barcelona), con el que la cooperativa de Castellón no guarda relación alguna.

### Modelo de actividad

La cooperativa Ensenyament La Plana es un conjunto de personas que impulsa y gestiona un centro privado concertado de Escuela Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria. La base de datos de la Consellería de Educación contabilizaba en mayo de 2020 un total de 18 unidades autorizadas al centro, con una suma entre todas ellas de 418 puestos lectivos autorizados (cuadro 1).

**Cuadro 1.**  
**Grans i Menuts. Oferta educativa curso 2019-2020**

<b>Nivel educativo</b>	<b>Unidades autorizadas</b>	<b>Puestos autorizados</b>
Educación especial	3	42
Educación infantil, primer ciclo	2	31
Educación Infantil, segundo ciclo	3	75
Educación Primaria	6	150
Educación Secundaria Obligatoria	4	120
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>418</b>

Fuente: Ceice.

Según la ficha del centro en la Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes, UCEV, son principios educativos del centro los siguientes: formar una comunidad de aprendizaje, orientar hacia la educación integral, y construir una escuela laica y democrática; educar en la cooperación, en la creatividad, en la razón y el diálogo, en el tiempo libre, en la diversidad y en la multiculturalidad; enseñar conocimientos relevantes; construir conocimientos, utilizar las nuevas tecnologías, y promover una escuela bilingüe.

### **Empleo y valor añadido**

El número de personas socias cooperativistas es de 26, según la ficha del centro en la UCEV, consultada en junio de 2020. No consta su distribución por género y por características profesionales. La suma del total de profesorado y de personal de administración y servicios es de 37 personas, de las cuales 26 (un 70,3%) son mujeres, que son mayoría en ambas categorías de personal.

No se ha encontrado información económica, financiera y de empleo acerca de Ensenyament La Plana en la base de datos SABI, que se usa de modo recurrente en el presente Informe para contrastar, ampliar o en su caso suplir la información de este tipo proporcionada directamente en la web por las entidades analizadas.

### **Intercooperación**

Se ha constatado que la cooperativa Ensenyament La Plana pertenece a la Unió de Cooperatives d'Ensenyament Valencianes, UCEV, siendo una de las ocho cooperativas de enseñanza con sede social en la provincia de Castellón que se encuentran adheridas a la esta unión.

## **Transparencia**

La web de Ensenyament La Plana describe la historia de la entidad, su organigrama y las personas que lo componen, su proyecto educativo, sus estatutos de funcionamiento y su reglamento de régimen interno, además de los distintos servicios y actividades que ofrece a sus personas usuarias.

En su sección Portal de Transparencia, y bajo los epígrafes Cuentas anuales y Concierto, la web de la entidad contiene links no abiertos, a los que pueden acceder solamente las personas autorizadas; sin que haya sido posible para CIRIEC acceder a los balances y cuentas de resultados, informes de auditoría, u otros documentos de gestión de la cooperativa que puedan estar contenidos en los links citados.

## Referencias

- CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN (2020): Ficha de Grans i Menuts. [www.ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/ficha-centro?codi=12004102](http://www.ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/ficha-centro?codi=12004102)
- LÓPEZ, L. (2020): “Grans i Menuts, más de cuarenta años educando”. *Las Provincias*, 11 de marzo.
- UCEV (2020): Ficha de *Grans i Menuts*,

### Ficha básica de Ensenyament La Plana

DENOMINACIÓN COMPLETA	Sociedad Cooperativa de Enseñanza La Plana
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa de trabajo asociado
OBJETO SOCIAL	Enseñanza primaria y secundaria
SEDE SOCIAL	Partida Marrada Cuadra La Torta nº4, CP12006. Castellón (Castellón).
NIF	F12020269
CREACIÓN	1978
UNIDADES ESCOLARES AUTORIZADOS	18
PUESTOS ESCOLARES AUTORIZADOS	418
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	Sin datos
BALANCE TOTAL	Sin datos
RESULTADO ANUAL	Sin datos
EMPLEO (2018)	26
EMPLEO DE MUJERES	Sin datos
PÁGINA WEB	<a href="https://www.gransimenuts.org">https://www.gransimenuts.org</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. José Enrique MUT
SECRETARIO	D. Rafael MARTÍN
ENTIDADES VINCULADAS	No consta
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:secretaria@gransimenuts.com">secretaria@gransimenuts.com</a> Tfn. 964202425

## 20. Farmacéuticos Mundi



### Presentación

Farmacéuticos Mundi, conocida también como Farmamundi y FM, es una asociación de ámbito estatal creada en Paterna (Valencia) en 1991. Mantiene delegaciones en todas las comunidades autónomas españolas excepto en Baleares y Canarias; y declara en 2020 una masa social de 3.508 personas.

La entidad se creó inicialmente para actuar en cooperación al desarrollo en el ámbito específico de la salud, si bien en la actualidad está reconocida como ONGD generalista, llevando a cabo actuaciones en una variedad de campos de la cooperación al desarrollo, tales como la ayuda humanitaria, la lucha contra el hambre, la educación para la salud, etc.

### Características más destacadas de su actividad

Tal como señala la auditoría de Farmacéuticos Mundo sobre el ejercicio 2018, la entidad gestiona subvenciones públicas y donaciones privadas, destinadas a la ejecución de proyectos de cooperación, ayuda humanitaria, y otras actividades, como emergencias, sensibilización y campañas solidarias. Su rasgo distintivo más acusado es su experiencia en la promoción de la salud integral y la ayuda farmacéutica.

En el ejercicio 2018, el grueso de los gastos de la entidad se dedicó a proyectos de cooperación (4,3 millones de euros), y proyectos de acción humanitaria (1,0 millones), dedicándose al resto de actividades una cifra agregada de 0,4 millones de euros. Las actuaciones de esta asociación se llevaron a cabo en 2018 preferentemente en Centroamérica, América del Sur y África subsahariana, alcanzando sus beneficiarios a más de 1,6 millones de personas, de las cuales un 15% en España.

## Empleo y facturación

El empleo medio de esta entidad alcanza en 2018 un total de 60 personas, con un crecimiento del 33,3% respecto de 2016 (cuadro 1). Las mujeres suponían un empleo medio de 31 personas en 2018, superando pues la paridad absoluta de género. Además del empleo de plantilla, la entidad disponía en 2018 de un total de 93 personas voluntarias. La productividad aparente por cada persona trabajadora de plantilla, medida por los ingresos anuales de explotación, es de 160,0 miles de euros, algo inferior a la de 171,1 miles alcanzada en 2016.

**Cuadro 1.**  
**Farmacéuticos Mundi. Datos de empleo y facturación**

	Empleo	Ingresos de explotación (Millones de euros)
2016	45	7,7
2017	60	9,3
2018	60	9,6

Fuente: Informes de auditoría de la entidad.

## Datos económicos y financieros

El balance total de Farmacéuticos Mundi se eleva en 2018 a 19,3 millones de euros, con un incremento muy notable del 59,5% respecto de 2017 (cuadro 2). Llama la atención que el patrimonio neto de la entidad, sin embargo, se encuentra estancado en torno a 1,5 millones de euros, que en 2018 suponen un 7,8% del balance total. Los ingresos totales ascienden en 2018 a 9,6 millones de euros, con un incremento del 24,7% respecto de 2016.

**Cuadro 2.**  
**Farmacéuticos Mundi. Magnitudes financieras más destacadas**

	2016	2017	2018
Balance total (millones de euros)	11,7	12,1	19,3
Patrimonio neto (millones de euros)	1,5	1,6	1,5
Ingresos totales (millones de euros)	7,7	9,3	9,6
Resultado del ejercicio (miles de euros)	43,4	83,9	6,8

Fuente: Informes de auditoría de la entidad.

## Generación y distribución de valor añadido bruto

El valor añadido bruto generado por Farmacéuticos Mundi, que en 2017 superó el millón de euros, descendió ligeramente en 2018 para situarse en 977,3 miles de euros (cuadro 3). Los gastos de personal suponen en 2018 un 89,3% del valor añadido, y el resultado del

ejercicio (que al tratarse de una entidad sin fines de lucro debe revertir necesariamente en los fines sociales de la misma) apenas supuso en ese año un 0,7% del valor añadido total.

**Cuadro 3.**  
**Farmacéuticos Mundi. Generación y distribución de valor añadido bruto.**  
**Miles de euros**

	2016	2017	2018
Gastos de personal	719,3	905,6	872,6
Amortizaciones	91,7	96,4	97,9
Resultado del ejercicio	43,4	83,9	6,8
Valor añadido bruto	854,4	1.085,9	977,3

Fuente: Informes de auditoría de la entidad.

### **Intercooperación**

Farmacéuticos Mundi forma parte de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, CONGDE, de alcance estatal, así como de la Coordinadora Valenciana de ONGD, CVONGD, además de otras redes del sector de la cooperación. Colabora con el Colegio General de Colegios Farmacéuticos, la Cooperativa Farmacéutica Española COFARES, así como con otras entidades destacadas del sector farmacéutico.

La entidad publica en su memoria anual los datos correspondientes a sus sedes en los principales países en los que actúa (actualmente Ecuador, El Salvador, Guatemala, Malí, Nicaragua, Perú y la República Democrática del Congo).

### **Transparencia y responsabilidad social**

La entidad mantiene una web actualizada, en la que publica entre otros documentos, sus memorias, balances y cuentas de resultados, informes de auditoría, sistema de gestión, códigos de conducta, tablas salariales, etc. (no así sus estatutos). Proporciona un desglose por género y funciones de su personal, y en conjunto mantiene una elevada transparencia respecto de las principales facetas de su actividad.

## Referencias

- Farmacéuticos Mundi (2018): *Memoria 2017*.
- Farmacéuticos Mundi (2019): *Informe de auditoría 2018*.
- Farmacéuticos Mundi (2001): *Estatutos*. (Google).

### Ficha básica de Farmacéuticos Mundi

DENOMINACIÓN COMPLETA	Farmacéuticos Mundi
TIPO DE ENTIDAD	Asociación
OBJETO SOCIAL	Cooperación internacional para el desarrollo y ayuda humanitaria
SEDE SOCIAL	C/ Johannes Gutenberg, 5 (Parque Tecnológico). Paterna (Valencia). CP 46980
NIF	G46973716
PERSONAS SOCIAS (2020)	3.508
CREACIÓN	1991
INGRESOS ANUALES (2018)	9,6 millones de euros
BALANCE TOTAL (2018)	19,3 millones de euros
RESULTADO ANUAL (2018)	6,8 miles de euros
EMPLEO (2018)	60
EMPLEO DE MUJERES	31
PÁGINA WEB	<a href="https://farmaceuticosmundi.org/">https://farmaceuticosmundi.org/</a>
INFORME DE RSE/RSC	Publica Informe anual detallando países beneficiarios y líneas de actuación
PRESIDENTE	D. Ricard TROIANO GOMÁ
SECRETARIA	Dª Sara VALVERDE
CONTACTO	info@farmamundi.org Tfn. 902011717

## 21. Frutaltea



### Presentación

Frutaltea, Cooperativa Agrícola de Altea, es una empresa hortofrutícola con sede en Altea, municipio alicantino de 22.290 habitantes en 2019, perteneciente a la comarca de la Marina Alta. Creada en 1948, está constituida, según sus propios datos, por unas 400 personas socias productoras. Su producción se lleva cabo en la Comunidad Valenciana, particularmente en la comarca de la Marina Baja y la Marina Alta, así como en Huelva y Sevilla a través de su filial Villanaranja, SL, que controla al 100%.

Hay que destacar que Frutaltea cerró sus actividades y entró en pre concurso de acreedores en febrero de 2020, debido a problemas de liquidez y de dimensión de sus operaciones; por lo que no es posible asegurar en estos momentos su continuidad de futuro. Con fecha 1 de junio de 2020, la oficina de la cooperativa cerró, y se remite a los interesados a un teléfono móvil y un e mail corporativo.

### Modelo de actividad

Los principales productos que comercializa esta cooperativa son las naranjas, cuya producción abarca prácticamente todo el año (1,5 millones de toneladas, con las marcas Frutaltea y Bernia), y los nísperos, 1,5 millones de toneladas, que comercializa bajo la denominación de origen de Nísperos Callosa d'en Sarriá. Comercializa también otras frutas (granadas, pomelos...), frutas de hueso (aguacates, melocotones, nectarinas, paraguayos...), frutas de verano (sandías y melones); hortalizas; y pproductos envasados relativos al níspero: almíbares, mermeladas, cremas, y licor y cerveza de níspero.

La cooperativa dispone de una central hortofrutícola con más de 10.000 metros cuadrados y un campo de experiencias de 70.000 metros, donde se realizan investigaciones sobre el cultivo del níspero y nuevas líneas de cultivo, además de una almazara. Cuenta asimismo con un supermercado, una tienda de suministros agrícolas para el campo, y una cafetería.

## Empleo y valor añadido

Según la base de datos SABI, el empleo de Frutaltea (cuadro 1) fue de 69 personas en 2015, de las cuales un 62,3% eran mujeres. La productividad aparente por persona (ingresos de explotación dividido por el empleo) fue en 2015 de 205,5 miles de euros, frente a 104,3 miles en 2014; lo que se debe tanto al aumento de los ingresos como a la reducción del empleo en 2015.

**Cuadro 1.**  
**Frutaltea. Empleo y valor añadido**

	2014	2015
Empleo medio	91	69
Valor Añadido Bruto (miles de euros)	1.990,3	1.428,5

Fuente: SABI.

El valor añadido bruto de Frutaltea alcanzó en 2015 los 1,4 millones de euros, aunque con un descenso del 28,2% respecto del año anterior. Los menores gastos de personal son los que explican este descenso, pese a lo cual suponen aún en 2015 el 80,6% del valor añadido total.

**Cuadro 2.**  
**Frutaltea. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2014	2015
Gastos de personal	1.726,6	1.150,8
Amortizaciones del ejercicio	262,7	276,1
Resultado del ejercicio	1,0	1,6
Valor añadido bruto	1.990,3	1.428,5

Fuente: SABI.

## Magnitudes económicas y financieras

El balance de Frutaltea en 2015 (último año disponible en la base de datos SABI) era de 10,9 millones de euros, con un aumento del 1,4% respecto de 2014.

Los recursos propios de la entidad suponen en 2015 apenas un 10,8% del importe total de su balance. Los ingresos anuales cayeron en 2015 un 1,8%, hasta situarse en caso 15,2 millones de euros.

**Cuadro 3.**  
**Frutaltea. Datos económicos y financieros. Miles de euros**

	2014	2015
Balance	9.488,5	10.869,9
Fondos propios	1.172,3	1.175,6
Ingresos anuales	14.431,0	14.177,7
Resultado del ejercicio	1,0	1,6

Fuente: SABI.

### **Intercooperación**

Frutaltea exporta su producción principalmente a Holanda, Alemania y Bélgica, y forma parte de la cooperativa de segundo grado Anecoop desde 1982. Forma parte asimismo de la cooperativa de suministros de segundo grado Coarval, de la cadena de tiendas Charter de Consum, y de la federación Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunidad Valenciana; y es socia de la Cooperativa de Callosa d'en Sarriá en una empresa del sector del níspero.

### **Transparencia**

La página web de la entidad tiene por objeto efectuar una presentación general de la misma, de sus productos y sus certificaciones técnicas, y facilitar el contacto con la cooperativa. Por el contrario, no aporta datos de cuentas anuales e informes de auditoría, informes de gestión, composición de sus órganos de gobierno, características principales de su masa social, y nivel y características de su empleo.

## Referencias

- “Frutaltea recibe un homenaje en la celebración del día mundial del cooperativismo”. *Cooperativas Agro-alimentarias*, 13 de julio de 2018.
- “Frutaltea, un ejemplo de iniciativa y productividad”. *Las Provincias*, 5 de septiembre de 2018.
- “La Cooperativa Agrícola de Altea cierra y entra en pre concurso de acreedores”. *Diario Información*, 29 de febrero de 2020.
- SABI: Frutaltea.

### Ficha básica de Frutaltea

DENOMINACIÓN COMPLETA	Cooperativa Agrícola de Altea, SC LDA Coop. V.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa agroalimentaria
OBJETO SOCIAL	Comercio al por mayor de frutas y frutos, verduras frescas y hortalizas
SEDE SOCIAL	Partida El Montagut, 36. CP 03590. Altea (Alicante)
NIF	F03014735
CREACIÓN	1948
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2015)	14,2 millones de euros.
BALANCE TOTAL (2015)	10,9 millones de euros.
RESULTADO ANUAL (2015)	1,6 miles de euros
EMPLEO (2015)	69
EMPLEO DE MUJERES (2015)	62,3%
PÁGINA WEB	www.frutaltea.com
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Francisco José DEVESA MUÑOZ.
GERENTE	D. Manuel DELGADO
ENTIDADES VINCULADAS	Villanaranja, SL (100%) Conservas Artesanas del Níspero, SL (20%) Nísperos Callosa ATE (20%)
CONTACTO	E-mail: frutaltea@frutaltea.com Tfn. 965 840 942

## 22. Fundació Novessendes



### Presentación

La Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana (también conocida como Novessendes Fundació Cívica), fue creada en 2001 como una fundación cultural de empresa y transformada en 2010 en una fundación cívica; teniendo su sede actual en Betxí, un municipio con 5.645 habitantes en 2019, perteneciente a la Plana Baixa de Castellón, Sus fines, según la escritura aportada para la inscripción de la Fundación en el registro autonómico de la Comunidad Valenciana el año 2003, son los de la promoción y desarrollo de programas de carácter cultural, docente y educativo y cualquier actividad con fundamento en los principios de utilidad común y desarrollo integral de la persona bajo los ideales de libertad y evolución.

Más en concreto, en su página web se define en la actualidad como una entidad que trabaja con el objetivo de mejorar el bienestar de la ciudadanía y garantizar el progreso a nivel territorial, llevando a cabo proyectos educativos, sociales, medioambientales, culturales y de cooperación internacional, con la finalidad de construir un mundo más cohesionado y un desarrollo sostenible a todos los niveles.

### Características más destacadas de su actividad

La Fundación Novessendes mantiene en 2018 cuatro grandes líneas de actividad: la línea de *Participación ciudadana*, centrada en la activación de la participación ciudadana y el voluntariado en Betxí; la línea de *Educación en Valores*, coordinando las actividades al respecto de padres y madres, profesorado y alumnado de los centros escolares con los que colabora; la línea denominada *Hort de Rajolar*, que utiliza un terreno de cultivo de hortalizas en Betxí para la recuperación de la huerta tradicional por medio de la agricultura ecológica y la inserción sociolaboral; y por último la línea de *Cooperación Internacional*, en la que incluye sus proyectos de educación para la ciudadanía global, de cooperación internacional al desarrollo, de fomento de una cultura de paz, etc.

## Empleo e ingresos

La Fundación mantenía a fin del ejercicio 2018 un empleo total de ocho personas, con paridad completa de género. La productividad media por persona, medida por los ingresos anuales totales de la entidad en relación a su empleo total, fue de 29,0 miles de euros anuales; suponiendo los gastos de personal un 55,2% de los ingresos totales.

**Cuadro 1.**  
**Datos de empleo e ingresos**

	<b>Empleo (a fin de ejercicio)</b>	<b>Ingresos anuales totales (miles de euros)</b>
2017	6	221,8
2018	8	232,3

Fuente: Fundació Novessendes.

## Datos económicos y financieros

En 2018, la fundación ha experimentado un considerable aumento de su balance total (un 76,3%) respecto del año anterior y de su patrimonio neto (un 86,8%), mientras que los ingresos anuales totales lo han hecho en menor medida (un 45,5% en 2017, y un 4,8% en 2018). Todo ello, dentro de un volumen financiero global relativamente bajo, hasta alcanzar en 2018 un activo total de 235,9 miles de euros.

En el año 2018, un 66,4% de los ingresos de la fundación proceden del sector privado, mientras que el 33,6% restante proviene de diversas subvenciones o convenios con administraciones públicas locales o autonómicas. La entidad ha obtenido un resultado antes de impuestos de cero euros en los años 2018, 2017 y 2016, dado que la totalidad de sus ingresos anuales revierte en los gastos anuales de la institución.

**Cuadro 2.**  
**Fundació Novessendes. Magnitudes financieras más destacadas. Miles de euros**

	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Balance total	121,6	135,9	235,9
Patrimonio neto	112,3	119,2	222,7
Ingresos anuales totales	152,4	221,8	232,3
Resultado del ejercicio	0	0	0

Fuente: Fundació Novessendes.

## Intercooperación

La Fundació Novessendes forma parte de la Asociación Española de Fundaciones, el Consejo Autonómico de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Coordinadora

Valenciana de Organizaciones No Gubernamentales per al Desenvolupament (CVONGD), la Plataforma de Voluntariado de la Comunitat, la Xarxa de Agroecologia de Castelló (XAC), la Associació Valenciana para el Foment de la Economia del Bien Común, entre otras; colaborando además de manera puntual con las ONG SETEM y Centro de Vida.

### Transparencia y responsabilidad social

La web de la Fundació Novessendes publica de manera actualizada sus principales documentos de información y gestión, tales como sus estatutos, planes de actuación, memorias de actividades, cuentas anuales, memorias de gestión, informes del balance del bien común, convenios y subvenciones públicas recibidas en los últimos años, etc.; por lo que resulta ampliamente transparente, máxime teniendo en cuenta que la dimensión financiera de la entidad es relativamente reducida.

### Referencias

- Fundació Novessendes: Estatutos (consulta de 9 de enero de 2019).
- Fundació Novessendes (varios años): Informes del Bien Común.
- Fundació Novessendes (varios años): Memorias de actividades
- Fundació Novessendes (varios años): Memoria económica. Balances. Cuentas de resultados

### Ficha básica de Fundació Novessendes

DENOMINACIÓN COMPLETA	Fundació Novessendes de la Comunitat Valenciana
TIPO DE ENTIDAD	Fundación cívica
OBJETO SOCIAL	Mejorar la sociedad y el bienestar de la ciudadanía en su ámbito territorial de actuación
SEDE SOCIAL	Av. Primero de Mayo, 23 bajo. CP 12549 Betxí (Castelló)
NIF	G12558383
CREACIÓN	2001
INGRESOS ANUALES (2018)	232,3 miles de euros
BALANCE TOTAL (2018)	239,9 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2018)	0 euros.
EMPLEO (2018)	8
EMPLEO DE MUJERES (2018)	4 (50% del empleo total)
PÁGINA WEB	<a href="http://novessendes.org/">http://novessendes.org/</a>
INFORME DE RSE/RSC	Dispone de Informe del Bien Común
PRESIDENTE	D. Manuel M. PIQUER GUMBAU
DIRECTORA	D <sup>a</sup> Esther PAULO FUERTES
ENTIDADES VINCULADAS	Cartonajes La Plana, S.L.
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:info@novessendes.org">info@novessendes.org</a> - Tfn. 964 620 010

## 23. Fundación Cañada Blanch



### Presentación

La Fundación Cañada Blanch de la Comunidad Valenciana, creada en 1970 y con sede en Valencia capital, fue fundada por D. Vicente Cañada Blanch, un destacado comerciante de frutas y verduras en el Reino Unido, nacido en Burriana, Castellón, en 1900. Esta persona era hijo de D. Vicente-Ramón Cañada Mingarro y D<sup>a</sup> Dolores Blanch Simarro, recordados en el nombre completo de la Fundación; mantuvo una importante actividad de mecenazgo cultural en Inglaterra y España, y dispuso en su testamento que a su muerte en 1993 todo su patrimonio pasara a la Fundación Cañada Blanch.

La entidad es una fundación cultural privada de promoción y financiación, inscrita en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas y Entidades Análogas de la Comunidad Valenciana. Es una entidad independiente y sin ánimo de lucro, con el objetivo general de acercar la educación y la cultura a la sociedad; poniendo en relación las distintas ramas del saber y la sociedad, en particular los avances de la investigación, del pensamiento, del debate social y de las artes.

### Características más destacadas de su actividad

Las cuatro grandes áreas de actividad de la Fundación Cañada Blanch son las de educación, cultura y arte, economía, y ciencia, respectivamente. En el área de educación, la fundación financia becas de estudio del idioma inglés, ayudas a estudiantes con escasos recursos de la Universidad de Valencia, y lleva a cabo otras actividades. En el área de cultura y arte, destacan los encuentros y diálogos con personalidades de la innovación cultural, literaria y artística, así como la política de adquisición de obras artísticas que engrosan los fondos de la fundación. En materia de economía, destacan sus actividades denominadas Foro Económico (en 2019, bajo el título Transforming Organizations Trough Open Innovation), y Jornadas de economía y empresa (la correspondiente a 2019, con el título *Brexit Means Brexit*). La fundación lleva a cabo, junto a varias instituciones de ámbito universitario, diversas actividades de divulgación científica, y de enseñanza y disfrute del patrimonio de jardines y espacios similares de calidad. Asimismo, es muy destacable el impulso de la fundación a la Cátedra Príncipe de Asturias de la London

School of Economics and Political Sciences, cátedra bajo la dirección del prestigioso historiador hispanista Paul Preston

### **Empleo y facturación, Datos económicos y financieros, y creación y distribución de Valor Añadido**

El empleo de la entidad en 2020 es de tres personas, que corresponden a las funciones de Dirección, Secretaría de dirección, y Comunicación. La fundación no publica en su web sus cuentas anuales, por lo que no es posible referir sus magnitudes financieras más relevantes, y el nivel y la distribución de su Valor Añadido Bruto.

En el Sistema de Análisis de Balances Ibéricos, SABI, la fundación aparece con la denominación Fundación Vicente Ramón Cañada Mingarro Dolores Blanch Simarro, y cuentas económicas para los ejercicios 1998 a 2002 (año éste en que presentaba un balance de 8,4 millones de euros, y un resultado negativo de 183,3 miles de euros). En la Memoria de la entidad sobre el ejercicio 2013 (última disponible en su web) se señala que en ese año el patrimonio de la fundación ascendía a 7,0 millones de euros; esto es, 1,4 millones inferior al de 2002.

### **Intercooperación**

Hay que resaltar en primer lugar que la Fundación Cañada Blanch forma parte de la Asociación Española de Fundaciones, y del Consejo Autonómico de fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Las actividades de la fundación se llevan a cabo mediante la colaboración con tres tipos de entidades asociadas: las correspondientes al sector público (Generalitat Valenciana, Federación Valenciana de Municipios y Provincias, Ayuntamiento de Burriana, etc.); las relativas al mundo universitario (Universidad de Valencia, London School of Economics, Instituto de Investigación Sanitaria INCLIVA, etc.); y las relativas a su vocación de enlace entre las culturas española y británica (British Spanish Society, Fundación Hispano Británica, etc.).

### **Transparencia y responsabilidad social**

La web de la Fundación de Cañada Blanch, atractiva desde el punto de vista audiovisual, aporta información acerca de las características culturales generales de la entidad, así

como detalla sus actividades y premios, incluidas las relacionadas directamente con el Reino Unido.

Desde el punto de vista de la transparencia externa, cabe señalar que la web de la fundación especifica las personalidades que componen su Patronato, su personal técnico, y sus datos de contacto. Por el contrario, no aporta sus estatutos, cuentas anuales, informes de auditoría, y memorias actualizadas (solamente publica las memorias correspondientes a los ejercicios 2012-2013).

## Referencias

- Franch y Ferrer, V. (2010): *Vicente Cañada Blanch: (1900-1993): La voluntad de mecenazgo*. Ediciones Alfonso el Magnánimo
- Generalitat Valenciana (2018): Decreto 171/2018, de 5 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que concede la Distinción de la Generalitat al Mérito Empresarial y Social a la Fundación Cañada Blanch (BOE del 8 de octubre de 2018).
- Kucukalic, E. (2018): “La reinención de un mecenazgo con solera”. *Valencia Plaza, Revista Plaza*, 24/04/2018.

### Ficha básica de la Fundación Cañada Blanch

DENOMINACIÓN COMPLETA	Fundación Cañada Blanch de la Comunidad Valenciana
TIPO DE ENTIDAD	Fundación cultural
OBJETO SOCIAL	Promoción y financiación cultural
SEDE SOCIAL	C/ Jorge Juan, 4, 2ª. CP 46004 Valencia
NIF	G46176392
PATRONATO	19 personas físicas
CREACIÓN	1970
INGRESOS ANUALES	No disponible
BALANCE TOTAL	No disponible
RESULTADO ANUAL	No disponible
EMPLEO TOTAL (2020)	3
EMPLEO DE MUJERES (2020)	3
PÁGINA WEB	<a href="https://www.fundacioncanadablanch.org/">https://www.fundacioncanadablanch.org/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Juan VIÑA RIBES
DIRECTORA	Dª Paula SÁNCHEZ MARTÍN
ENTIDADES RELACIONADAS	Cañada Blanch Centre for Contemporary Spanish Studies
CONTACTO	comunicacion@fundacioncanadablanch.org Tfn. +34 963 535 226

## 24. Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe



### PRINCIPE FELIPE CENTRO DE INVESTIGACION

#### **Presentación**

Esta fundación, creada con su denominación actual en 2005, es continuadora de la antigua Fundación Valenciana de Investigaciones Biomédicas creada en 1990; y utiliza el acrónimo FCIPF. Tiene el objetivo general de mejorar la salud de las personas a través de la generación de avances en el conocimiento biomédico.

Los primeros precedentes de la entidad fueron el antiguo Instituto de Investigaciones Citológicas, creado en Valencia en 1966 e impulsado por la tarea pionera de un médico valenciano, el Dr. Forteza Bover (que comenzó a investigar en estos campos en la década de los años cuarenta del siglo XX), y el apoyo de la Obra Social de la Caja de Ahorros de Valencia. En la actualidad, es una institución financiada de manera ampliamente mayoritaria por la Generalitat Valenciana y otras instituciones públicas españolas y europeas; si bien se trata de una fundación privada, no integrante del sector público de la Generalitat.

#### **Características más destacadas de su actividad**

La Fundación lleva a cabo investigación relevante en biomedicina, trasladando la investigación al sistema sanitario en relación con la prevención, diagnóstico o tratamiento de las enfermedades, así como al sistema productivo en forma de resultados patentables o explotables. Todo ello en conexión con los hospitales, universidades y otras instituciones de investigación de la Comunidad Valenciana, y proporcionando apoyo logístico y técnico a la medicina asistencial tanto hospitalaria como de otros centros de salud.

La institución señala en la actualidad como sus objetivos científicos específicos, entre otros, los siguientes más destacados: caracterizar dianas y mecanismos moleculares de enfermedad; avanzar en el conocimiento y tratamiento de las enfermedades raras; ser actores clave en el entendimiento de los mecanismos y el tratamiento de la neuroinflamación y el deterioro neurológico; explotar el conocimiento genómico para

identificar genes responsables de enfermedades; y conseguir desarrollar nuevas aproximaciones diagnósticas y nuevas terapias.

### **Empleo y facturación**

Con un empleo a fin de ejercicio de 129 personas en 2018 (cuadro 1), la entidad muestra en el período considerado una situación estabilizada en este aspecto; debiendo significarse la elevada proporción de empleo de mujeres (un 65,9% de la plantilla en 2018). La productividad media del trabajo, relacionando los ingresos anuales de la entidad con su empleo total, fue en 2018 de 58,1 miles de euros.

**Cuadro 1.**  
**Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe.**  
**Datos de empleo e ingresos anuales**

	Empleo	Ingresos Anuales (millones de euros)
2016	130	7,8
2017	131	8,1
2018	129	7,5

Fuente: Cuentas anuales de la Fundación.

### **Datos económicos y financieros**

La FCIPF alcanza en 2018 un activo de 42,5 millones de euros, con un descenso del 11,3% respecto de su nivel en 2016 (cuadro 2). El Patrimonio de la entidad supone en 2018 un 77,9% del balance total, si bien viene asimismo decreciendo en el período considerado. El resultado de los últimos tres ejercicios es un tanto errático, debido a las pérdidas de cierta importancia contabilizadas en 2017.

**Cuadro 2.**  
**Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe.**  
**Magnitudes financieras más destacadas**

	2016	2017	2018
Balance total (millones de euros)	47,9	44,5	42,5
Patrimonio neto (millones de euros)	35,3	34,9	33,1
Ingresos anuales (millones de euros)	7,8	8,1	7,5
Resultado del ejercicio (miles de euros)	643,8	-483,1	129,1

Fuente: Cuentas anuales de la Fundación.

## Generación y distribución de Valor Añadido Bruto

El valor añadido total generado por la Fundación en 2018 (cuadro 3) asciende a 6,8 millones de euros, de los cuales los gastos de personal suponen un 67,8%. Destaca asimismo el importe de las amortizaciones anuales, que indica un esfuerzo de la entidad por mantener actualizada la capacidad tecnológica de su activo inmovilizado.

**Cuadro 3.**  
**Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe. Valor añadido bruto.**  
**Miles de euros**

	2016	2017	2018
Gastos de personal	4.582,4	4.594,6	4.622,8
Amortizaciones	3.192,5	2.635,4	2.064,5
Resultado del ejercicio	643,8	-483,1	129,2
Valor añadido bruto total	8.418,7	6.846,9	6.816,5

Fuente: Cuentas anuales de la Fundación.

## Intercooperación

La Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe forma parte del Consejo de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, perteneciente a la Asociación Española de Fundaciones. En sus memorias anuales destaca la colaboración con la entidad, además de la Generalitat Valenciana y otras instituciones públicas relevantes, de la Fundación Bancaja.

## Transparencia y responsabilidad social

La web de la entidad muestra un elevado nivel de transparencia interna, pues es posible consultar en ella los Estatutos, la composición de su Patronato, los Planes anuales de actuación, las Memorias anuales, las cuentas anuales auditadas, sus convenios anuales con la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana, etc.; aunque no consta la elaboración de informe de responsabilidad social, ni la existencia de personas con discapacidad en su plantilla.

## Referencias

- FCIPF (varios años): *Cuentas anuales auditadas*.
- FCIPF (varios años): *Memoria anual*.
- FCIPF (varios años): *Planes anuales de actuación*.

### Ficha básica de Fundación Centro de Investigación Príncipe Felipe

DENOMINACIÓN COMPLETA	Fundación de la Comunidad Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe
TIPO DE ENTIDAD	Fundación sanitaria
OBJETO SOCIAL	Investigación en biomedicina
SEDE SOCIAL	C/ Eduardo Primo Yúfera, 3 (junto Oceanogràfic). 46012 Valencia, Spain
NIF	G46/923421
PATRONATO (2018)	13 personas
CREACIÓN	2005 (a partir de otros precedentes)
INGRESOS ANUALES (2018)	7,5 millones de euros
BALANCE TOTAL (2018)	47,5 millones de euros
RESULTADO ANUAL (2018)	129,2 miles de euros
EMPLEO (2018)	129
EMPLEO DE MUJERES (2018)	85
PÁGINA WEB	<a href="http://www.cipf.es/">http://www.cipf.es/</a>
INFORME ANUAL DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTA DEL PATRONATO (2018)	D <sup>a</sup> . Ana BARCELÓ CHICO (Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública).
DIRECTORA	Dra. Deborah J. BURKS
CONTACTO	Tfn.: 963289680 E mail: <a href="mailto:info@cipf.es">info@cipf.es</a>

## 25. Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría



F U N D A C I Ó N

Juan Carlos Pérez Santamaría

### Presentación

La Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría, de carácter privado, tiene su sede social en Petrer (Alicante). Fue creada el año 2009 por COCEMFE Federación de Asociaciones de Discapitados Físicos de la Provincia de Alicante. Sus fines son la atención, asistencia y promoción personal de las personas con discapacidad y/o enfermedad orgánica, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, potenciar su autonomía personal, y promover su integración sociolaboral. La entidad lleva el nombre de Juan Carlos Pérez Santamaría (1960-2008), una persona que destacó en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica en distintas localidades de Alicante.

### Modelo de actividad

Las dos grandes áreas de actividad de esta Fundación son la atención a las personas con discapacidad física y/u orgánica, de un lado, y el fomento del empleo de este tipo de personas discapacitadas, de otra. En la primera vertiente, la Fundación gestiona el Centro de Día Integral que COCEMFE tiene en Petrer, y en el que la Fundación proporciona servicios residenciales, fisioterapia y rehabilitación, servicios de cocina, una vivienda de apoyo, etc.; con cuarenta plazas residenciales y treinta en el centro de día. En cuanto al empleo, informa a las potenciales empresas colaboradoras de las ventajas del empleo de personas con discapacidad, y lleva a cabo programas de formación ocupacional y formación continua, mediante cursos subvencionados por el SERVEF.

### Empleo y valor añadido

El empleo propio de la Fundación (cuadro 1) era de 75 personas en 2018, incluyendo el personal de los servicios descentralizados de cocina, limpieza y lavandería; con un valor añadido medio por persona de 13,8 miles de euros, ligeramente superior al de 12,7 miles de 2016. La plantilla se componía en 2018 de un 67% de mujeres, e incluía 31 personas

con discapacidad. La entidad disponía también de la aportación de 38 personas voluntarias a diciembre de 2018.

**Cuadro 1.**  
**Fundación Pérez Santamaría. Empleo y valor añadido**

	2016	2017	2018
Empleo medio	67	76	75
Valor Añadido Bruto (miles de euros)	852,0	1.066,5	1.037,5

Fuente: Fundación Pérez Santamaría.

Los gastos de personal ascienden en 2018 a 1.097,5 miles de euros, más que la totalidad del valor añadido bruto generado (cuadro 2); dado que en ese año el resultado negativo del ejercicio minoraba la aportación positiva de los gastos de personal).

**Cuadro 2.**  
**Fundación Pérez Santamaría. Distribución del valor añadido generado.**  
**Miles de euros**

	2016	2017	2018
Gastos de personal	787,2	1.029,8	1.097,5
Amortizaciones del ejercicio	17,9	34,7	32,2
Resultado del ejercicio	46,9	2,0	-92,2
VALOR AÑADIDO BRUTO	852,0	1.066,5	1.037,5

Fuente: Fundación Pérez Santamaría.

### **Magnitudes económicas y financieras**

El balance de la Fundación en 2018 se situaba ligeramente por debajo del millón de euros, con un aumento del 13,7% respecto del año anterior. Su patrimonio neto de la entidad supone en ese año el 32,9% del importe total de su balance, un coeficiente de solvencia medio alto. En cuanto al resultado contable del ejercicio, muestra oscilaciones de distinto signo en el período considerado, lo que no deja de reforzar la dependencia de la entidad respecto de las subvenciones recibidas de las administraciones públicas (cuadro 3).

**Cuadro 3.**  
**Fundación Pérez Santamaría. Datos contables y económicos. Miles de euros**

	2016	2017	2018
Balance	902,9	840,6	955,6
Patrimonio neto	673,2	311,4	314,7
Ingresos anuales	1.406,8	2.014,6	1.912,0
Resultado del ejercicio	46,9	2,0	-92,2

Fuente: Fundación Pérez Santamaría.

## **Intercooperación**

La Fundación colabora estrechamente y sobre todo con la asociación Cocemfe Alicante, que inspiró su creación.

## **Transparencia**

La web de la Fundación Pérez Santamaría describe con detalle las principales características del funcionamiento de la entidad, facilita la entrega de donaciones a la misma, y remite además a la web propia del Centro de Atención Integral de Cocemfe Alicante para la mejor identificación de los servicios que éste centro aporta y la Fundación gestiona.

En la consulta realizada (mayo 2020) se ha comprobado que la web de la Fundación aporta: memorias anuales, de 2010 a 2018 incluidos; balances y cuentas de pérdida y ganancias de la Fundación en los ejercicios 2016, 2017 y 2018; informes de auditoría de cuentas, sin salvedades, correspondientes a 2017 y 2018; relación de subvenciones públicas concedidas a la institución para su aplicación a los años 2019-2020 (identificando la entidad concedente y la finalidad de cada subvención); plan estratégico 2016-2020, y plan de actuación para 2019; y los nombres de las personas que forman su Patronato. Por todo ello, el nivel de transparencia mostrado es ejemplar.

## Referencias

- Cocemfe CV (2017): “Tres personas con discapacidad de Alicante se independizan en vivienda con apoyo”. *Mediateca*, 22 de diciembre.
- Cadena Ser Elda (2019): “El Centro Integral de discapacitados de Petrer amplía sus instalaciones”. 22 de febrero.
- Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría: *Cuentas anuales*.

### Ficha básica de Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría

DENOMINACIÓN COMPLETA	Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría
TIPO DE ENTIDAD	Fundación de acción social
OBJETO SOCIAL	Asistencia a personas con discapacidad
SEDE SOCIAL	C/ Vizcaya, 33. CP 03610. Petrer (Alicante)
NIF	G54434410
CREACIÓN	2009
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2018)	1.912,0 miles de euros
BALANCE TOTAL (2018)	955,6 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2018)	-92,3 miles de euros
EMPLEO (2018)	75
EMPLEO DE MUJERES	67%
PÁGINA WEB	<a href="https://www.fundacionjcps.org/">https://www.fundacionjcps.org/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Antonio RUESCAS CAÑIZARES
SECRETARIO	D. Fernando EGIDO GONZÁLEZ
ENTIDADES VINCULADAS	Afepvi, Amif, Fundación Sanamente, Red Sanamente
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:info@fundacionjcps.org">info@fundacionjcps.org</a> Tfn. 966951840

## 26. Integrados



### Presentación

Integrados o Integra2 es la marca comercial de un centro especial de empleo creado en 2007 en Villena, localidad alicantina de 33.964 habitantes en 2019, perteneciente a la comarca de l'Alt Vinalopó. Su denominación oficial es Todoservicios H y C, S.L. Previamente a la creación del CEE se creó la entidad Integra2 por el trabajo, S. Coop. V, que cubriría algunas actividades similares, pero solo en el ámbito de las personas con enfermedad mental crónica.

Integrados ofrece principalmente distintos servicios comerciales y de limpieza. La creación de este CEE vino impulsada por dos asociaciones de discapacitados de la zona: AFEPVI, Asociación de Familiares y Personas con Discapacidad del Alto Vinalopó, y AMIF, Asociación de Discapacitados Físicos de Villena y Comarca, así como por algunas empresas y entidades colaboradoras.

### Modelo de actividad

Integrados organiza su oferta de servicios en cinco grandes grupos: los relacionados con las actividades de papelería y copistería (material de escritorio, consumibles de informática, etc.); los vinculados al marketing y la promoción (como expositores, folletos, material de propaganda, etc.); las actividades más clásica de limpieza y mantenimiento (en comercios, oficinas, garajes, etc.); el apoyo personal a las personas con discapacidad y sus familias (servicios de ayuda a domicilio, y de apoyo domiciliario) ; y la oferta de enclaves laborales en las empresas colaboradoras del mercado ordinario. La web de la empresa afirma que actualmente la plantilla de Integrados está compuesta por un 90% de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

## **Intercooperación**

La asociación AFEPVI fue creada en 1995 a iniciativa de la Unidad de Salud Mental de Villena. A lo largo de los años, esta asociación ha desarrollado varias áreas de actividad, tales como un centro de rehabilitación e integración, viviendas tuteladas, medios de transporte adaptado, programas de apoyo domiciliario, o servicios de integración laboral; y colaboró en la creación de Integrados.

AMIF es una entidad sin ánimo de lucro que se creó en 1.999 con el objetivo de apoyar a las personas con discapacidad física mediante una amplia variedad de servicios de información, atención psicológica, atención social, asesoramiento jurídico, transporte adaptado, servicio de integración laboral, y actividades de ocio y tiempo libre.

En 2014 AFEPVI crea la Fundación Sanamente, cuyo objetivo es desarrollar actuaciones destinadas a la promoción, prevención, sensibilización, intervención y formación en salud mental; mediante proyectos y actividades de promoción de la salud mental y el bienestar personal; intervención para la recuperación e integración social; sensibilización y prevención social; y formación e investigación. El patronato de esta fundación está compuesto por AFEPVI, Serprosocial S.L., e Integra Asesores Coop. V. La Red Sanamente está formada por la Fundación Sanamente, Afepvi, e Integrados.

Integrados pertenece a la Agrupación de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Valenciana, AGEVALCEE. Además de sus relaciones con sus asociaciones impulsoras, este CEE refiere otras actividades en el sector de la Economía Social; por ejemplo, con la Confederación de personas discapacitadas físicas Cocemfe Alicante, y con la Fundación Juan Carlos Pérez Santamaría, que gestiona la residencia y centro de día de personas con discapacidad física de gran dependencia de Petrer. Mantiene asimismo vinculación con el tejido institucional de su comarca, a través de varias iniciativas del Ayuntamiento de Villena.

## **Empleo, valor añadido y magnitudes económicas**

Integrados SL no publica sus cuentas en su web, y las mismas tampoco se recogen en la base de datos SABI. La patronal del sector de la Economía Social, CEPES, atribuye a esta empresa en su ranking anual 2017-2018 un volumen de empleo de 24 personas (sin especificar por género), y una facturación anual de 430 miles de euros; datos que repite idénticamente en su ranking para 2019-2020. Se deduce, pues, una facturación por persona, como aproximación a la productividad bruta del trabajo, de 17,9 miles de euros anuales. Adicionalmente, y como complemento, se ha dispuesto en las webs de las

propias entidades Fundación Sanamente y AMIF de algunos datos relativamente recientes acerca de su funcionamiento (cuadros 1 y 2).

**Cuadro 1.**  
**Distribución del valor añadido generado. Fundación Sanamente, y Amif.**  
**Miles de euros, y años referidos**

	<b>Fundación Sanamente</b> <b>2017</b>	<b>AMIF</b> <b>2018</b>
Gastos de personal	503,1	51,6
Amortizaciones	1,7	1,2
Resultado del ejercicio	20,9	16,3
Valor añadido bruto	525,7	69,1

Fuente: Fundación Sanamente, y AMIF.

**Cuadro 2.**  
**Datos contables y económicos. Fundación Sanamente, y AMIF.**  
**Miles de euros, y años referidos**

	<b>Fund. Sanamente</b> <b>2017</b>	<b>AMIF</b> <b>2018</b>
Balance	251,1	121,2
Patrimonio neto	125,5	63,8
Ingresos anuales agregados	608,9	127,8
Resultado del ejercicio	20,9	16,3

Fuente: Fundación Sanamente, y AMIF.

## **Transparencia**

La web de Integrados refiere sus servicios en las diferentes áreas que cubre, y unas breves indicaciones acerca de la creación de la entidad y su política genérica de calidad. No aporta, sin embargo, los balances y cuentas de resultados de la empresa, las memorias económicas correspondientes, sus estatutos, o la composición de sus órganos de gobierno; aunque en su portal de transparencia detalla las subvenciones públicas que recibe entre 2015 y 2019, inclusive.

## Referencias

- COMERCIO VILLENA (2007): “Integrado2, premio a la *Empresa solidaria emprendedora* del IMPIVA”. 20 de marzo.
- Páginas web de Fundación Sanamente y de AMIF.

### Ficha básica de integrados

DENOMINACIÓN COMPLETA	Todoservicios H Y C, S.L.
TIPO DE ENTIDAD	Centro Especial de Empleo
OBJETO SOCIAL	Papelería, limpieza, etc.
SEDE SOCIAL	C/ Ferríz, 14D. CP: 03400 Villena (Alicante)
NIF	B54197900
CREACIÓN	2007
FUNDACIÓN SANAMENTE. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2018)	608,9 miles de euros
FUNDACIÓN SANAMENTE. BALANCE TOTAL (2018)	251,1 miles de euros
FUNDACIÓN SANAMENTE. RESULTADO ANUAL (2018)	20,9 miles de euros
INTEGRADOS. EMPLEO	24 (según SABI)
EMPLEO DE MUJERES	Sin datos
PÁGINA WEB	<a href="https://integrados.eu/">https://integrados.eu/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	No consta
GERENTE	No consta
ENTIDADES VINCULADAS	AFEPVI, AMIF, Red Sanamente
CONTACTO	<a href="mailto:mjose@integrados.eu">mjose@integrados.eu</a> Tfn. 965057913

## 27. Koynos



### **Presentación**

La entidad sin fines de lucro Koynos Cooperativa Valenciana (que utiliza comercialmente la marca Koynos) es una sociedad limitada que fue creada el año 1977 en Godella (Valencia), como un centro de educación especial para personas con síndrome de Down. Esta actividad se ampliaría con el tiempo a las de centro ocupacional y centro de actividades de ocio, en apoyo de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

Esta empresa social proporciona servicios a personas de distintos términos municipales de Valencia, en especial de la comarca de l'Horta. Cabe señalar en concreto que el municipio de Godella presentaba una población total de 13.088 personas en 2019.

### **Características más destacadas de su actividad**

Como centro de educación especial, la entidad cubre los niveles de enseñanza infantil, primaria y secundaria, así como proceso de formación para la transición a la vida adulta. Como centro ocupacional, proporciona actividad a personas con discapacidad que han superado la edad escolar, elaborando una serie de artículos (objetos de casa y decoración, detalles para celebraciones, papelería, cocina y regalo) que expone en su tienda virtual de su web. Como centro de ocio, programa diferentes actividades con el fin de conseguir el mayor grado posible de autodeterminación de las personas con discapacidad.

Para todo ello dispone además de una amplia variedad de servicios tales como gabinete psicopedagógico, logopedia, fisioterapia, transporte, natación, etc. La entidad declara integrar mediante sus servicios a más de cien familias de las personas con discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo a las que atiende. En otro orden de cosas, la entidad lanzó en 2018 su servicio Koynos Valida, con la intención de ayudar a otras organizaciones a incorporar la accesibilidad cognitiva a sus instalaciones, webs, etc. En este servicio trabajan personas con discapacidad intelectual de la Cooperativa.

## Empleo y facturación

La entidad declara en su web un empleo total de 38 personas, de las cuales 24 en el centro de educación especial, y 14 en el centro ocupacional; suponiendo el empleo de las mujeres un 60,5% del total, mayoritario en ambas ramas de actividad. No es posible cuantificar la productividad actual media por persona, por carecerse de datos económicos recientes; si bien en 2006 (cuadro 1) tal productividad era de 35,3 miles de euros.

**Cuadro 1.**  
**Cooperativa Valenciana Koynos. Datos de empleo e ingresos anuales. 2006**

	Empleo	Ingresos anuales (millones de euros)
2005	34	1,1
2006	34	1,2

Fuente: SABI.

## Datos económicos y financieros

La entidad no publica actualmente datos económicos y financieros en su web. Los últimos datos disponibles sobre esta empresa en la base de datos SABI se refieren a 2005 y 2006, y se resumen en el cuadro 2. Aún con datos tan antiguos, cabe resaltar que la entidad alcanzaba en aquel momento un volumen total de activos considerable, cubierto en alrededor del 50% por fondos propios; y que el resultado final de los ejercicios considerados era positivo, aunque modesto.

**Cuadro 2.**  
**Cooperativa Valenciana Koynos. Magnitudes financieras más destacadas. 2006.**  
**Miles de euros**

	2005	2006
Balance total (millones de euros)	0,7	0,8
Fondos propios (millones de euros)	0,4	0,4
Ingresos anuales (millones de euros)	1,1	1,2
Resultado del ejercicio (miles de euros)	12,5	28,1

Fuente: SABI.

## Creación y distribución de Valor Añadido Bruto

Como ilustración del modelo de creación y distribución de valor añadido por parte de Koynos, puede observarse en el cuadro 3 (con datos no actualizados) que los gastos de personal suponen la partida más relevante, dada la alta intensidad de trabajo que requieren las actividades de esta empresa; mientras que los beneficios (que deben necesariamente aplicarse a los fines de la entidad) son un porcentaje mínimo del valor añadido total.

**Cuadro 3.**  
**Cooperativa Valenciana Koynos. Generación y distribución de valor añadido.**  
**2006. Miles de euros**

	2005	2006
Gastos de personal (%)	96,0	95,4
Amortizaciones (%)	2,5	1,5
Resultado del ejercicio (%)	1,5	3,1
VALOR AÑADIDO BRUTO %)	100	100
VALOR AÑADIDO BRUTO (miles de euros)	827,8	920,9

Fuente: SABI.

## Intercooperación

Destaca que la empresa social Koynos forma parte de la entidad Plena Inclusión Comunitat Valenciana, una federación de asociaciones y otras entidades, constituidas mayoritariamente por familias de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, y con sede social en Valencia.

## Transparencia y responsabilidad social

La página web de Koynos describe con detalle las características generales de la cooperativa, y sus principales servicios en las áreas que cubre (como centro de educación especial, centro ocupacional, y centro de ocio o vida independiente). Dispone asimismo de intranet, blog, y otras facilidades de comunicación u contacto.

En cuanto a la transparencia externa, esta web no proporciona acceso a los Estatutos de la cooperativa, sus cuentas anuales, sus memorias de gestión, etc.; por lo que no resulta de utilidad a estos efectos.

## Referencias

- <https://koynos.org/es/cooperativa>
- Sistema de Análisis de Balances Ibéricos, SABI: Cooperativa Valenciana Koynos
- Plena Inclusión Comunidad Valenciana: ficha de Koynos Empresa Social

### Ficha básica de Koynos

DENOMINACIÓN COMPLETA	Koynos Cooperativa Valenciana
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa de servicios sociales
OBJETO SOCIAL	Educación especial, trabajo ocupacional y ocio para personas con discapacidad intelectual y sus familias
SEDE SOCIAL	C/Santa Teresa, 2. CP 46110 Godella (Valencia)
NIF	F46104766
NÚMERO DE SOCIOS/SOCIAS	No disponible
CREACIÓN	1977
INGRESOS ANUALES (2006)	1,2 millones de euros (SABI)
BALANCE TOTAL (2006)	0,8 millones de euros (SABI)
RESULTADO ANUAL (2006)	28,2 miles de euros (SABI)
EMPLEO (2018)	38, según la entidad
EMPLEO DE MUJERES (2018)	23, según la entidad
PRESIDENTE	D. Ernesto LAPIEDRA GIL
DIRECTORA	Dª Encarna POZO.
PÁGINA WEB	<a href="https://koynos.org/">https://koynos.org/</a>
CONTACTO	Tfn. 963630107 E mail: <a href="mailto:koynos@koynos.org">koynos@koynos.org</a> .

## 28. Mecanizados Salas y Soria



### Presentación

Mecanizados Salas y Soria es una sociedad laboral limitada, que pertenece a la industria metal-mecánica, y fabrica todo tipo de utillajes para el sector del automóvil y de la maquinaria en general. Creada en el año 2004, tiene su sede en el municipio de Benifaió, perteneciente a la comarca de la Ribera Alta de la provincia de Valencia, y que mantenía en 2018 una población de 11.930 habitantes.

### Características más destacadas de su actividad

La empresa, que dispone de una nave industrial de 1.300 metros cuadrados, lleva a cabo tareas de mecanizado (esto es, convertir en automático un acto o un movimiento humano), calderería (esto es, cortar, forjar, entramar y unir barras y planchas de hierro o acero), procesos de montaje, desarrollo de proyectos mediante una oficina técnica de Computer Aided Design/Computer Aided Manufacturing (CAD/CAM), y mediciones externas.

Para mostrar a su clientela sus capacidades técnicas, la entidad detalla en su web las características de la maquinaria de que dispone, que es susceptible de utilización mediante dos turnos de trabajo, y cuya capacidad máxima de horas de funcionamiento cuantifica con detalle. La base de datos SABI indica el cierre provisional de la hoja registral de esta empresa desde el 1 de enero de 2020.

### Empleo y facturación

La base de datos SABI informa que Mecanizados Salas y Soria mantuvo en 2016 un empleo de trece personas, una más que en el ejercicio anterior. La productividad aparente por persona, medida por los ingresos de explotación, fue en 2016 de 92,9 miles de euros, frente a 90,2 miles en 2015. Destaca que el aumento porcentual de los ingresos de explotación de esta empresa fue en 2016 de un 11,6%, por encima del aumento del 8,3% en el empleo.

**Cuadro 1.**  
**Mecanizados Salas y Soria. Datos de empleo y facturación**

	Empleo	Ingresos de explotación (miles de euros)
2015	12	1.082,6
2016	13	1.208,5

Fuente: SABI.

### Datos económicos y financieros

Las cifras de balance total, ingresos de explotación y empleo correspondientes a Mecanizados Salas y Soria se encuentran en el rango de las pequeñas empresas (cuadro 2), y muestran un aumento en todas las variables consideradas respecto de 2015. Destaca en particular el elevado nivel de fondos propios, que alcanza en 2016 un 55,6%.

**Cuadro 2.**  
**Mecanizados Salas y Soria. Magnitudes financieras más destacadas.**  
**Miles de euros**

	2015	2016
Balance total	576,6	591,7
Fondos propios	294,8	328,8
Ingresos de explotación	1.082,6	1.208,5
Resultado del ejercicio	2,6	33,7

Fuente: SABI.

### Generación y distribución de valor añadido bruto

La empresa registró en 2016 un valor añadido bruto total de 657,1 miles de euros, con un incremento del 14% respecto de 2015. Los gastos de personal absorbían en 2016 un 88,2%, como corresponde a la actividad de una sociedad laboral típica; repartiéndose en resto entre amortizaciones y resultado del ejercicio.

**Cuadro 3.**  
**Mecanizados Salas y Soria. Generación y distribución de valor añadido bruto.**  
**Miles de euros**

	2015	2016
Gastos de personal	533,9	579,5
Amortizaciones	39,9	43,9
Resultado del ejercicio	2,6	33,7
Valor añadido bruto	576,4	657,1

Fuente: SABI.

## **Intercooperación**

La empresa no informa en su web de que desarrolle actividades de intercooperación con otras empresas de la economía social; ni se ha podido obtener evidencias de ello por otros medios.

## **Transparencia y responsabilidad social**

La web de la Mecanizados Salas y Soria está orientada a facilitar el contacto con la empresa, así como a informar a su clientela potencial acerca de sus líneas de producción y el material técnico especializado con el que cuenta.

La transparencia externa de la entidad es mínima, pues no se dispone en su web de cuentas anuales, memorias de gestión, etc. Los datos económicos y financieros de Mecanizados Salas y Soria que se ha podido localizar corresponden a la base de datos SABI.

## Referencias

- <http://ranking-empresas.lasprovincias.es/comunidad-valenciana/empresas-valencia/benifaio/mecanizados-salas-y-soria-sll>
- Sistema de Análisis de Balances Ibéricos, SABI (2020): *Mecanizados Salas y Soria*.

### Ficha básica de Mecanizados Salas y Soria

DENOMINACIÓN COMPLETA	Mecanizados Salas y Soria, SLL
TIPO DE ENTIDAD	Sociedad limitada laboral
OBJETO SOCIAL	Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica.
SEDE SOCIAL	Pol. Industrial Jaime I. C/ Tribunal de les Aigües, 4. CP 46450. Benifaíó (Valencia)
NIF	B97440747
PERSONAS SOCIAS	No consta
CREACIÓN	2004
INGRESOS ANUALES (2016)	1.208,5 miles de euros
BALANCE TOTAL (2016)	591,7 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2016)	33,7 miles de euros
EMPLEO (2016)	13
EMPLEO DE MUJERES	No consta
PÁGINA WEB	Hay web operativa (peligro): <a href="https://salasysoria.com/">https://salasysoria.com/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS	D. José SALAS SOLAZ y D. Pascual SORIA BLASCO
ENTIDADES PARTICIPADAS	No consta
CONTACTO	Email: <a href="mailto:administracion@salasysoria.com">administracion@salasysoria.com</a> Tfn. 961767 814

## 29. Mobles Sedaví



### **Presentación**

La entidad Mobles Sedaví Sociedad Limitada Laboral es una pequeña empresa creada en 1988 con un capital social de 3.000 euros, y cuya sede social se encuentra en Torrent (Valencia). Su actividad, que en 2018 cumplía su trigésimo aniversario, abarca en términos generales todas las etapas productivas y comerciales relacionadas con el sector del mobiliario y los objetos de madera, aunque su actividad efectiva real es la comercialización de muebles. En la actualidad mantiene dos centros de exposición y venta en Torrente.

### **Características más destacadas de su actividad**

Muebles Sedaví presenta en su web y en sus instalaciones una amplia muestra de mobiliario de distinto tipo: muebles para la entrada (recibidores, espejos y cubreradiadores), para el salón, para dormitorios de matrimonio y juveniles, para estudios, equipamientos para áreas de descanso (sofás, vitrinas, etc.), armarios, colchones, y otros varios.

Esta empresa dio a principios del 2000 el salto a la venta online, apoyándose en una web muy detallada por productos y precios, siendo una empresa pionera en este tipo de distribución en el sector del mueble.

### **Empleo y facturación**

El nivel de empleo de la empresa es modesto, con cuatro personas empleadas en 2018, una menos que en el año anterior. La productividad aparente por persona es de 110,5 miles de euros, mientras que el coste medio por trabajador es de 24,5 miles de euros (cuadros 1 y 3).

La diferencia entre productividad aparente por persona y el coste laboral medio por persona empleada se explica casi en su totalidad por el valor medio por persona de las compras realizadas por la empresa.

**Cuadro 1.**  
**Datos de empleo y facturación**

	<b>Empleo</b>	<b>Ingresos anuales (miles de euros)</b>
2017	5	385,8
2018	4	442,2

Fuente: SABI.

### **Datos económicos y financieros**

El balance total de la entidad alcanzó en 2018 un volumen total de 167,3 miles de euros, con un aumento del 1,6% respecto del año anterior (cuadro 2). Los fondos propios suponían tan solo un 1,7% del balance total en 2018, ligeramente por debajo del capital fundacional inicial. En cuanto a los ingresos anuales, se cifraban en 2018 en 442,2 miles de euros, con un apreciable incremento del 23,3% respecto de 2017. El resultado del ejercicio fue en 2018 de 0,6 miles de euros, un nivel bastante bajo, aunque ha revertido su signo respecto de las ligeras pérdidas del año precedente.

**Cuadro 2.**  
**Muebles Sedaví. Magnitudes financieras más destacadas. Miles de euros**

	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Balance total	164,7	167,3
Fondos propios	2,1	2,8
Ingresos anuales	358,5	442,2
Resultado del ejercicio	-0,5	0,6

Fuente: SABI.

### **Distribución del valor añadido**

Muebles Sedaví generó en 2018 un valor añadido bruto de 99,8 miles de euros, que, como corresponde a la especial forma de funcionar de las sociedades laborales, se distribuye fundamentalmente en forma de gastos de personal (un 98,2% del total, dejando un pequeño margen adicional para amortizaciones y para resultado del ejercicio). El aumento del valor añadido bruto entre 2017 y 2018 fue de un 4,3%.

**Cuadro 3.**  
**Muebles Sedaví. Valor añadido bruto. Miles de euros**

	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Gastos de personal	95,7	98,0
Amortizaciones	0,2	1,2
Resultado del ejercicio	-0,5	0,6
Valor Añadido Bruto	95,4	99,8

Fuente: Cuentas anuales de la entidad.

### **Intercooperación**

La entidad no reporta las redes de intercooperación en las que eventualmente participa, aunque figura en el listado de unas veinte tiendas de muebles pertenecientes a la Asociación Valenciana del Mueble, AVAMU, vinculada a la Agrupación de Comerciantes Europeos del Mueble, ACEM.

### **Transparencia y responsabilidad social**

La web de la empresa Muebles Sedaví SLL se dedica básicamente a presentar la oferta comercial de la misma en sus diferentes categorías de muebles, sus facilidades financieras, y otras informaciones por medio de un blog. Asimismo, se utiliza para facilitar la localización de la entidad y sus datos de contacto.

Dada la escasa dimensión económica de la entidad, su web no reporta datos de balances, cuentas de resultados, informes de gestión, etc.; de modo que para elaborar este informe se ha recurrido a los datos que para 2017 y 2018 aporta la base de datos SABI.

## Referencias

- MOBLES SEDAVÍ (2018): Mobles Sedaví celebra su 30 aniversario el 28 de junio.  
*[Https://blog.mobles-sedavi.com/category/mobles-sedavi/](https://blog.mobles-sedavi.com/category/mobles-sedavi/)*
- MOBLES SEDAVÍ (2018): Mobles Sedaví: 30 años al servicio del cliente.  
*[Https://blog.mobles-sedavi.com/celebra-su-30-aniversario/](https://blog.mobles-sedavi.com/celebra-su-30-aniversario/)*
- SISTEMA DE ANÁLISIS DE BALANCES IBÉRICOS, SABI: *Muebles Sedaví, SLL.*

### Ficha básica de Mobles Sedaví

DENOMINACIÓN COMPLETA	Mobles Sedaví, S. L. L.
TIPO DE ENTIDAD	Sociedad limitada laboral
OBJETO SOCIAL	Comercio al por menor de muebles, aparatos de iluminación y otros artículos
SEDE SOCIAL	C. Comercial el Toll i l'Alberca, calle K. C. P. 46900. Torrent (Valencia)
NIF	B98794852
PERSONAS SOCIAS	No consta
CREACIÓN	1988
INGRESOS ANUALES (2018)	442,2 miles de euros
BALANCE TOTAL (2018)	167,3 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2018)	0,6 miles de euros
EMPLEO (2018)	4
EMPLEO DE MUJERES (2019)	No consta
PÁGINA WEB	<a href="https://www.mobles-sedavi.com/">https://www.mobles-sedavi.com/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
ADMINISTRADOR ÚNICO	D. Francisco V. GONZÁLEZ VARGAS
CONTACTO	Email: <a href="mailto:admin@mobles-sedavi.com">admin@mobles-sedavi.com</a> . Tfn. 648 971 435 – 961 561 191

### 30. Pedralba Vinícola



#### **Presentación**

Pedralba Vinícola es una cooperativa agraria creada inicialmente en 1919 según la entidad, aunque la base de datos SABI señala la fecha de 1946 para su personalidad jurídica actual. Tiene su sede en Pedralba (municipio con 2.778 habitantes en 2019, perteneciente a la comarca valenciano de los Serranos). Su actividad principal es la producción y comercialización de frutas, sobre todo de cítricos.

#### **Modelo de actividad**

A pesar de su denominación (resto semántico del tiempo en que las actividades predominantes de la entidad se relacionaban con el vino), en la actualidad esta cooperativa produce y comercializa principalmente naranjas y mandarinas de distintas variedades y período de comercialización; a lo que se añaden otras frutas como albaricoques, caquis, granadas, nectarinas, y paraguayos.

La empresa dispone de instalaciones que tienen una superficie aproximada de unos seis mil metros cuadrados, de los que más de dos mil se dedican a la central hortofrutícola en la que selecciona y confecciona la producción.

#### **Empleo y valor añadido**

El empleo de esta cooperativa en 2017 (cuadro 1) fue de 52 personas, nivel que se ha mantenido a grosso en el último trienio (no se dispone de información acerca de su distribución de género). La productividad por persona empleada, medida por los ingresos anuales de explotación, fue de 83,5 miles de euros en 2017, similar asimismo a la de los años anteriores.

**Cuadro 1.**  
**Pedralba Vinícola. Empleo y valor añadido**

	2015	2016	2017
Empleo medio	52	49	52
Valor Añadido Bruto (miles de euros)	1.001,2	971,4	983,3

Fuente: SABI (a 31 de setiembre).

El valor añadido anual de la cooperativa ronda en los últimos años el millón de euros, de los cuales los gastos de personal suponían en 2017 un 87,2%. El resultado económico es positivo en los ejercicios considerados, pero de escasa entidad en relación a los ingresos de explotación y al valor añadido bruto, apenas un 1,2% y un 3,8%, respectivamente (cuadro 2).

**Cuadro 2.**  
**Pedralba Vinícola. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2015	2016	2017
Gastos de personal	867,3	813,6	857,7
Amortizaciones anuales	83,3	85,1	87,9
Resultado del ejercicio	50,6	72,7	37,6
Valor añadido bruto	1.001,2	971,4	983,2

Fuente: SABI (a 31 de setiembre).

### **Magnitudes económicas y financieras**

El balance de la cooperativa Pedralba Vinícola alcanza en 2017 un nivel superior a tres millones de euros, con un ligero descenso del 3% respecto de 2015. Los fondos propios de la entidad eran en 2017 un 58,9/% del importe total de su balance, lo que supone un coeficiente de solvencia apreciable y superior al de 2015 (que fue del 51,6%). Por su parte, los ingresos anuales se sitúan en el período analizado alrededor de 4,2 millones de euros al año.

**Cuadro 3.**  
**Pedralba Vinícola. Datos económicos y financieros. Miles de euros**

	2015	2016	2017
Balance	3.121,5	3.162,2	3.029,4
Fondos propios	1.611,1	1.697,6	1.783,2
Ingresos anuales agregados	4.336,1	3.974,7	4.345,0
Resultado del ejercicio	50,6	72,7	37,6

Fuente: SABI (a 31 de setiembre).

## **Intercooperación**

Pedralba Vinícola dispone de una tienda de suministros gestionada por la cooperativa de segundo grado COARVAL. Se ha comprobado que Pedralba Vinícola forma parte de la federación valenciana Cooperatives Agroalimentàries, según la web de esta última.

## **Transparencia**

La web de esta cooperativa informa al público acerca de las características de sus productos, sus marcas de comercialización, sus certificaciones técnicas, y algunos detalles específicos de sus instalaciones. No aporta en la web sus cuentas anuales e informes de auditoría, sus informes de gestión, o la relación de personas que ocupan sus órganos directivos. En cumplimiento de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, sí se facilita la información relativa a las ayudas y subvenciones recibidas por la entidad entre 2015 y 2017, por un importe conjunto en ese período de 280,7 miles de euros.

## Referencias

- Cooperatives Agro-alimentàries (2019): “Pedralba Vinícola celebra su centenario”. 28 de octubre de 2019.
- Martí Seguí, M. (s/f): *La Economía Social y su aplicación en la cooperativa Pedralba Vinícola*. Trabajo final de grado. Universidad Politécnica de Valencia.
- SABI (2020): *Pedralba Vinícola*.

### Ficha básica de Pedralba Vinícola

DENOMINACIÓN COMPLETA	Pedralba Vinícola, S. Coop. V.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa agroalimentaria
OBJETO SOCIAL	Comercio al por mayor de frutas, principalmente cítricos
SEDE SOCIAL	C/ Colón, 15. CP 46164. Pedralba (Valencia)
NIF	F46026605
CREACIÓN	1946
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2017)	4.345,0 miles de euros
BALANCE TOTAL (2017)	3.029,4 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2017)	37,6 miles de euros
EMPLEO (2017)	52
EMPLEO DE MUJERES	Sin datos
PÁGINA WEB	<a href="http://pedralbavinicola.com/">http://pedralbavinicola.com/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Andrés ARSENIO NAVARRO
DIRECTOR EJECUTIVO	D. Ricard JOSÉ VICENTE
ENTIDADES VINCULADAS	No consta
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:oficinas@pedralbavinicola.com">oficinas@pedralbavinicola.com</a> - Tfn: 962707136

### 31. Radio Taxi Castellón



#### Presentación

Radio Taxi Castellón es una empresa de transportistas, con forma jurídica de cooperativa, creada en Castellón en 1984. Considerada como CEE (aunque no se ha dispuesto para este informe de evidencia acerca de sus características como tal) proporciona servicios de telecomunicaciones a sus asociados; servicios que básicamente son los de taxis para particulares y empresas, servicios urbanos e interurbanos, y vehículos adaptados.

#### Características más destacadas de su actividad

La empresa afirma contar con una flota de ochenta coches de distintas marcas y características técnicas; y opera en un área de prestación conjunta de servicios que incluye, además de la capital de Castellón, a las poblaciones de Almazora, Villarreal, Burriana, Benicasim, Borriol, Benlloch y Vilanova de Alcolea. Todo ello le supone, según sus datos, un total de más de ciento veinticuatro mil viajes al año.

#### Empleo y facturación

Radio Taxi Castellón es una pequeña empresa cuyo empleo en 2017 ascendía a ocho personas, sin que se aprecie tendencia ascendente en esta variable. La productividad aparente per cápita, calculada en términos de ingresos anuales, es de algo más de cien mil euros al año (cuadro 1).

**Cuadro 1.**  
**Radio Taxi Castellón. Datos de empleo e ingresos anuales**

	Empleo	Ingresos anuales (miles de euros)
2015	9	670,9
2017	8	801,1

Fuente: SABI.

## Datos económicos y financieros

El balance total de esta cooperativa ascendía en 2017 a 665,8 miles de euros con un incremento del 13,6% respecto de 2015 (cuadro 2). Los fondos propios cubrían un 91% del balance, lo que muestra una fortaleza financiera muy positiva. Los ingresos anuales crecieron entre 2015 y 2017 un 19,4%. El resultado de los ejercicios considerados es positivo, aunque de baja dimensión relativa.

**Cuadro 2.**

### **Radio Taxi Castellón. Magnitudes financieras más destacadas. Miles de euros**

	<b>2015</b>	<b>2017</b>
Balance total	585,9	665,8
Fondos propios	576,5	606,0
Ingresos anuales	670,9	801,1
Resultado del ejercicio	2,4	30,8

Fuente: SABI.

## Creación y distribución de Valor Añadido Bruto

El valor añadido bruto generado por Radio Taxi Castellón en 2017 fue de 174,5 miles de euros, de los cuales un 79% corresponde a los gastos de personal, un porcentaje alto como sucede habitualmente en la economía social.

**Cuadro 3.**

### **Radio Taxi Castellón. Generación y distribución de valor añadido**

	<b>2015</b>	<b>2017</b>
Gastos de personal	130,6	137,8
Amortizaciones	9,8	5,9
Resultado del ejercicio	2,4	30,8
Valor añadido bruto	142,8	174,5

Fuente: SABI.

## Intercooperación

No se ha dispuesto de referencias que describan relaciones económicas o financieras entre esta cooperativa y otras empresas cooperativas o de otros sectores de la economía social. La entidad se encuentra referenciada en el directorio de la asociación Agrupación de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Valenciana, AGEVALCEE, que es la patronal de los CEE de iniciativa capitalista; si bien en este directorio aparece Radiotaxi Castellón con logo y dirección distintos de los que figuran en la web de la cooperativa.

## Transparencia y responsabilidad social

La web de Radio Taxi Castellón relaciona los servicios que ofrece la empresa y sus tarifas, las características de los vehículos de su flota, y sus instrumentos para efectuar reservas y contactar con la entidad.

Desde el punto de vista de la transparencia externa de la empresa, esta es mínima, pues se carece en la web de los estatutos de la entidad, sus balances, memorias de gestión, etc. Los datos económicos, financieros y de empleo manejados en este informe se han elaborado a partir de los contenidos para la empresa en la base de datos Sistema de Análisis de Balances Ibéricos, SABI.

## Referencias

- Generalitat Valenciana (2020):  
[https://www.ocupacio.gva.es:7018/internet\\_comuns/ocupacio/jclient/cenespemp/obtenerCentroEsp.do?letra=G&codigo=113](https://www.ocupacio.gva.es:7018/internet_comuns/ocupacio/jclient/cenespemp/obtenerCentroEsp.do?letra=G&codigo=113)
- Agevalcee (2020):  
<http://www.agevalcee.es/index.php/lista-centros-castellon>: Radiotaxi Castellón
- <https://sid.usal.es/centrosyservicios/discapacidad/2668/2-1-2-2/radio-taxi-castellon-sc.aspx>

### Ficha básica de Radio Taxi Castellón

DENOMINACIÓN COMPLETA	Radio Taxi Castellón S. C. Val.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa de servicios a transportistas
OBJETO SOCIAL	Servicio de telecomunicaciones a taxistas que son socios cooperativistas.
SEDE SOCIAL	Calle de Portugal, 67. CP 12006 Castellón de la Plana
NIF	F12047163
SOCIOS/SOCIAS	No consta
CREACIÓN	1984
INGRESOS ANUALES (2017)	801,1 miles de euros
BALANCE TOTAL (2017)	665,8 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2017)	30,8 miles de euros
EMPLEO (2017)	8
EMPLEO DE MUJERES	No desglosado
PRESIDENTE C. RECTOR	D. Silverio IBÁÑEZ GARCÍA
SECRETARIO C. RECTOR	D. José GARCÍA SALES
PÁGINA WEB	<a href="https://www.radiotaxicastellon.com">https://www.radiotaxicastellon.com</a>
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:reservas@radiotaxicastellon.com">reservas@radiotaxicastellon.com</a> - Tfn. 964 237 474

## 32. Salus



### **Presentación**

Salus Coop. V. (antes Salus Cooperativa Valenciana Limitada) es una cooperativa de trabajo asociado dedicada a la educación secundaria técnica y profesional en el ámbito sanitario. La entidad se creó en 1985, en Castellón ciudad, y ha ido poco a poco extendiendo su oferta formativa hasta cubrir una gran variedad de profesiones sanitarias, cursos especializados, formación reglada y no reglada, etc.

### **Modelo de actividad**

Como centro de formación profesional de la rama sanitaria, Salus dispone de una oferta formativa integral que abarca ciclos formativos de grado medio y superior, formación continua, y formación para el empleo. En el primer caso, imparte los ciclos formativos de grado medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería y de Farmacia y Parafarmacia; así como los ciclos superiores de Dietética y de Higiene Bucodental, para los que se encuentra inscrita además en el programa europeo Erasmus plus.

En el ámbito de la formación profesional para el empleo, la cooperativa proporciona acceso a ciertos certificados de profesionalidad y a programas formativos subvencionados; y en cuanto a la formación continua, proporciona cursos de breve duración sobre algunas actividades (como por ejemplo tatuajes, micropigmentación y pierciengs, o para el certificado de manipulación de alimentos), además de cubrir las necesidades de formación continua de las empresas y profesionales que lo solicitan. Para el desarrollo de sus actividades, la entidad cuenta con un concierto con la Consellería de Educación, que en el curso 2016/2017 le proporcionó una subvención por importe de 754,9 miles de euros.

## Empleo y valor añadido

El empleo de esta cooperativa en los ejercicios de 2015/2016 y 2016/2017 (cuadro 1) es de dieciséis personas, en su gran mayoría personal cualificado, sin que conste su distribución de género). El valor añadido medio por persona es de 51,6 miles de euros en 2016/2017, con un aumento respecto del ejercicio precedente, cuando fue de 46,6 miles de euros.

Los gastos totales de personal ascienden en 2016/2017 a un total de 811,1 miles de euros, lo que supone un 98,2% del valor añadido total del ejercicio (un 97,1% en 2015/2016). El resultado económico es positivo en los ejercicios considerados, pero de escasa entidad en relación a los ingresos de explotación, como sucede habitualmente en las cooperativas de trabajo asociado (cuadro 2).

**Cuadro 1.**  
**Salus Coop. V. Empleo y valor añadido**

	2016	2017
Empleo medio	16	745,9
Valor Añadido Bruto (miles de euros)	16	825,5

Fuente: SALUS COOP.V. (a 31 de agosto).

**Cuadro 2.**  
**Salus Coop. V. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2015	2016
Gastos de personal	724,1	811,1
Amortizaciones anuales	16,4	12,1
Resultado del ejercicio	5,4	2,3
Valor añadido bruto	745,9	825,5

Fuente: SABI.

## Magnitudes económicas y financieras

El balance de Salus Coop. V. alcanza en 2017 un nivel ligeramente superior al millón de euros, y por el lado del activo se compone fundamentalmente del valor de su inmovilizado material, de sus cuentas a cobrar, y del importe de su primera línea de liquidez.

El patrimonio neto de la entidad supera en 2017 el 50% del importe total de su balance, lo que supone un coeficiente de solvencia destacado. En cuanto al resultado contable del ejercicio, apenas si supone en 2016-2017 un 2 por mil de los ingresos totales, y se dedica en su totalidad a reservas.

### Cuadro 3.

#### Salus Coop. V. Datos contables y económicos. Miles de euros

	2016	2017
Balance	1.024,8	1.011,5
Fondos propios	516,6	518,2
Ingresos anuales agregados	934,0	1.085,0
Resultado del ejercicio	5,4	2,3

Fuente: Salus Coop. V. (a 31 de agosto).

### Intercooperación

No se han documentado actividades significativas de intercooperación llevadas a cabo por Salus Coop. V.

### Transparencia

La web del grupo la cooperativa Salus, muy completa, describe brevemente su historia, y ofrece un detalle amplio de sus cursos y servicios. Esta web aporta sus balances y cuentas hasta agosto de 2017, la memoria económica correspondiente, las subvenciones públicas que recibe, y dispone de portal de transparencia; aunque no incluye sus estatutos ni las personas que componen sus órganos directivos,

## Referencias

- González, N. (2019): “Cooperativa Salus apuesta por la formación para las empresas”. *Las Provincias*, 3 de abril
- SABI (2020): Salus Coop. V.

### Ficha básica de Salus

DENOMINACIÓN COMPLETA	Salus Cooperativa Valenciana Limitada
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa de trabajo asociado
OBJETO SOCIAL	Educación secundaria técnica y profesional en materia sanitaria
SEDE SOCIAL	C/ Pintor Vergara, 3. CP 12004 Castellón
NIF	F12059713
CREACIÓN	1985
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2017)	1.085,0
BALANCE TOTAL (2017)	1.011,1
RESULTADO ANUAL (2017)	2,3
EMPLEO (2017)	16
EMPLEO DE MUJERES	Sin datos
PÁGINA WEB	<a href="https://www.coopsalus.com">https://www.coopsalus.com</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Carlos Romero Vellón
SECRETARIA	D <sup>a</sup> Almudena Barahona Serrano
ENTIDADES VINCULADAS	No constan
CONTACTO	Tfn. 964218617

### 33. SAT BonnySA



#### **Presentación**

La sociedad agraria de transformación SAT N 9359 BonnySA es una organización dedicada a la producción, confección y comercialización de frutas, verduras y derivados, creada en 1993 a partir de la actividad de otras empresas desarrolladas por iniciativa de D. Antonio Bonny y D<sup>a</sup> Sebastiana Manrique de Lara, el matrimonio fundador de BonnySA en 1954.

La sede social de la SAT se encuentra en San Joan d'Alacant (Alicante), un municipio con una población en 2019 de 23.915 habitantes, perteneciente a la comarca del Alacantí.

#### **Modelo de actividad**

Las empresas del grupo Bonny (cuya matriz es BonnySA Heredad S.A.) comercializan distintos grupos de productos agrarios y sus derivados, agrupados en tres grandes categorías: tomates (redondo, en rama, beef, pera, cherry, y variedades mixtas a partir de las anteriores); frutas (plátanos, bananas, papayas, mangos, aguacates, granadas, piñas, limas, dátiles, coco, yuca, etc.); y productos elaborados (tales como gazpacho, salmorejo, guacamole, derivados del tomate, etc.). Dispone para ello de instalaciones en distintas localidades, principalmente de la provincia de Alicante.

#### **Empleo y valor añadido**

El empleo de la SAT se estima por SABI para la temporada 2018-2019 en un total de 504 personas, con un aumento del 9,3% respecto de 2017 (cuadro 1). Aproximadamente la mitad de este empleo corresponde a mujeres, según los datos parciales recabados en la base de datos SABI. La productividad aparente per cápita de su personal, medida por los ingresos anuales de la entidad, fue de 148 miles de euros en 2018, un tanto inferior a los 157,9 miles de euros de 2017.

**Cuadro 1.**  
**SAT N 9359 Bonnysa. Empleo y valor añadido**

	2017	2018	2019
Empleo medio	461	508	504
Valor añadido bruto (millones de euros)	11,3	12,2	12,3

Fuente: SABI. Datos a 30 de junio de cada año.

SAT Bonnysa generó en 2018-2019 un valor añadido bruto de casi 12,3 millones de euros, cifra que se encuentra compuesto en su mayor parte (84,5%) por los gastos satisfechos a su personal.

Destaca, por otra parte, que el resultado final del ejercicio de la entidad, positivo en los tres años considerados, supone apenas un 1,4% del valor añadido total en 2019 (cuadro 2).

**Cuadro 2.**  
**SAT 9349 Bonnysa. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2017	2018	2019
Gastos de personal	9.250,4	10.304,8	10.368,5
Amortizaciones del ejercicio	1.948,8	1.828,8	1.720,3
Resultado del ejercicio	63,2	60,3	173,2
Valor añadido bruto	11.262,4	12.193,9	12.262,0

Fuente: SABI. Datos a 30 de junio de cada año.

### **Magnitudes económicas y financieras**

El balance total de esta empresa se sitúa en 2019 en 61,6 millones de euros, observándose unas variaciones temporales en esta magnitud relativamente intensas y de signo diverso (cuadro 3). Los fondos propios, que están estabilizados en el período analizado, cubren el balance en 2019 en un 40,1% en 2019.

### **Intercooperación**

El capital de la SAT Bonnysa está controlado mayoritariamente por tres empresas del grupo Bonny: Bonny S.A., Bonnysa Agroalimentaria S.A., y Saltadero S.A.; vinculadas a su vez a Bonnysa Heredad S.A. Todas estas empresas impulsan la Fundación Antonio Bonny – Sebastiana Manrique de Lara, que gestiona un colegio de Educación Infantil y Primaria en El Campello, que aporta educación gratuita, manutención y transporte a unos 200 hijos de trabajadores y trabajadoras de la entidad; lo que Bonnysa presenta como su principal aportación en el área de la Responsabilidad Social Corporativa.

### Cuadro 3.

#### SAT 9359 Bonnysa. Datos económicos y financieros. Millones de euros

	2017	2018	2019
Balance (millones de euros)	57,6	65,1	61,6
Fondos propios (millones de euros)	24,7	24,5	24,7
Ingresos anuales (millones de euros)	79,7	80,2	74,6
Resultado del ejercicio (miles de euros)	63,3	60,3	173,2

Fuente: SABI. Datos a 30 de junio de cada año.

### Transparencia

La web de Bonnysa ofrece información detallada acerca de los productos que comercializa, y algunas referencias a sus controles de calidad y política medioambiental, además de los datos de contacto. La SAT no publica en la web de Bonnysa sus cuentas anuales, auditorías financieras, Estatutos, o relación de sus cargos directivos. La información económica y financiera analizada en este capítulo está disponible públicamente en la base de datos SABI.

## Referencias

- NAVARRO, D. (2019): “Bonny consigue más aire de la banca tras devolver 30 millones en tres años”. *Información*, 29 de octubre.
- SABI (2020): *Blaper, SCV*. Datos hasta 30 de junio de 2019, inclusive.
- VIVES, M. (2020): “El único tomate rallado y envasado con sabor natural es alicantino”. *Información*, 21 de febrero.

### Ficha básica de SAT 9359 Bonnysa

DENOMINACIÓN COMPLETA	SAT 9359 BONNYSA
TIPO DE ENTIDAD	Sociedad agraria de transformación
OBJETO SOCIAL	Comercio al por mayor de frutas y verduras
SEDE SOCIAL	C/ La Font, 1. CP 03550 Sant Joan d’Alacant (Alicante)
NIF	F03842671
CREACIÓN	1993
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2019)	74,6 millones de euros
BALANCE TOTAL (2019)	61,6 millones de euros
RESULTADO ANUAL (2019)	173,2 miles de euros
EMPLEO (2019)	504
EMPLEO DE MUJERES (2019)	Próximo al 50%, variando según ejercicios
PÁGINA WEB	<a href="https://www.bonnysa.es/">https://www.bonnysa.es/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR	Bonnysa Agroalimentaria, S.A.
SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR	Bonny S.A.
CONTACTO	E mail <a href="mailto:info@bonnysa.es">info@bonnysa.es</a> Tfn. 965653700

## 34. Serifruit SAT



### **Presentación**

Serifruit es una sociedad agraria de transformación creada en 1997. Localizada inicialmente en Burriana, su sede social se encuentra desde 2003 en Betxí, un municipio castellonense de la Plana Baixa, con 5.645 habitantes en 2019. La entidad, de tipo familiar, pero de un elevado volumen de ingresos anuales, tiene por objeto principal la producción y comercialización de productos cítricos y melones, y la prestación de servicios comunes para ello.

### **Modelo de actividad**

La empresa comercializa, por un lado, naranjas, clementinas y mandarinas, y por otro, diferentes variedades de melón, lima y kumquat (una especie de naranja de pequeño tamaño y enteramente comestible). Al combinar ambas líneas de productos, Serifruit consigue atender a su clientela (mayoritariamente europea) durante todo el año, incluyendo los cítricos que importa de América del Sur cuando la producción nacional no es posible.

Dispone de dos almacenes de confección, con capacidad conjunta de 38.000 metros cuadrados, y casi mil toneladas confeccionadas al día en épocas de temporada alta. Utiliza varias marcas propias (Seri, Bioseri, Elegance, Teka, Capri), y dispone de varias certificaciones técnicas demandadas en el sector, como Global G.A.P., BRC Foods, IFA, Comité de Agricultura Ecológica de la Comunidad Valenciana, o Grasp, que certifica anualmente las prácticas sociales de la entidad.

### **Empleo y valor añadido**

Serifruit es una empresa con un elevado nivel de empleo, si bien este nivel resulta bastante variable en diferentes años, según indica la base de datos SABI (cuadro 1). En el año 2018, las mujeres suponían un 36,3% de la plantilla. En cuanto a la productividad aparente del trabajo (ingresos de explotación entre empleo) fue en 2018 de 170,7 miles de euros, sensiblemente por debajo de los 139,2 miles de 2017.

**Cuadro 1.**  
**Serifruit. Empleo y valor añadido**

	2017	2018	2019
Empleo medio	444	392	582
Valor Añadido Bruto (millones de euros)	9,7	8,9	12,9

Fuente: SABI (para agosto de cada año).

El valor añadido bruto generado en Serifruit fue de 12,8 millones de euros en 2019, con un sensible aumento del 32,9% desde 2017. Los gastos de personal suponían en 2019 un 78,1% del valor añadido, mientras que amortizaciones y resultado del ejercicio (positivo en los años considerados) explican el restante 21,9%.

**Cuadro 2.**  
**Serifruit. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2017	2018	2019
Gastos de personal	7.158,6	8.264,0	10.033,5
Amortizaciones del ejercicio	1.468,8	1.647,2	1.587,1
Resultado del ejercicio	1.035,8	512,8	1.218,9
VALOR AÑADIDO BRUTO	9.663,2	8.924,0	12.839,5

Fuente: SABI (para agosto de cada año).

### **Magnitudes económicas y financieras**

El balance de esta SAT se encuentra estabilizado en los últimos años por encima de los 24 millones de euros; estando cubierto por fondos propios en el año 2018 en un 69,3% (ratio que fue de un 61,7% en 2017).

**Cuadro 3.**  
**Serifruit. Datos contables y económicos. Millones de euros**

	2017	2018	2019
Balance	24,0	24,7	24,4
Fondos propios	14,8	15,7	16,9
Ingresos anuales	61,8	66,9	56,2
Resultado del ejercicio	1,0	0,5	1,2

Fuente: SABI (para agosto de cada año).

### **Intercooperación**

Destaca en este apartado que Serifruit es una empresa socia de ICCSA (Investigación Cítrica de Castellón, S.A.), creada en 2009 por exportadores y cooperativas de la

provincia de Castellón, y dedicada a la investigación, creación y desarrollo de nuevas variedades citrícolas.

## Transparencia

La web de Serifruit ofrece información acerca de los productos que comercializa la entidad, sus marcas y tipos de confecciones que utiliza, y las certificaciones técnicas que posee. Por el contrario, no publica en la web sus cuentas anuales, auditorías financieras, Estatutos, o relación de sus cargos directivos. La información económica y financiera utilizada en este capítulo está disponible públicamente en la base de datos SABI.

## Referencias

- FRESH PLAZA (2015): “Vicente José Serisuelo, director comercial de Serifruit: El sector citrícola está en proceso de concentración natural”. 23 de noviembre.
- SABI (2020): Serifruit.

### Ficha básica de Serifruit SAT

DENOMINACIÓN COMPLETA	Serifruit SAT
TIPO DE ENTIDAD	Sociedad agraria de transformación
OBJETO SOCIAL	Producción y comercialización de productos citrícolas
SEDE SOCIAL	Pol. El Canyaret, C/ Martin Luther King, 1. CP 12549. Betxí (Castellón)
NIF	F12461257
CREACIÓN	1997
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2019)	56,2 millones de euros
BALANCE TOTAL (2019)	24,4 millones de euros
RESULTADO ANUAL (2019)	1,2 millones de euros
EMPLEO (2019)	582
EMPLEO DE MUJERES (2019)	36,3%
PÁGINA WEB	www.serifruit.com
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Vicente J. SERISUELO TORRES
DIRECTOR EJECUTIVO	D. Vicente J. SERISUELO TORRES
ENTIDADES VINCULADAS	Investigación Citrícola Castellón, S.A. (5,56%) Zumos Valencianos del Mediterráneo, S.A. (0,14%)
CONTACTO	E mail: info@serifruit Tfn. 964623018

## 35. Serlicoop



### **Presentación**

Serlicoop (Servicios y Limpieza SCV), es una cooperativa de trabajo asociado, del sector de servicios, formada en su mayoría por mujeres, y que se define a sí misma como una organización especializada en la prestación de servicios sociosanitarios y a la comunidad. Se creó en 1993 en Elda (municipio alicantino de 52.404 habitantes en 2018, en la comarca del Vinalopó Mitjà) como una cooperativa de limpieza impulsada por un pequeño grupo inicial de tres mujeres; y poco a poco ha ido añadiendo a ello una oferta de distintos servicios de ayuda a domicilio, animación infantil y escuela de verano, formación, etc.

### **Modelo de actividad**

Los dos grandes campos de acción de esta cooperativa son los de servicios a las empresas, instituciones y familias, de un lado, y los de formación en sus distintas vertientes. Así, en el campo de los servicios, la empresa enumera una lista de posibilidades, tales como los servicios socioculturales y a la comunidad; servicios de limpieza y mantenimiento; ayuda a domicilio; animaciones y monitores; gabinete psicológico; y otros servicios auxiliares. En cuanto a la formación, la cooperativa ofrece diferentes opciones de cursos, talleres y certificados de profesionalidad (como los de manipulación de alimentos, o monitores de comedor escolar, o de ocio y tiempo libre). La empresa desarrolla sus actividades en la provincia de Alicante, destacando en particular su vinculación de las poblaciones de Elda, Petrer, Sax, Monóvar, Aspe, etc.).

Grupo Serlicoop afirma contar en la actualidad con una plantilla superior a las cien personas, que forman un equipo multidisciplinar en el que se incluyen psicólogas, educadoras, maestras, monitoras, limpiadoras, personas técnicas en atención sociosanitaria, auxiliares de ayuda a domicilio, conserjes, azafatas, etc. Sin embargo, la base de datos SABI refiere que el empleo propiamente dicho en la empresa fue en 2017 de doce personas; mientras que el resto del empleo señalado por Serlicoop parece corresponder a su empresa vinculada Areté Servicios a la Comunidad, S.L. (propietaria de la página web de Serlicoop).

## Empleo y valor añadido

El empleo total de esta cooperativa, según SABI, creció entre 2015 y 2017 un 33,3% (cuadro 1). Los ingresos de explotación por persona, aproximación razonable a la productividad bruta aparente del trabajo, fueron en 2017 de 22,5 miles de euros, frente a 34,1 miles en 2015.

**Cuadro 1.**  
**Serlicoop. Empleo y valor añadido**

	2015	2016	2017
Empleo medio	9	12	12
Valor Añadido Bruto (miles de euros)	270,2	242,5	203,0

Fuente: SABI.

Los gastos de personal (242,3 miles de euros) son superiores en 2016 y 2017 al total del valor añadido generado por Serlicoop en esos ejercicios, dado el volumen de pérdidas de esos años, y en particular de 2017 (cuadro 2). Ello hace que el futuro de la entidad pueda resultar en cuestión si no se adoptan medidas correctoras.

**Cuadro 2.**  
**Serlicoop. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2015	2016	2017
Gastos de personal	242,5	247,5	242,3
Amortizaciones anuales	5,2	5,1	4,4
Resultado del ejercicio	22,5	-10,1	- 43,7
Valor añadido bruto	270,2	242,5	203

Fuente: SABI.

## Magnitudes económicas y financieras

El balance de la entidad alcanza en 2017 los 306,8 miles de euros, con un descenso del 21,5% respecto de 2015; y sus recursos propios ascienden al 93,1% del importe total de su balance, lo que supone un coeficiente de solvencia apreciable.

**Cuadro 3.**  
**Serlicoop. Magnitudes económicas y financieras. Miles de euros**

	2015	2016	2017
Balance total	390,9	345,9	306,8
Recursos propios	340,9	329,5	285,7
Ingresos de explotación	307,3	280,2	270,0
Resultado del ejercicio	22,5	-10,1	-43,7

Fuente: SABI.

## Intercooperación

La cooperativa se encuentra relacionada con la Federación Valenciana de Cooperativas de Trabajo Asociado, FEVECTA. Detalla en su web su colaboración con distintas entidades de la economía social (entre las que destacan varias asociaciones y fundaciones del tercer sector de acción social), y con diferentes instituciones públicas a escala local (como ayuntamientos y centros públicos de enseñanza).

## Transparencia

La web del grupo ilustra con detalle a sus potenciales clientes las diferentes posibilidades que la misma ofrece para satisfacer sus necesidades, y las certificaciones técnicas de que dispone. En cuanto a la organización y características de la entidad, ofrece ciertas informaciones de índole general, pero no así sus cuentas anuales, auditoría, estatutos, o la relación de las personas que componen sus órganos directivos.

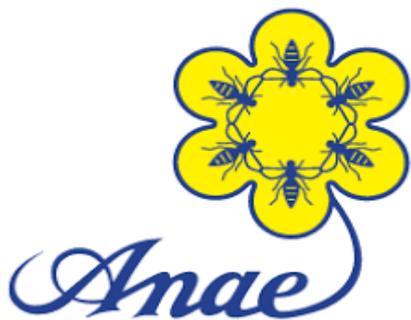
## Referencias

- Real, A. (2018): “Serlicoop, un gran proyecto humano y de servicios a la comunidad”. *Fevecta*, 8 de enero.
- SABI (2020): *Servicios y Limpieza SCV*.

### Ficha básica de Serlicoop

DENOMINACIÓN COMPLETA	Servicio y Limpieza, SCV.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa de trabajo asociado
OBJETO SOCIAL	Actividades de limpieza y servicios de distinto tipo
SEDE SOCIAL	C/ Rey Don Juan Carlos I, 44. CP 03600 Elda (Alicante)
NIF	F03842242
CREACIÓN	1993 (SABI)
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2017)	270,0 miles de euros
BALANCE TOTAL (2017)	306,8 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2017))	-43,7 miles de euros
EMPLEO (2017)	12
EMPLEO DE MUJERES	Sin datos
PÁGINA WEB	<a href="http://www.serlicoop.es">www.serlicoop.es</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTA	D <sup>a</sup> María MORENO GARCÍA
ENTIDADES VINCULADAS	Areté Servicios a la Comunidad, S.L.
CONTACTO	Tfn. 965 399 923

### 36. Sociedad Cooperativa Apícola de España



#### **Presentación**

La antigua Sociedad Cooperativa Apícola de España, ahora S.C. Apícola de España, se identifica en su web bajo la marca Anae (Asociación Nacional de Apicultores de España). Es una entidad de alcance nacional que se creó de modo formal en 1980 y agrupa, según datos de prensa, a unos doscientos productores de todo el país. Su sede social se localiza en el municipio valenciano de Ayora, perteneciente a la comarca del Valle de Ayora-Cofrentes, manteniendo en 2019 una población de 5.312 habitantes.

Hay que señalar que la zona geográfica de Ayora y alrededores tiene una importante tradición histórica en apicultura, basada entre otras cosas en las características botánicas del Macizo del Caroig y sus inmediaciones.

#### **Modelo de actividad**

Las actividades que integran el objeto social de esta cooperativa son el envasado y comercialización de productos apícolas, tales como miel, polen, jalea real, propóleo, cera, y en menor medida orujos y productos cosméticos derivados. Comercializa mieles como las de romero, azahar, limón, eucalipto, lavanda, montaña, bosque, y milflores; colocando su producción en el mercado nacional, en países europeos como Inglaterra, Francia o Alemania, y en otros no europeos, como Japón, Arabia Saudita o varios países del norte de África.

#### **Empleo y valor añadido**

Los datos disponibles en SABI acerca de esta cooperativa están bastante desfasados (cuadro 1). Según ellos, el empleo total de la entidad en 2013 fue de quince personas, de

las cuales un 40% eran mujeres. La productividad bruta por persona ocupada, medida por los ingresos de explotación, fue en 2013 de 450,7 miles de euros.

**Cuadro 1.**  
**S.C. Apícola de España. Empleo y valor añadido**

	2012	2013
Empleo medio	15	15
Valor Añadido Bruto (miles de euros)	452,3	473,8

Fuente: SABI.

Los gastos de personal de esta cooperativa en 2013 fueron de 365,8 miles de euros, suponiendo en ese ejercicio un 77,2% del valor añadido total generado por la entidad (cuadro 2).

**Cuadro 2.**  
**S.C. Apícola de España. Distribución del valor añadido generado.**  
**Miles de euros**

	2012	2013
Gastos de personal	346,6	365,8
Amortizaciones del ejercicio	91,5	92,1
Resultado del ejercicio	14,2	15,9
Valor añadido bruto	452,3	473,8

Fuente: SABI.

### **Magnitudes económicas y financieras**

El balance de la cooperativa apícola en 2013 superaba los 7 millones de euros. Los fondos propios cubrían un 22,6% del balance total de la entidad, un nivel moderado. En cuanto al resultado contable del ejercicio, es una fracción muy reducida de los ingresos de explotación, apenas un 0,2% en 2013 (cuadro 3).

**Cuadro 3.**  
**S.C. Apícola de España. Datos económicos y financieros. Miles de euros**

	2016	2017
Balance	6.818,4	7.053,8
Patrimonio neto	1.576,3	1.591,6
Ingresos anuales	6.607,6	6.761,1
Resultado del ejercicio	14,2	15,9

Fuente: SABI.

## Intercooperación

Se ha comprobado que la S.C. Apícola de Ayora colabora periódicamente con la federación valenciana Cooperatives Agroalimentàries, en actividades que tienen por objeto poner en valor los productos apícolas y el entorno geográfico en el que se elaboran.

## Transparencia

La web de la Sociedad Cooperativa Apícola (bajo la marca anaemiel) es de factura muy modesta, presentando de manera fotográfica un total de cuarenta y nueve productos derivados de la actividad de las abejas, sus precios según las distintas presentaciones de los mismos, y los datos de contacto con la entidad. No aporta, sin embargo, los balances y cuentas anuales de la entidad, las memorias de gestión, sus estatutos, o la composición de sus órganos de gobierno. Tampoco dispone de portal de transparencia.

## Referencias

- Comunicae.es (2019): “ANAE Miel: Qué es y en qué consiste la apicultura”. 26 de noviembre.
- Lladró, V. (2012): “Ayora, capital de la miel”. *Las Provincias*, 9 de octubre.
- SABI (2020): S.C. Apícola de España.

### Ficha básica de S.C. Apícola de España

DENOMINACIÓN COMPLETA	S.C. Apícola de España
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa agroalimentaria
OBJETO SOCIAL	Producción y comercialización de miel y otros productos apícolas
SEDE SOCIAL	Lugar de San Antón. CP 46620 - Ayora (Valencia)
NIF	F46121794
CREACIÓN	1980
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2013)	6.761,1 miles de euros (SABI)
BALANCE TOTAL (2013)	7.053,8 miles de euros (SABI)
RESULTADO ANUAL (2013)	15,9 miles de euros (SABI)
EMPLEO (2013)	15
EMPLEO DE MUJERES (2013)	40%
PÁGINA WEB	<a href="http://www.anaemiel.com">www.anaemiel.com</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Juan B. CHAVELI PEIRÓ
SECRETARIO	D. Rafael J. ABARCA MURCIA
ENTIDADES VINCULADAS	No consta
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:info@anaemiel.com">info@anaemiel.com</a> - Tfn 962191175

### 37. Sociedad de Exportación de Agrios N° 2 de Moncofa



#### **Presentación**

La entidad SOEX 2, Sociedad de Exportación de Agrios N° 2, es una cooperativa agraria creada en 1964. Su sede social se encuentra en Moncofa, una población de 6.525 habitantes en 2019, que pertenece a la comarca de la Plana Baixa de Castellón, ámbito en el que lleva la empresa a cabo su actividad productiva.

El objeto principal de esta cooperativa, que a lo largo del tiempo ha ido absorbiendo otras cooperativas de su zona, es el comercio al por mayor de la producción de cítricos de sus personas socias, a las que proporciona además ciertos servicios, junto al público en general, como la tienda de alimentación de Charter y la estación de carburantes de la empresa Carburantes Cooperativos.

#### **Modelo de actividad**

La actividad principal de SOEX 2 es la recolección y el manipulado de cítricos: clementina, mandarina y naranja, y en particular en la variedad clemenules. Su producción se comercializa mayoritariamente en los mercados europeos por medio de la cooperativa de segundo grado Anecoop. La entidad dispone en Xilxes de dos líneas de confección de cítricos, una cámara de preenfriado, tres cámaras de desverdización y una cámara de conservación.

Según datos de prensa, SOEX 2 tiene una masa social de cerca de 300 agricultores entre personas socias y asociadas, sobrepasando las 3.000 hanegadas de extensión agraria (unas 250 hectáreas). Presenta un nivel de producción superior a las ocho mil toneladas, una facturación media superior a los tres millones de euros anuales, y unos doscientos trabajadores en plantilla.

## Empleo y valor añadido

El empleo en SOEX 2 fue en 2016 de 187 personas, con un descenso del 7% respecto del año anterior. Medida por los ingresos anuales de explotación, la productividad bruta media por persona empleada fue en 2016 de 15,1 miles de euros, cuando en 2015 fue de 17,4 miles.

**Cuadro 1.**  
**SOEX 2. Empleo y valor añadido**

	2015	2016
Empleo	201	187
Valor añadido bruto (miles de euros)	1.235,0	1.089,6

Fuente: SABI.

Los gastos de personal de la cooperativa SOEX 2 alcanzaron en 2016 un importe de 1.042 miles de euros, llegando a suponer un 95,6% del valor añadido total (cuadro 2). El valor añadido restante se debe casi en su totalidad a las amortizaciones, pues el resultado del ejercicio es positivo pero mínimo en los dos ejercicios considerados.

**Cuadro 2.**  
**SOEX 2. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2015	2016
Gastos de personal	1.186,2	1.042,1
Amortizaciones del ejercicio	47,3	47,3
Resultado del ejercicio	1,5	0,2
Valor añadido bruto	1.235,0	1.089,6

Fuente: SABI.

## Magnitudes económicas y financieras

El balance total de SOEX 2 en 2016 (último año disponible en SABI) supera los 1,5 millones de euros, con un mínimo descenso respecto de 2015. Más significativo es el descenso de sus ingresos de explotación, que fue en 2016 del 19% (cuadro 3). Los fondos propios cubren en 2016 un 82,5% del balance, lo que supone una elevada solvencia a priori.

### Cuadro 3.

#### SOEX 2. Principales magnitudes económicas y financieras. Miles de euros

	2015	2016
Balance total	1.541,3	1.528,2
Fondos propios	1.275,7	1.260,9
Ingresos de explotación	3.489,6	2.824,9
Resultado del ejercicio	1,5	0,2

Fuente: SABI.

#### Intercooperación

Entre las actividades que la cooperativa SOEX 2 lleva a cabo con el resto de agentes de la Economía Social, destacan su relación con Consum, a través de la tienda Charter; su integración en la cooperativa de segundo grado Anecoop; y el control junto con la Caja Rural de Moncofa de la empresa Carburantes Cooperativos, S.L.

#### Transparencia

La web de la cooperativa SOEX 2 presenta sus principales producciones, certificaciones técnicas y servicios, y mantiene informados a sus socios de la actividad técnica de la cooperativa y del sector agrario en general. Esta web no muestra los informes anuales de gestión de la entidad, sus balances, cuentas y auditorías contables, o los estatutos de la cooperativa, y no dispone de portal de transparencia.

## Referencias

- ANECOOP (2019): “La cooperativa SOEX 2, socia de Anecoop, inaugura nuevas instalaciones en Xilxes”.
- Bachero, A. (2019): “SOEX 2 de Moncofa, valor seguro para los cítricos”. *Las Provincias*, 7 de noviembre.
- Olivares, R. (2018): “La cooperativa agrícola SOEX 2 de Moncofa absorbe a La Junquera de Xilxes en pos del crecimiento”. *Castellón Plaza*, 26 de diciembre.
- SABI (2020): SOEX 2.

### Ficha básica de SOEX2

DENOMINACIÓN COMPLETA	Sociedad de Exportación de Agrios n 2 de Moncofa Coop V
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa agroalimentaria
OBJETO SOCIAL	Comercialización de cítricos
SEDE SOCIAL	C/ Castelló, 27. CP 12.593. Moncofa (Castellón)
NIF	F12010658
CREACIÓN	1964
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2016)	2.824,9 miles de euros
BALANCE TOTAL (2016)	1.528,2 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2016)	0,2 miles de euros
EMPLEO (2016)	187
EMPLEO DE MUJERES	Sin datos
PÁGINA WEB	<a href="http://soexdosmoncofa.com/">http://soexdosmoncofa.com/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Vicente ARNAU GRANELL (s/ SABI)
GERENTE	D. Salvador VILA.
ENTIDADES VINCULADAS	Carburantes Cooperativos S.L. (51%)
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:admonmay@soe">admonmay@soe</a> Tfn. 964580499

## 38. Unipro



### **Presentación**

La Unió Protectora del Perelló, Unipro, es una cooperativa agraria creada en 1942, cuyo objeto principal es el comercio al por mayor de frutas y verduras; proporcionando además ciertos servicios a sus personas socias, como una tienda de suministros y alimentación. La empresa mantiene su sede en El Perelló, una Entidad Local Menor que forma parte del municipio valenciano de Sueca; alcanzando en 2019 una población censada de 1.824 habitantes (cifra que se multiplica varias veces en los meses de verano, por la calidad de sus playas y su proximidad al área metropolitana de Valencia, entre otros factores).

### **Modelo de actividad**

Unipro está especializada en comercializar una gran variedad de hortalizas: tomates de varios tipos, y destacadamente del denominado tomate valenciano; berenjenas negras y rayadas; pimientos italianos alargados; pepinos; y varias de las conocidas como hortalizas orientales (por ejemplo, la variedad de brécol kai lan; el choisum o col china; el coriander o cilantro, el rábano verde, etc.). Dispone para ello, según sus datos, de cincuenta hectáreas de superficies cubiertas para cultivos protegidos por plásticos, quince hectáreas de superficies cubiertas para cultivos protegidos con mallas, y treinta hectáreas de superficie al aire libre.

### **Empleo y valor añadido**

Según la base de datos SABI, el empleo de Unipro (cuadro 1) fue de 50 personas en 2017, de las cuales un 30% eran mujeres. La productividad aparente por persona (ingresos de explotación entre empleo) fue en 2017 de 187,2 miles de euros, frente a 165,7 miles en 2015.

**Cuadro 1.**  
**Unipro. Empleo y valor añadido**

	2015	2016	2017
Empleo medio	59	49	50
Valor Añadido Bruto (miles de euros)	1.552,3	1.467,8	1.47,6

Fuente: SABI.

Los gastos de personal de la cooperativa alcanzaron en 2017 un importe de 1.294,3 miles de euros, en la línea de ejercicios previos; y supusieron en ese año un 83,6% del valor añadido bruto total.

**Cuadro 2.**  
**Unipro. Distribución del valor añadido generado. Miles de euros**

	2015	2016	2017
Gastos de personal	1.374,2	1.281,9	1.294,3
Amortizaciones del ejercicio	155,4	150,9	144,8
Resultado del ejercicio	22,7	35,0	108,5
Valor añadido bruto	1.552,3	1.467,8	1.547,6

Fuente: SABI.

**Magnitudes económicas y financieras**

El balance de Unipro en 2017 superaba los 3,7 millones de euros, un 20% más que en 2015. Los recursos propios de la entidad suponen en ese año el 32,4% del importe total de su balance. El resultado de explotación es positivo en los años analizados, alcanzando tan solo un 1,1% de los ingresos de explotación.

**Cuadro 3.**  
**Unipro. Datos contables y económicos. Miles de euros**

	2015	2016	2017
Balance	3.115,5	3.081,1	3.744,3
Fondos propios	1.032,4	1.118,6	1.214,8
Ingresos anuales	9.774,1	9.684,1	9.361,6
Resultado del ejercicio	22,7	35,0	108,5

Fuente: SABI.

**Intercooperación**

La tienda de suministros y alimentación de Unipro está gestionada por la cooperativa de segundo grado COARVAL. Destaca asimismo que Unipro es una entidad que participa en el capital social de Cajamar Caja Rural Cooperativa de Crédito.

## Transparencia

La web del grupo la cooperativa Unipro es bastante sencilla, ilustrando con fotografías las producciones que comercializa, y proporcionando alguna información más, en general poco actualizada. Esta web no muestra los informes anuales de gestión de la cooperativa, sus balances, cuentas y auditorías contables, los estatutos de la entidad, o las personas que componen sus cargos directivos, y no dispone de portal de transparencia. Los datos numéricos manejados en el presente informe han sido elaborados a partir de la base de datos SABI.

## Referencias

- Las Provincias (2019): “La cooperativa de El Perelló acude por primera vez a la feria Fruit Attraction”. 25 de octubre.
- Levante (2017): “El Tomate rosa de El Perelló causa furor entre los visitantes a la feria gastronómica”. 6 de junio.
- SABI (2020): Coop. Valenciana Unión Protectora de El Perelló

### Ficha básica de Unipro

DENOMINACIÓN COMPLETA	Coop. Valenciana Unión Protectora de El Perelló
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa agroalimentaria
OBJETO SOCIAL	Producción y comercialización de frutas y verduras
SEDE SOCIAL	Carretera Nazaret-Oliva, Km, 20, nº 20. CP 46420 Sueca (Valencia)
NIF	F46027314
CREACIÓN	1942
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2017)	9.361,6 miles de euros
BALANCE TOTAL (2017)	3.744,3 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2017)	108,5 miles de euros
EMPLEO (2017)	50
EMPLEO DE MUJERES	30%
PÁGINA WEB	<a href="https://www.uniproperello.com/">https://www.uniproperello.com/</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. José E. MARTÍNEZ SERRANO
DIRECTORA EJECUTIVA	D <sup>a</sup> Elena VILLEGAS ESCRIVÁ
ENTIDADES VINCULADAS	Cajamar Caja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:info@cooperativaperello.com">info@cooperativaperello.com</a> Tfn 961770021

## 39. UTECAMP



### Presentación

UTECAMP Coop. V. (que utiliza la marca comercial ENGRUPO) es una correduría de seguros con personalidad jurídica de cooperativa de segundo grado, creada en 1990. Su sede social se encuentra en Valencia, y ofrece sus servicios a las cooperativas agrarias de la Comunidad Valenciana que forman parte de la entidad. Su sede social se localiza en la propia sede en Valencia de Cooperatives Agroalimentàries, la federación de cooperativas agrarias de la Comunidad Valenciana.

La marca ENGRUPO se utiliza para presentar de manera interconectada la actividad de tres empresas (UTECAMP; Tosaval Coop. V, que agrupa a las 58 cooperativas tomadoras de los seguros agrarios que ofrece UTECAMP en 2018; y Caballeros Coop. V., que ofrece servicios inmobiliarios al grupo y aloja la sede de la confederación de cooperativas agroalimentarias valencianas, con 129 cooperativas asociadas a Caballeros 26 en 2018).

### Modelo de actividad

La actividad típica de UTECAMP, como la de cualquier correduría de seguros, es la de mediar entre sus clientes, que necesitan cubrir riesgos de distinto tipo, y las empresas aseguradoras, que cubren tales riesgos a cambio de las primas contratadas. La característica diferenciadora de una correduría de seguros, establecida por ley, es que lleva a cabo la actividad mercantil de mediación de seguros privados sin mantener vínculos contractuales que supongan afección con entidades aseguradoras

Evidentemente, cada cliente de las empresas de seguros (estas son por lo general son sociedades anónimas) puede negociar directamente con ellas, pero utilizar los servicios de las corredurías les permite beneficiarse su mayor conocimiento que del mercado de seguros en general, de las modalidades aseguradoras más adecuadas a las necesidades agrarias en particular, y de su mayor proximidad al medio rural.

En 2020, UTECAMP presenta en su web un listado de treinta cooperativas agrarias de la Comunidad Valenciana a las que se encuentra vinculada (de un total de unas 74 que forman parte de UTECAMP en 2018, según ésta), y a las que sirve, así como a sus

personas socias y sus familiares. La casi totalidad de las cooperativas citadas en la web pertenecen a la provincia de Valencia, excepto una de ellas que pertenece al norte de la provincia de Alicante.

En el ejercicio 2018, el volumen de primas de seguros intermediadas por UTECAMP fue de 33,8 millones de euros, de modo que sus 4,6 millones de ingresos de explotación vienen a suponer en conjunto alrededor de un 13,6% de las primas intermediadas.

La entidad media tanto en seguros agrarios como en seguros empresariales y seguros a los particulares. En el caso concreto de los seguros agrarios (presentados diferenciadamente según se trate de cítricos, caqui, frutales, uva, olivar, etc.) se especifican caso a caso los riesgos cubiertos, las subvenciones públicas a las que se puede acceder, y los plazos de contratación en función de las características productivas de cada sector. UTECAMP proporciona además a su clientela servicios de asesoramiento, asistencia jurídica, tasaciones y peritaciones, etc.

### **Empleo y facturación**

CEPES, la organización representativa de la Economía Social en su conjunto, señala en su ranking de empresas relevantes del sector que UTECAMP presenta en 2019/2020 un empleo de 16 trabajadores y una facturación de 4,6 millones de euros; sin que haya sido posible ampliar estos datos en la web de UTECAMP ni en la base de datos SABI.

Los datos de las demás empresas vinculadas proporcionados por SABI muestran un empleo muy reducido en las mismas y unas cifras bajas de ingresos de explotación (cuadro 1).

**Cuadro 1.**  
**Entidades de Engrupo. Datos de empleo y facturación**

<b>Entidad</b>	<b>Fuente</b>	<b>Empleo (año)</b>	<b>Facturación (año)</b>
UTECAMP, COOP V	CEPES	16 (2019-2020)	4,6 millones de euros (2019-2020)
CABALLEROS 26 COOP V	SABI	2 (2017)	113,5 miles de euros (2017)
TOSAVAL COOP V	SABI	1 (2017)	40 miles de euros (2017)

Fuente: CEPES; SABI.

### **Intercooperación**

UTECAMP, asociada a la Federación Cooperatives Agroalimentàries, lleva a cabo su actividad colaborando con las cooperativas agrarias que constituyen su clientela. Colabora

asimismo con la cooperativa de segundo grado INTERCOOP, una cooperativa de suministros que opera principalmente en la provincia de Castellón, y en cuya sede de Almassora existe una delegación de UTECAMP.

## **Transparencia**

La web de ENGRUPO ofrece una breve descripción de la entidad, detalla ampliamente las distintas modalidades de seguros en las que la cooperativa ofrece su intermediación, y describe los servicios adicionales que aporta. Sin embargo, no se dispone en la misma de información sobre los balances y cuentas de pérdidas y ganancias de la entidad, sus Estatutos, sus eventuales auditorías, o la composición de sus órganos directivos.

## Referencias

- Dirección General de Seguros (2020): Distribuidores de seguros y reaseguros. Utecamp.
- ENGRUPO Blog (2019): “ENGRUPO celebra la Asamblea general de sus tres sociedades”. 29 de junio.
- JIMENO, G. (2017): “Engrupo asegura 29.000 hectáreas de cultivo en la Comunidad Valenciana”. *Economía3*, 12 de octubre.
- SABI (2020): Datos de Tosaval Coop. V. y de Caballeros 26 Coop. V.

### Ficha básica de UTECAMP

DENOMINACIÓN COMPLETA	UTE CAMP Coop. V.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa de servicios, de segundo grado
OBJETO SOCIAL	Correduría de seguros
SEDE SOCIAL	C/ Caballeros, 26. CP 46001 Valencia (Valencia)
NIF	F46838215
CREACIÓN	1990
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN, 2019	4,6 millones de euros (CEPES)
BALANCE TOTAL	Sin datos
RESULTADO ANUAL (2018)	96,8 miles de euros (datos de UTE CAMP)
EMPLEO (2019-2020)	16
EMPLEO DE MUJERES	Sin datos
PÁGINA WEB	<a href="http://engrupo.es">http://engrupo.es</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Miguel V. ROSELLÓ
DIRECTORA GENERAL	D <sup>a</sup> Nuria E. GALÁN SANTANDER
ENTIDADES VINCULADAS	Tosaval Coop. V.; Caballeros 26 Coop. V.; Delegación en la sede de Intergroup (Almazora, Castellón)
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:engrupo@engrupo.es">engrupo@engrupo.es</a> Tfn. 963 030 900

#### 40. Vento Maquinaria Industrial COOP. V.



##### **Presentación**

La cooperativa de trabajo asociado Vento Maquinaria Industrial se creó con esta forma jurídica en 1977 (como Construcciones Vento S.C.L.) cuando sus trabajadores adquirieron la empresa creada en 1940 por su fundador, D. José Vento. Su sede social se encuentra en Paterna, población de 70.195 habitantes en 2019, y perteneciente a la comarca de l'Horta Oest. En 1998 la cooperativa creó la empresa Indetec S.L., que junto con la cooperativa ha dado lugar a la formación del Grupo Vento. En la actualidad, Vento Maquinaria Industrial se dedica principalmente a la construcción de maquinaria, mientras que Indetec trabaja fundamentalmente en la investigación, la comercialización y la instalación.

##### **Modelo de actividad**

Las actividades de la cooperativa se centran en el diseño, construcción, montaje y puesta en marcha de plantas industriales completas; maquinaria específica para los sectores alcoholero, alimentario, químico biodiesel, etc.; así como en diversas actuaciones medioambientales aplicadas todo tipo de industrias.

Para ello, la empresa desarrolla su propia investigación, diseño e ingeniería de detalle, que implementa mediante la construcción y montaje de las instalaciones, y la provisión de asistencia técnica. Proporciona así soluciones técnicas para distintos procesos industriales, como la evaporación, el intercambio térmico, el secado, la destilación, el intercambio iónico, la extracción con disolventes, etc. Dispone asimismo de una división específica, VERCO, para el sector del biodiesel.

##### **Empleo y valor añadido**

Según la base de datos SABI, la cooperativa Vento Maquinaria Industrial mantenía en 2018 un empleo medio anual de 13 personas, de manera similar a los ejercicios anteriores (cuadro 1). No se dispone de datos acerca de su distribución por género. La productividad bruta aparente del trabajo (ingresos anuales de explotación por trabajador), fue en 2018

de 195,4 miles de euros, importe relativamente elevado que se corresponde en buena parte con la necesidad de recuperar vía ventas un componente elevado de materiales de producción.

**Cuadro 1.**  
**Vento Maquinaria Industrial. Empleo y valor añadido**

	2016	2017	2018
Empleo medio	12	11	13
Valor Añadido Bruto (miles de euros)	635,0	581,4	626,2

Fuente: SABI.

Los gastos de personal de esta cooperativa suponen en 2018 un 84,8% del valor añadido generado por la entidad (cuadro 2); mientras que el resultado económico, que es positivo en los ejercicios 2016 a 2018, al menos, supone para el último año un 2,6% de los ingresos totales anuales.

**Cuadro 2.**  
**Vento Maquinaria Industrial. Distribución del valor añadido generado.**  
**Miles de euros**

	2016	2017	2018
Gastos de personal	531,6	532,5	531,0
Amortizaciones anuales	32,7	31,0	28,1
Resultado del ejercicio	70,7	17,9	67,1
Valor añadido bruto	635,0	581,4	626,2

Fuente: SABI.

### **Magnitudes económicas y financieras**

Vento Maquinaria Industrial disponía en 2018 de un balance que superaba los 2,5 millones de euros, con un aumento del 23,2% respecto a 2016. Los fondos propios de la entidad cubrían en 2018 el 34,3% del balance, solvencia razonable para las características del sector. Hay que destacar, por último, el nivel de ingresos anuales de explotación, cifrado en 2018 en más de 2,5 millones de euros (en ese mismo eran 3,7 millones para la empresa participada Indetec).

**Cuadro 3.**  
**Vento Maquinaria Industrial. Magnitudes económicas y financieras.**  
**Miles de euros**

	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Balance	2.093,6	2.453,6	2.580,2
Recursos propios	851,7	857,7	886,4
Ingresos de explotación	1.804,0	1.823,7	2.553,8
Resultado del ejercicio	70,7	17,9	67,1

Fuente: SABI.

### **Intercooperación**

El Grupo Vento participa de plataformas de desarrollo local como son Paterna Ciudad de Empresas, una asociación sin ánimo de lucro impulsada por el Ayuntamiento de Paterna, y Pactem Nord, un consorcio entre ayuntamientos de l’Horta Nord y los agentes empresariales y sindicales de la zona para el impulso del empleo en la comarca. Pertenece además a la federación de polígonos industriales Fepeval, y a la Confederación Empresarial Valenciana, CEV. En 2016, la confederación de cooperativas CONCOVAL premió a esta empresa, en el marco de la conmemoración del Año Internacional del cooperativismo.

### **Transparencia**

La web del grupo Vento es muy detallada en lo que se refiere a los productos que fabrica, los servicios que proporciona a sus empresas clientes, los proyectos de investigación en que se ha ido involucrando, las certificaciones técnicas de que dispone, y un amplio listado de empresas clientes para facilitar referencias a posibles compradores. Por el contrario, no se publican en esta web los informes anuales de gestión de la cooperativa, sus balances, cuentas y auditorías contables, o los estatutos de la cooperativa, y no se dispone de un portal de transparencia.

## Referencias

- Ranking de empresas Las Provincias, 2016: Vento Maquinaria Industrial, S.C.V.
- Economía3 (2013): “La cooperativa Grupo Vento prioriza la investigación en energías limpias”. 3 de julio.
- SABI: Grupo Vento.

### Ficha básica de Vento Maquinaria Industrial

DENOMINACIÓN COMPLETA	Vento Maquinaria Industrial Coop. V.
TIPO DE ENTIDAD	Cooperativa de trabajo asociado
OBJETO SOCIAL	Procesos industriales para las industrias química y alimentaria
SEDE SOCIAL	Polígono Industrial Fuente del Jarro. C/ Ciutat d'Elda, 11. CP 46988. Paterna (Valencia)
NIF	F46093621
CREACIÓN	1977
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (2018)	2.553,8 miles de euros
BALANCE TOTAL (2018)	2.580,2 miles de euros
RESULTADO ANUAL (2018)	67,1 miles de euros
EMPLEO (2018)	13
EMPLEO DE MUJERES	Sin datos
PÁGINA WEB	<a href="http://www.grupovento.com">www.grupovento.com</a>
INFORME DE RSE/RSC	No consta
PRESIDENTE	D. Francisco A. PINERO GÓMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO	D. Ángel GARCÍA MORENO
ENTIDADES VINCULADAS	Ingeniería para el Desarrollo Tecnológico
CONTACTO	E mail: <a href="mailto:vento@grupovento.com">vento@grupovento.com</a> Tfn. 961340663

## Bibliografía y documentación 2019-20

- ACTÚA CEE. Dossier publicado en [http://www.actuacee.com/wp-content/uploads/2011/05/Dossier\\_actua.pdf](http://www.actuacee.com/wp-content/uploads/2011/05/Dossier_actua.pdf)
- AFÍN SGR (2020): *Estatutos*.
- AFÍN SGR (2020): *Cuentas Anuales e Informe de gestión 2018*.
- AGEVALCEE (2020): <http://www.agevalcee.es/index.php/lista-centros-castellon>: Radiotaxi Castellón
- AGRONEWS COMUNITAT VALENCIANA (2019): “La Caixa Rural y la Cooperativa Católico-Agraria de Vila-real celebran su centenario”. 31 de enero.
- ANECOOP (2019): “La cooperativa SOEX 2, socia de Anecoop, inaugura nuevas instalaciones en Xilxes”.
- A PUNTADAS: “A Puntadas empresa social”. En <https://premiosin4.es>
- BACHERO, A. (2019): “SOEX 2 de Moncofa, valor seguro para los cítricos”. Las Provincias, 7 de noviembre.
- BARBER, L. (2019): El Puerto y la Lonja del Grau de Gandía. Som Gandía, 10 de agosto.
- BODEGA LAS VIRTUDES (2020): “Las Virtudes continúa su plan de internacionalización gracias a IVACE”. 31 de enero.
- CABRERIZO, J. (2019): “Una mirada retrospectiva a cien años de agricultura”. Las Provincias, 3 de abril.
- CADENA SER ELDA (2019): “El Centro Integral de discapacitados de Petrer amplía sus instalaciones”. 22 de febrero.
- CALDERÓN GIL, C. (2018): Análisis de la gestión socio-ambiental por parte de las cofradías de pescadores en la Comunidad Valenciana. Trabajo final de Master, Universitat Politècnica de València. Disponible en <https://riunet.upv.es/>
- COCEMFE CV (2017): “Tres personas con discapacidad de Alicante se independizan en vivienda con apoyo”. Mediateca, 22 de diciembre.
- COCEMFE ALICANTE. En <https://cocemfealicante.org/>
- COMERCIO VILLENA (2007): “Integrado2, premio a la Empresa solidaria emprendedora del IMPIVA”. 20 de marzo.

- COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL (2019): Memòria socioeconòmica, 2018. En [http://www.ces.gva.es/sites/default/files/2019-06/2\\_2018.pdf](http://www.ces.gva.es/sites/default/files/2019-06/2_2018.pdf), p. 29 y siguientes.
- COMUNICAE.es (2019): “ANAE Miel: Qué es y en qué consiste la apicultura”. 26 de noviembre.
- CONCOVAL (2017): “La Confederación de Cooperativas Valencianas homenajea a Centeco”. 5 de julio ECONOMÍA3 (2016): “A Puntadas, modelo de inclusión social y empresa sostenible”. En <https://economia3.com>
- CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN (2020): Ficha de Grans i Menuts. [www.ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/ficha-centro?codi=12004102](http://www.ceice.gva.es/es/web/centros-docentes/ficha-centro?codi=12004102)
- COOPERATIVA AGRÍCOLA CATÓLICA DE ORIHUELA (varios años): Resumen de cuentas anuales.
- COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS (2018): “Frutaltea recibe un homenaje en la celebración del día mundial del cooperativismo”. de julio de 2018.
- COOPERATIVES AGRO-ALIMENTÀRIES (2020): Cohoca
- COOPERATIVES AGRO-ALIMENTÀRIES (2019): “Pedralba Vinícola celebra su centenario”. 28 de octubre de 2019.
- DIRECCIÓN GENERAL DE Seguros (2020): Distribuidores de seguros y reaseguros. Utecamp.
- ECONOMÍA3 (2015): “Bodega Las Virtudes: el monastrell de paso largo”. 22 de marzo.
- ECONOMÍA3 (2013): “La cooperativa Grupo Vento prioriza la investigación en energías limpias”. 3 de julio.
- ENGRUPO Blog (2019): “ENGRUPO celebra la Asamblea general de sus tres sociedades”. 29 de junio.
- FARMACÉUTICOS MUNDI (2018): Memoria 2017.
- FARMACÉUTICOS MUNDI (2019): Informe de auditoría 2018.
- FARMACÉUTICOS MUNDI (2001): Estatutos. (Google).
- FEVECTA BLOG (2016): “Centeco Coop V ofrece al cliente una oferta de valor centrada en la formación”. 4 de abril.
- FRANCH i FERRER, V. (2010): *Vicente Cañada Blanch: (1900-1993): La voluntad de mecenazgo*. Ediciones Alfonso el Magnánimo
- FCIPF (varios años): Cuentas anuales auditadas.
- FCIPF (varios años): Memoria anual.
- FCIPF (varios años): Planes anuales de actuación.
- FRESH PLAZA (2015): “Vicente José Serisuelo, director comercial de Serifruit: El sector citrícola está en proceso de concentración natural”. 23 de noviembre.
- FUNDACIÓN NOVESENDEDES: Estatutos (consulta de 9 de enero de 2019).
- FUNDACIÓ NOVESENDEDES (varios años): Informes del Bien Común.
- FUNDACIÓ NOVESENDEDES (varios años): Memorias de actividades

- FUNDACIÓ NOVESSEDES (varios años): Memoria económica. Balances. Cuentas de resultados
- FUNDACIÓN JUAN CARLOS PÉREZ SANTAMARÍA. En <https://www.fundacionjcps.org/>
- FUNDACIÓN JUAN CARLOS PÉREZ SANTAMARÍA: Cuentas anuales.
- GENERALITAT VALENCIANA (2020): <https://www.ocupacio.gva.es:7018/>
- GENERALITAT VALENCIANA (2018): Decreto 171/2018, de 5 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el que concede la Distinción de la Generalitat al Mérito Empresarial y Social a la Fundación Cañada Blanch (BOE del 8 de octubre de 2018).
- GONZÁLEZ, N. (2019): “Cooperativa Salus apuesta por la formación para las empresas”. Las Provincias, 3 de abril
- GONZÁLEZ, N. (2018): “Cocalni, pilar social y económico del sector citrícola en Alquerías”. 2 de mayo
- INFORMACIÓN (2017): “Bodegas Bocopa cumple 30 años”. 14 de diciembre.
- INFORMACIÓN (2020): “La Cooperativa Agrícola de Altea cierra y entra en pre concurso de acreedores”. 29 de febrero.
- JIMENO, G. (2017): “Engrupo asegura 29.000 hectáreas de cultivo en la Comunidad Valenciana”. Economía3, 12 de octubre.
- KOYNOS (2020): <https://koynos.org/es/cooperativa>
- KUCUKALIC, E. (2018): “La reinención de un mecenazgo con solera”. Valencia Plaza, Revista Plaza, 24/04/2018.
- LA PLANA AL DÍA (2013): “Les Alquerías: La cooperativa Cocalni celebra su 50 aniversario”. 16 de junio.
- LAS PROVINCIAS (2020): <http://ranking-empresas.lasprovincias.es/>
- LAS PROVINCIAS (2018): “Frutaltea, un ejemplo de iniciativa y Las Provincias (2019): “La cooperativa de El Perelló acude por primera vez a la feria Fruit Attraction”. 25 de octubre.
- LEVANTE (2017): “El Tomate rosa de El Perelló causa furor entre los visitantes a la feria gastronómica”. 6 de junio.
- LEVANTE EMV (2018): “Algueña toma el relevo de Petrer en el arranque oficial de la vendimia en Alicante”. 13 de setiembre.
- LEVANTE (2018): “Colimsi celebra 50 años con una fiesta en el Port”. 12 de noviembre.
- Ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca.
- LLADRÓ, V. (2012): “Ayora, capital de la miel”. Las Provincias, 9 de octubre.
- LÓPEZ, L. (2020): “Grans i Menuts, más de cuarenta años educando”. Las Provincias, 11 de marzo.
- LÓPEZ, I. (2019): “El 25% del pescado y marisco de la lonja de Gandía se vende por internet”. Las Provincias, 29 septiembre.

- MARINA ALTA PLAZA (2020): “Laudum Roble, el premiado vino ecológico de Bodegas Bocopa”. 23 de abril.
- MARTÍ SEGUÍ, M. (s/f): La Economía Social y su aplicación en la cooperativa Pedralba Vinícola. Trabajo final de grado. Universidad Politécnica de Valencia.
- MOBLES SEDAVÍ (2018): Mobles Sedaví celebra su 30 aniversario el 28 de junio. <https://blog.mobles-sedavi.com/category/mobles-sedavi/>
- MOBLES SEDAVÍ (2018): Mobles Sedaví: 30 años al servicio del cliente. <https://blog.mobles-sedavi.com/celebra-su-30-aniversario/>
- OLIVARES, R. (2018): “La cooperativa agrícola SOEX 2 de Moncofa absorbe a La Junquera de Xilxes en pos del crecimiento”. Castellón Plaza, 26 de diciembre.
- PLENA INCLUSIÓN COMUNIDAD VALENCIANA: ficha de Koynos Empresa Social
- PRATS, X. (2019): “Cien años al servicio de Vila-real”; 30 de enero.
- RANKING DE EMPRESAS LAS PROVINCIAS, 2016: Vento Maquinaria Industrial, S.C.V.
- REAL, A. (2019): “BLAPER COOP V, confección y distribución al por mayor de pantalones de caballero y ropa laboral”. Fevecta Blog, 2 de diciembre.
- REAL, A. (2018): “Serlicoop, un gran proyecto humano y de servicios a la comunidad”. Fevecta, 8 de enero.
- REAL, A. (2018): “Cartonajes Aitana mantiene una actividad económica de enorme arraigo en la comarca, 100% respetuosa con el medio ambiente”.
- REAL, A. (2018): “Limpiezas Colimsi Coop. V. “El secreto de cumplir 50 años es el compromiso y entrega de todas las personas que han estado en la cooperativa”. 1 de octubre.
- RTVE (2012): A Puntadas. En <https://www.rtve.es/alacarta/>
- SABI (2020): Automoción Nova Motors.
- SABI (2020): Bodegas Cooperativas de Alicante Coop. V.
- SABI (2020): Bodegas La Algueña.
- SABI (2020): Bodega Las Virtudes.
- SABI (2020): Cartonajes Aitana.
- SABI (2020): Centeco.
- SABI (2020): COHOCA
- SABI (2020): Cocalni.
- SABI (2020): Coop. Hortofrutícola de Alzira.
- SABI (2020): Cooperativa Agrícola Católica.
- SABI (2020): Cooperativa Valenciana Koynos.
- SABI (2020): Coop. Valenciana Unión Protectora de El Perelló
- SABI (2020): Coop. Católico Agraria Coop. V.
- SABI (2020): Frutaltea.
- SABI (2020): Grupo Vento.

- SABI (2020): Limpiezas y Similares Colimsi.
- SABI (2020): Mecanizados Salas y Soria.
- SABI (2020): Muebles Sedaví, SLL.
- SABI (2020): Pedralba Vinícola.
- SABI (2020): Salus Coop. V.
- SABI (2020): Serifruit
- SABI (2020): Servicios y Limpieza SCV.
- SABI (2020): S.C. Apícola de España.
- SABI (2020): SOEX 2.
- SABI (2020): Tosaval Coop. V. y Caballeros 26 Coop. V.
- SANCHIS I BOTELLA, B. (2018): *Asociacionismo agrario en Alzira*. ALZICOOP, 1892-2017. Editado por Alzicoop.
- SEBASTIÁN, R. (2019): “Alzicoop ultima la fusión con otra cooperativa al frustrarse el acuerdo inicial con Exagro”. *Levante*, 28 de febrero.
- UCEV (2020): Ficha de Grans i Menuts,
- USAL (2020): <https://sid.usal.es/centrosyservicios/discapacidad/2668/2-1-2-2/radio-taxi-castellon-sc.aspx>
- VINOS ALICANTE DOP (2016): “Vinos La Algueña: el reservorio del monastrell”. 7 de julio.